AÑO TERCERO. — Núm. 861 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 11 de julio de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.05 — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

11 DE JULIO DE 1918

La educación común en las provincias

Se halla a estudio de la cámara un proyecto relativo al fomento de la educación común en las provincias, por el cual se confía exclusivamente a los gobiernos de estas últimas la dirección superior de la enseñanza primaria. Ese proyecto es la reproducción de otro, presentado hace algunos años al congreso, y que cayera bajo el imperio de la ley Olmedo, después de haber sido fundamentalmente objetado por el Consejo Nacional de Educación, al cual fueran requeridos informes por la propia cámara de diputados.

Para los que no estén bien interiorizados en el régimen escolar argentino, conviene exponer algunos antecedentes que expliquen las finalidades de un proyecto que parece repetir simplemente las prescripciones de la ley de educación común del año 74.

Es sabido, en efecto, que los gobiernos provinciales tienen la obligación de garantizar la enseñanza primaria, y este deber constituye uno de los recaudos indispensables en las constituciones de las provincias. Pero la práctica demostró bien pronto que la capacidad financiera de los estados federales no alcanzaba generalmente a satisfacer las exigencias de un verdadero presupuesto escolar. De ahí que el gobierno nacional acudiese en su auxilio, mediante subsidios anuales, cuyo monto y forma de distribución quedaron estipulados por la ley 2737. De acuerdo con los términos de esta ley, las provincias pueden acogerse a sus beneficios siempre que acrediten la existencia de un presupuesto escolar cuya suma global no debe ser inferior al 10 por ciento del cálculo general de gastos. Los subsidios, que alcanzan a un millón de pesos anuales para la provincia de Buenos Aires y no bajan de doscientos cincuenta mil pesos para las provincias menos favorecidas, se pagan por bimestres adelantados, una vez comprobada la inversión de las sumas ya percibidas, cuyo 70 por ciento debe ser aplicado al pago del personal docente provincial, destinándose el resto a la adquisición de útiles y a edificación escolar.

En teoría, el sistema era excelente, pero la práctica se encargó de demostrar sus puntos vulnerables. En la mayoría de los casos, y pese a los esfuerzos del Consejo de Educación, las sumas destinadas al fomento de la educación, eran invertidas en objetos muy diversos. A los maestros provinciales se les adeudaba hasta un año de sueldos, sin perjuicio de que los gobiernos cobrasen puntualmente la subvención. En otros casos, los pagos se hacían en letras de tesorería depreciadas hasta en un 30 por ciento de su valor real, o los maestros hipotecaban sus sueldos a instituciones usurarias que realizaban pingües ganancias al margen de las penurias magisteriales.

Malversados en esa forma los fondos destinados a la enseñanza, el gobierno federal fué autorizado por la ley 4874 para cooperar directamente con las autoridades provinciales, al fomento de la educación común. Cerca de dos mil escuelas nacionales funcionan en provincias, atendidas por más de cuatro mil maestros, en gran mayoría diplomados y pagados con puntualidad por el Consejo Nacional de Educación.

Muchas provincias, como la de San Luis, han entregado todas sus escuelas elementales e infantiles al Consejo Nacional, y otros gobiernos provinciales siguieron parcialmente su ejemplo. En cuanto a las poblaciones del interior, no tardaron en advertir la eficacia de las escuelas nacionales y las solicitan constantemente. De modo que, bajo el imperio de la ley 4874, el Consejo Nacional de Educación ha creado un vasto organismo escolar que presta inmensos servicios al país.

Y es contra ese organismo que va directamente el proyecto Agote, cuyo propósito es entregar directamente a los gobiernos provinciales las sumas que actualmente el Consejo Nacional invierte en el sostenimiento de sus escuelas de la ley 4874. Es decir, que la innovación consistirá en retornar a lo antiguo, volviendo a un sistema prácticamente fracasado en nombre de un pretendido concepto de autonomía provincial invocado a deshora.

Porque si bien es cierto que la moralidad de las policías provinciales ha mejorado mucho y que ya no son de temer ciertos abusos cometidos en el pasado, nada indica que sea beneficioso para la cultura general del país el descuajamiento de un mecanismo ya formado y perfeccionado durante largos años, hará dispersar su unidad en catorce direcciones diferentes, arriesgando una obra escolar flamante y progresiva a todos los riesgos de las políticas locales que han frustrado la difusión de la enseñanza en muchas provincias.

Lejos de ello, la nacionalización de la enseñanza constituye, actualmente, un bien que sería imprudente abandonar. Es probable que más adelante, la capacidad financiera y técnica de las autoridades escolares de las provincias permita provincializar el régimen actual, pero entretanto, sería una experiencia peligrosa, equiparable a la del perro de la fábula, que abandonó la carne por la sombra. En los momentos actuales, cuando el Ejecutivo se propone intensificar la campaña contra el analfabetismo, el proyecto citado, adiciona a sus otras desventajas, el muy visible de la inoportunidad.

A "LA NACION"

Fuimos provocados a un esclarecimiento histórico sobre el origen del radicalismo nacional, y lo hemos hecho cumplidamente, demostrando cómo nació esa gran fuerza popular que al través de duro batallar se impuso a la conciencia nacional, batiéndose cuerpo a cuerpo y día a día con los oficialismos, amparados por la complicidad de los hombres que con el general Mitre a la cabeza, propendieron a que la causa de la reparación nacional no alcanzase su triunfo definitivo, sino después de largos años de sacrificios y de desgarramientos.

Fué una dura prueba de la que salió triunfante la democracia argentina y podemos decir con entera convicción, que la obra de hoy no es sino la consecuencia lógica e histórica, de esa larga lucha sostenida con incomparable tenacidad por el radicalismo — uno y único — sin períodos, ni transformaciones, desde que le animó siempre en sus cruzadas redentoras, el mismo espíritu, el mismo anhelo, el mismo gran fin, de restituir a la patria a su dignidad y al imperio de las instituciones, que no otro fué el pensamiento y la aspiración que armara el brazo de los revolucionarios del 90, y que llevara al radicalismo a renovar los cruentos esfuerzos del 93 y del 905.

Y cómo después del 90, "La Nación", consecuente con su tradicional actitud, estuvo del lado del "régimen" para sostenerlo y estimularlo, en el presente falsea la verdad, para seguir combatiendo con todas las armas de que pueda disponer, al mismo partido, que naciera como consecuencia de la deserción de sus hombres.

Hubiéramos de robar espacio a las cuestiones de palpitante actualidad, para hacer crónica prolija de los acontecimientos producidos desde que el radicalismo, traicionado, tuvo que defender palmo a palmo su existencia y la causa de las instituciones contra las confabulaciones del mitrismo con el "régimen", y seguiríamos ocupándonos de señalar, una por una, todas las claudicaciones, para exponer a la luz de la verdad, la conducta ligera y falsa del diario, que ha tenido la audaz petulancia de intentar la descalificación del radicalismo y su obra; pero creemos que basta por ahora con lo dicho, porque hemos fijado en forma indubitable, por qué hubo radicalismo y cuál fué su misión en la vida política argentina; y porque seguir ocupándonos de todas las invenciones del diario mitrista, sería dar por el pito más de lo que el pito vale.

Pero si acaso "La Nación" no se diera por satisfecha con el tirón de orejas que le hemos aplicado por mentirosa, le prevenimos que, sacrificando tiempo y espacio, le hemos de dar tan amplia contestación, que no le han de quedar ganas para insistir.

EL CONSEJO DE HIGIENE

LA DIRECCION DE CORREOS

Los dos diarios que se han concertado para hacer oposición, no teniendo dónde clavar el diente, la emprenden con el gobierno, porque no nombra al reemplazante del doctor Aráoz Alfaro en el Consejo de Higiene y porque el doctor Giuffra no se hace cargo de la dirección de Correos.

En uno y otro caso, el gobierno procede con su criterio sin que necesite de consejos. Cuando así procede, es porque a su juicio, así conviene.

La presidencia del Consejo de Higiene, será llenada oportunamente, si se hace definitivo el retiro del doctor Aráoz Alfaro, y lo será, no teman esos diarios, con el mismo alto concepto con que el presidente elige sus colaboradores.

En cuanto al doctor Giuffra, tiene una misión que llenar y ha de hacerlo cumplidamente.

Las dos instituciones, siguen su marcha regular a pesar de la ausencia de sus titulares, estando como están en manos competentes y conocedoras de sus organismos y servicios a que están destinadas.

De manera que es pueril la crítica. Estos diarios acostumbrados a imponer su voluntad a los gobiernos, no llegan a convencerse que esa época, para ellos feliz y que no volverá, ha pasado de moda.

EL CONTRATO DE VAGONES

Que el gobierno es el primer interesado en dar a luz todo cuanto se relaciona con el convenio celebrado con una empresa particular, sobre facilidades de vagones para transportes, está demostrado ya con su definida actitud al dar amplia publicidad al asunto. Ahora, viene la cuestión de procedimientos. Tampoco será remiso en ellas el poder ejecutivo y aplicará con energía el correctivo adonde sea necesario.

Puede, pues, "La Nación" que hoy comenta con alarma el asunto, estar tranquila. La justicia se hará terminante e inmediata. Trátase de intereses públicos confiados a la custodia del gobierno y éste los defenderá con el celo y la integridad moral con que procede en todos los casos. De ahí, su expontánea actitud expuesta en la publicidad del contrato celebrado, de modo que el público esté al tanto de sus pormenores, para que en la substanciación del caso, pueda apreciar con propio juicio la conducta del ejecutivo, que como decimos, será clara y terminante.

El vicepresidente de la nación

ESTADO DE SU SALUD

La enfermedad que aqueja al vicepresidente de la nación, doctor Pelagio B. Luna, sigue su evolución normal, acentuándose la mejoría, que según opinión de los facultativos que le asisten, le permitirá abandonar el lecho en los primeros días de la próxima semana.

Ayer pasaron a saludar al distinguido enfermo, numerosos amigos, entre otros, el doctor Arturo Benavídez, secretario del presidente de la república, en representación de éste; el ministro de instrucción pública, doctor José S. Salinas; el ministro del interior, doctor Gómez, el general Pablo Ricchieri y el doctor José M. Giuffra.

SESION EN EL SENADO

El senado está citado para celebrar sesión esta tarde. Después del fracaso de las dos últimas convocatorias es de creer que se consiga para hoy quórum habiendo en la capital, según nos informa la secretaría, el número suficiente para ello.

La presidencia será desempeñada por el señor Villanueva en reemplazo del doctor Luna que continúa enfermo.

En la orden del día no hay asunto de importancia para tratar. Está pendiente de la consideración de la cámara el despacho favorable de la comisión de acuerdos en los últimos nombramientos diplomáticos. A la sesión secreta que ha de ocuparse del asunto asistirá el ministro interino de relaciones exteriores y culto doctor Pueyrredón.

Mercancias norteamericanas

VARIOS CARGAMENTOS

Es conocida la dificultad que existe en los Estados Unidos para conseguir bodegas y permisos de embarques. De ahí que sea recibida con especial satisfacción toda noticia relativa a cargamentos procedentes de puertos norteamericanos y con destino a nuestro país.

La casa William H. Knox and Co de Nueva York, ha cargado los veleros "Callao", "Esther Melbourne" y "Esther Adelaide" con mercancías generales consignadas a la firma Storer y Compañía, de esta plaza. Dichos barcos se encuentran actualmente en viaje.

La misma casa ha cargado de pino tea y spruce el velero "William Melbourne". Este cargamento está también consignado a la razón social antes mencionada. El "William Melbourne" zarpará en breve de Nueva York con rumbo a nuestro puerto.

Comité de la provincia

Convocatoria para hoy

Para esta tarde se hallan convocados los miembros del comité de la provincia de Buenos Aires, para tratar diversos asuntos de importancia, entre ellos el memorial presentado por el comité central de La Plata.

Partida del crucero "Uruguay"

Esta mañana a las 10.30 abandonó la dársena Norte el crucero "Uruguay", que vino en representación del gobierno de la vecina república, a los festejos realizados en conmemoración de la reciente efemérides patria.

EL DESFILE MILITAR

FELICITACION DEL PRESIDENTE

En nombre del presidente de la república y en el suyo propio, los titulares de las carteras de guerra y marina han transmitido felicitaciones a las tropas del ejército y la armada por la corrección y marcialidad demostradas en el desfile militar del día 9.

EL DIPUTADO UTTINGER

SU ESTADO DE SALUD

Desde anteayer el estado de salud del diputado Uttinger, que acusaba una lenta mejoría, se reagravó con la aparición de nuevos focos de bronconeumonía. El diagnóstico de los facultativos sigue siendo reservado.

Sin embargo, el doctor Agudo Avila, que es su médico de cabecera, nos ha informado que esta mañana, dentro de la misma gravedad, se nota una ligera mejoría.

Visitaron ayer al distinguido paciente el ministro del interior, doctor Gómez, en representación del presidente de la república; el ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas; el presidente de la cámara de diputados, doctor Saguier; el diputado Oyhanarte y otras personalidades.

La familia del señor Uttinger se ha puesto en viaje de Tucumán a esta capital.

Vapor francés "Ceylán"

Su detención en Montevideo

En Montevideo, se ha ordenado por las autoridades judiciales, la detención del vapor francés "Ceylán", que como se recordará tuvo una colisión con el buque danés "Nordlys", choque éste cuyos detalles son del dominio público.

El capitán del "Nordlys" que conceptuara responsable de lo ocurrido al capitán del "Ceylán" entabló una demanda que ha dado por resultado la detención de referencia, hasta tanto el juez que entiende en la causa se pronuncie al respecto.

Producción de petróleo

El administrador interino de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia ha comunicado esta tarde al subsecretario de agricultura, doctor Carlos P. Goyena, que los pozos que están en explotación, dentro de la zona de reserva, han producido durante los días comprendidos entre el 29 de junio y 5 de julio inclusive, la cantidad de 3.288 metros cúbicos de petróleo.

La guerra mundial

Las operaciones en el frente occidental

LOS INGLESES SE APODERAN DE CORCY

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Comunicado oficial francés

NUEVA YORK, julio 11. — El comunicado oficial francés de la tarde de ayer está redactado textualmente así:

Ambas artillerías, la nuestra y la adversaria, estuvieron activas al norte de Montdidier, al sud de Aisne y en la región de la granja de Chavigny.

En la Champaña los franceses efectuaron varios golpes de mano haciendo prisioneros.

En el resto del frente no aconteció nada digno de mención.

Nuestros aparatos, el día 8, derribaron siete aviones alemanes e incendiaron dos globos cautivos enemigos.

Las operaciones en el frente occidental

PARIS, julio 11. — En el frente occidental los franceses efectuaron operaciones que por ser locales presentan, sin embargo, cierta extensión y alguna de ellas un gran interés táctico, y en conjunto, reuniendo sus resultados, hacen sufrir al adversario daños no despreciables.

Entre Chateau-Thierry y Soissons, por ejemplo, continuaron rectificando sus posiciones con nuevas operaciones también coronadas por el éxito. Los bordes del bosque de Villers-Cotterets, cerca de Ourcq, están actualmente limpios de enemigos, y los franceses se apoderaron de los obrajes fortificados de las canteras, se instalaron en la parte norte de Corcy y las patrullas avanzaron hasta las márgenes de Longport.

La inmovilidad de los alemanes es casi completa.

Parte oficial inglés

LONDRES, julio 11. — El parte oficial de la noche sobre las operaciones en Francia, dice lo siguiente:

Logramos ganar terreno en los bordes del bosque de Retz, apoderándonos de todo el pueblo de Corcy; así como de la estación de Chateau. Tomamos unos cincuenta prisioneros.

Divergencias entre Turquía y Bulgaria

AMSTERDAM, julio 11 — Informan de Berlín que la "Nordeutsche Allgemeine Zeitung", habla de divergencias entre Turquía y Bulgaria, las cuales — dice el citado diario — no están exentas de peligros, pues ambas potencias reclaman el apoyo de Alemania para sus reivindicaciones sobre la posesión de Dobrudja.

La "Gaceta de Alemania del Norte", agrega: Alemania sólo puede expresarse con reservas si no quiere asumir grandes responsabilidades para el porvenir.

FERROCARRILES DEL ESTADO

EL CONTRATO SOBRE VAGONES

El préstamo de un millón de pesos

RESOLUCION DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

SE ORDENA EL CIERRE DE LA CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO HOLANDES Y SE SOLICITAN FONDOS PARA EL RESCATE DE LA LETRA DE TESORERIA DADA EN CAUCION.

EL EXPEDIENTE A DICTAMEN DEL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

OTRAS MEDIDAS

En otro sitio de este diario, refiriéndonos al asunto de los vagones y préstamo de un millón de pesos, asegurábamos que el poder ejecutivo era el primer interesado en que fuese aclarado ampliamente y justicia sería hecha si así lo exigía la corrección administrativa.

Cuando escribíamos esas líneas, ignorábamos que por el ministerio de obras públicas se había adoptado ayer la trascendental resolución que más abajo publicamos y que demuestra en el poder ejecutivo el firme propósito de no permitir que se reproduzcan los abusos tan comunes en otras épocas.

"Buenos Aires, julio 10 de 1918.

Vistas las actuaciones producidas por la administración de los ferrocarriles del estado, cuya remisión le ha sido requerida por orden de este ministerio, con motivo del préstamo de un millón de pesos moneda nacional curso legal, obtenido por dicha administración del Banco Holandés Sudamericano, con la caución de una letra de tesorería a un año y medio de plazo, y considerando:

1o. Que en abril del año en curso el señor administrador interino de los ferrocarriles del Estado ocurrió al ministerio haciendo presente, una vez más, la mala situación financiera de esa empresa del Estado, derivada en parte de las causas que su presentación enuncia, y de otras que emergen de la desorganización reinante en esa dependencia desde su origen, en 1916 llevada hasta el extremo de no tener un solo libro de su contabilidad general en la forma que corresponde apareciendo balances fraguados según la propia denuncia del señor administrador interino para simular rendimientos en su explotación que verificados en forma se han convertido en déficit de muchos cientos de miles de pesos.

2o. Que producida esa situación de descrédito en esa dependencia del Estado que representa bienes por más de trescientos millones de pesos moneda nacional curso legal, el ministerio ha puesto en práctica los medios a su alcance para que se inicie por lo menos la obra constructiva que la importancia de esa empresa requiere, a cuyo efecto han sido nombrados varios contadores que desde hace más de seis meses se hallan empeñados en la tarea de organizar su contabilidad sin perjuicio de otras medidas, algunas de carácter policial que ejerce constantemente en sus líneas:

3o. Que no pudiendo el poder ejecutivo proporcionar a esa dependencia otros recursos que aquellos que autoriza el presupuesto y con la única aplicación que el mismo determina, ha debido facilitarle los medios de efectuar la operación financiera de que se trata, encuadrada en las facultades de la administración en orden a lo que dispone el inciso 3, art. 3o. de la ley 6757;

4o. Que en tal concepto, proveyendo al pedido formulado en la referida nota de una letra de tesorería valor de un millón de pesos moneda nacional de curso legal por el término de un año y seis meses para darla en caución de la misma suma acordada en cuenta corriente por el citado Banco Holandés Sud-Americano, el poder ejecutivo en acuerdo general de ministros dictó el decreto de 26 de abril ppdo., mandando entregar a la orden de la administración de los ferrocarriles del Estado la letra de tesorería en las condiciones y el sólo objeto solicitado por dicha administración:

5o. Que el señor administrador de los ferrocarriles del Estado no ha pedido, en consecuencia, dar a ese documento otro destino ni llevar a cabo la operación de crédito propuesta por él en otra forma que la autorizada por el P. E. sin perjuicio de asegurar al Banco el reembolso de la suma adelantada en cuenta corriente, ya que de eso es de lo que al parecer se trata con las propias entradas de la empresa afectando el producido de determinados transportes, pero nunca constituyendo a ese efecto, preferencias en favor de determinadas personas que no se justifiquen en todo momento, ante las disposiciones de la ley y reglamento general de ferrocarriles consultando siempre en primer término la capacidad de transporte de la empresa:

6o. Que lejos de eso el señor administrador de los ferrocarriles del Estado hace intervenir en la operación de crédito a la firma social Mitchell y Sharpe y en consecuencia de esa intervención esa firma comunica a la administración de los ferrocarriles del Estado con fecha 2 de mayo ppdo., "que ha dado orden al Banco Holandés de la América del Sud para que se le abra una cuenta corriente en descubierto hasta la suma de un millón de pesos" y dicho Banco a su vez comunica a la misma administración en la propia fecha (fs. 35) "que por orden y cuenta de nuestros clientes los señores Mitchell y Sharpe, hemos abierto a favor de los ferrocarriles del Estado un crédito a descubierto en cuenta corriente utilizable en este Banco hasta la concurrencia de un millón de pesos, "valedero hasta nuevo aviso":

7o. Que apartándose así de las condiciones fundamentales e insustituibles en que le ha sido entregada la letra de tesorería para una operación de crédito perfectamente definida, la administración de los ferrocarriles del Estado ha aceptado como fiadores de una operación distinta de la autorizada, a los señores Mitchell y Sharpe, clientes a ese efecto del Banco Holandés Sudamericano que prácticamente representan para dicho establecimiento una firma de mayor solvencia que los ferrocarriles del Estado con su capital de más de trescientos millones de pesos y que la misma garantía del gobierno acordada en la letra de tesorería de que se deja hecha referencia.

8o. Que por muy amplias que sean las facultades de administración emergentes de la autonomía que la ley 6757 atribuye a los ferrocarriles del Estado y a que se refiere el señor administrador en su nota a este ministerio de fecha 7 de junio ppdo., (fs. 42) formulando reservas sobre el derecho de la dirección general de ferrocarriles a requerir el envío de los contratos de transporte celebrados por dicha administración con varios particulares, requerimiento que ha sido ordenado por este ministerio en uso de las facultades de superintendencia que le son privativas, esas atribuciones no pueden llevar hasta comprometer la seriedad de esa administración y el crédito del Estado, en una negociación en que se ha sustituído éste por el de una firma que no obstante la gestión activa de este ministerio para conocer su grado de solvencia, no ha podido hasta ahora obtener los datos que le permitan calificarla comercialmente.

9o. Que por otra parte de algunas publicaciones aparecidas con motivo de ese negociado y en virtud de la orden dada al señor administrador de remitir todos los antecedentes relacionados con el mismo, lo que acaba de efectuar ampliándolo con informes verbales respecto de intermediarios o interesados que han propuesto operaciones análogas a la administración de los ferrocarriles del Estado, algunos con fecha anterior a la de los señores Mitchell y Sharpe, sin que conste los motivos que han decidido la aceptación de una de esas propuestas sobre la otra, y en las que según esos mismos informes verbales aparecería el mismo intermediario interviniendo simultánea o sucesivamente por cada parte interesada.

Que sin perjuicio del pronunciamiento definitivo sobre la promesa de contrato de transporte como lo califica la administración de los ferrocarriles del Estado, existente entre ella y los señores Mitchell y Sharpe, pronunciamiento que este ministerio hará previo informe de la dirección general de ferrocarriles y dictamen de los asesores legales del P. E. para establecer si dicha dependencia del estado ha procedido dentro de sus facultades propias de administración o si excediéndolas ha lesionado derechos o intereses legítimos de particulares o del Estado, el ministro de obras públicas, resuelve:

1o. Ordenar al señor administrador de los ferrocarriles del Estado el cierre de la cuenta corriente con el Banco Holandés Sudamericano determinando el saldo deudor a fin de solicitar del señor ministro de hacienda los fondos necesarios para su pago y devolución al mismo, de la letra de tesorería dada en caución de la suma anticipada por dicho Banco.

2.o Ordenarle asimismo informe con la urgencia que el caso requiere, sobre quién o quiénes han sido los intermediarios de las propuestas de préstamo a los ferrocarriles del Estado, y razones que han determinado a la administración a decidirse en favor de la de los señores Mitchell & Sharpe, con exclusión de la otra u otras.

3.o Agregar a estas actuaciones las relacionadas con la propuesta de la Sociedad Comercial y Financiera del Río de la Plata, representada por el doctor José M. Rosa (hijo), que la administración de los ferrocarriles del Estado ha puesto en conocimiento de este ministerio con fecha 8 del corriente, así como la presentación de los señores Mitchell & Sharpe, de la fecha, y la del señor Fernando D. Guerrico, por el ferrocarril del Sud, debiendo foliarse con el sello y rúbrica del señor oficial mayor de este ministerio, las actuaciones remitidas por la administración de los ferrocarriles del Estado y las que se manda agregar en el orden sucesivo que corresponde.

4.o Pasar este expediente a informe del señor director general de ferrocarriles y a dictamen del señor procurador del tesoro y evacuados que sean, solicítese del señor procurador general de la nación, se sirva a su vez dictaminar en este asunto".

P. Torello.

Dr. HELIO LOBO

VISITA NUESTRA REDACCION

Esta mañana recibimos la grata visita del doctor Helio Lobo, el joven y distinguido diplomático brasileño que tan hondas simpatías ha sabido conquistar en nuestro país.

Nos dijo el doctor Lobo que estaba profundamente agradecido por la forma cordial con que la prensa bonaerense se ha ocupado de su personalidad durante los breves días que ha residido entre nosotros. Se manifestó sumamente complacido por las muestras de aprecio de que ha sido objeto por parte de los círculos sociales e intelectuales.

En el momento de despedirse nos comunicó que se embarcará mañana en el "Pittsburg", emprendiendo viaje de regreso a su patria.

Exportación de cereales

PERSPECTIVAS DE EMBARQUE

La llegada de varios barcos destinados al embarque del cereal argentino, así como el próximo arribo de otros buques que vienen con el mismo propósito, abre a la exportación de nuestros granos durante el mes de julio favorables perspectivas.

En los puertos donde se efectúa con más intensidad esta tarea, existe al efecto un franco optimismo, creyéndose que quedarán desocupados bastantes depósitos, cosa que permitirá la llegada de nuevas cantidades de los granos que se encuentran detenidos en las estaciones del interior.

Según los cálculos que se hacen solamente en Rosario, se embarcarán en el transcurso del mes doscientas mil toneladas de trigo, cifra satisfactoria que agregada a lo que se embarque en otros puertos, ha de dar un bonito total.

Como se ve, a pesar de las dificultades con que tropieza el tráfico marítimo, la remisión del cereal argentino a sus plazas de consumo va haciéndose con regularidad. Cosa ésta, por lo demás, que necesariamente tiene que influir en la firmeza de las cotizaciones de nuestra producción.

CONFLICTO ESTUDIANTIL DE CORDOBA

EL MITIN DE ESTA NOCHE

Hoy a las 9 p. m. tendrá lugar en el local de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, el mitin de solidaridad con los estudiantes cordobeses, organizado por las sociedades populares de educación.

Harán uso de la palabra los señores E. Bermann, A. Candarilla, M. Bravo, T. Susini, B. Bonifacio, A. L. Palacios, A. Peters y los delegados de la Federación Universitaria Cordobesa E. F. Barros y L. R. Gómez.

Las mismas sociedades organizan un mitin que se celebrará el domingo 21 del corriente.

"LA CAZA AL CONTRIBUYENTE"

Cuando se desciende al terreno de las nimiedades en busca de un tópico para la crítica, se desnaturaliza hasta el concepto que le dió origen. Lo nimio es patrimonio de lo vacuo, lo fofo...

"La Nación" en su afán de magnificar las vulgaridades de todo orden, ya sea por transgresiones y violaciones policiales, municipales o administrativas que a diario se producen y olvidando su rol periodístico que debiera estar más alto, más arriba más allá de esas puerilidades con un tono didáctico digno de mejor causa, critica la acción moralizadora emprendida recientemente por la inspección general contra los revendedores de localidades teatrales citando un caso que atribuye a un abonado del Colón.

Y lo que existe en el fondo de ese asunto que a criterio de "La Nación" le da margen y motivo para intentar ridiculizar la corrección y moralidad de los empleados encargados de velar eficazmente por el cumplimiento de sus obligaciones, aplicando multas que derivan de disposiciones penables es que se le ha comprobado a Felipe Spanpinato, detenido ya en el año 1913 por revender localidades del Coliseo, por el auxiliar de policía señor Montenegro, Exp. 33.435. S. 1913, que en el domicilio Uruguay número 1092, con permiso de la propietaria señora María Cinizalo se dedicaba a la reventa de localidades del Colón.

Otras épocas... otras edades... acaso un empleado llegó a columbrar la posibilidad de un ascenso por el mero hecho de haber cumplido su deber, o no. Acaso también "La Nación" en esas oportunidades, con su persistencia característica, criticó y ridiculizó lo mismo, o no; pero sea como fuera y ya en vía de refrán, le recordaremos, no dudando que ignore el final, que "porque una vez puso un huevo cierta gallina..."

Actividades navieras

VENTA DE UNA FLOTA

Según lo anticipáramos oportunamente, se ha llevado a cabo la adquisición de la flota de vapores de los armadores paraguayos Vierci Hnos. por la compañía argentina de navegación Nicolás Mihanovich Ltda.

La operación se ha cerrado en la suma de ciento sesenta mil pesos oro sellado, quedando incluídos en la venta los siguientes vapores: "Leda", de 670 toneladas de registro, que fuera construído en 1882; "G. B. Vierci", de 578 toneladas, construído en 1886; y los barcos "Don Santiago", "Iguazú" y "Proveedor"; el remolcador "Adela" y la lancha "Príncipe".

La mayor parte de estos barcos, transformaránse en lanchas por ser demasiado viejos para navegar como buque a vapor.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 12o 6 sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 681. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Abierto, lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p.m.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.) La Biblioteca está abierta al público con igual horario.

Museo Naval, en el Centro Naval. — Florida 801. — Abierto, los jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Abierto al público los martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Abierta los días hábiles, de 12 a 6 p. m. y de 8 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

Teatro Colón. — Cerrito y Viamonte. — (Opera). Esta noche: "Falstaff".

Odeón. — Compañía española de María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Esta noche: "Estrazilla".

Coliseo. — Compañía italiana de operetas Scognamiglio-Caramba. Próximamente entrée, con el estreno de la opereta en tres actos: "Madame de Thebes".

Opera. — Compañía argentina — Esta noche: "El otro camino", "Caridad mundana".

Politeama Argentino. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale. — Próximamente, debut.

San Martín. — Esmeralda. — (Comedia española). Esta noche: "El amigo López"; ¡Qué viene mi marido!; Estreno de couplets y tonadillas por Lola Membrives.

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). Esta noche: "Cartas viejas"; "Diógenes".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). Esta noche: "Palomas y gavilanes"; "El cabaret"; "Cuentos cortos".

Apolo. — Corrientes 1386. — (Comedias nacionales). Esta noche: "El doctor Jiménez", "El pariente político".

Comedia. — C. Pellegrini 2?? — (Zarzuela española). Esta noche: "La duquesa del Bal Tabarín", "A pie y sin dinero", "El ascensor".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). Esta noche: "Los dientes del perro"; "Cuidado con los ladrones"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). Esta noche: "La casta Susana".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1308. — (Drama y comedia española). Esta noche: "La dama de Chez Maxim.

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). Esta noche: "La venganza de la Petra"; "Los mosqueteros"; "El dúo de la africana".

Select. — Suipacha 482. — (Cinematógrafo).

Empire. — Corrientes 699. — (Cinematógrafo).

Florida. — (Galería Guemes). — (Cinematógrafo y variedades).

Esmeralda. — Esmeralda 443. — (Cinematógrafo y variedades).

Palace Theatre. — Corrientes 757. — (Cinematógrafo y variedades).

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 4.30 p. m., en la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1850, conferencia del doctor Alberto Nin Frías, sobre sociología.

A las 5 p. m., en el Museo Escolar Sarmiento, Charcas 1081, conferencia por el señor R. López Lomba, sobre "La Casa de América".

—A las 9 p. m., en el Ateneo Hispano Americano, conferencia del doctor Carlos Quintana, sobre: "El carácter nacional".

CONFERENCIA PARA MAÑANA

A las 5.30 p. m., en el Instituto Popular de conferencias, disertará el doctor Tomás R. Cullen, sobre: "El poder judicial".

CONCIERTO

Esta tarde, en Florida y Diagonal Norte, concierto de la banda de música municipal.

ESTOMAGO

Intestinos — Hígado
Dr. CESAR SANCHEZ AISCORBE
Director del Sanatorio Americano y del Instituto de Fisioterapia. — Especialista en el tratamiento radical de las Dispepsias. Dilatación del Estómago, Colitis, Enteritis de los niños, Estreñimiento y Enfermedades del vientre en general.
RAYOS X.
Cura de los Hemorroides, sin operación ni inyecciones.
AVENIDA DE MAYO 1157.
Consultas de 8 a. m. a 6 p. m.
U. T., 4666 Libertad.

La Corte de Justicia de San Juan

Pedido de desafuero de sus miembros

En San Juan, por tercera vez, se ha producido el caso de que se solicite de la cámara de diputados de la provincia, el desafuero de los miembros que componen la Corte de Justicia. En efecto, acusándose a dichos funcionarios de graves faltas y transgresiones, se hizo una presentación pidiendo que de acuerdo con los artículos 143 y 144 de la constitución de esa entidad federativa, fueran privados de sus inmunidades los miembros de esa corte, a fin de que la autoridad competente los pudiese juzgar por los delitos de falsedad, prevaricato e injusticia de fallo.

En el largo escrito presentado a la cámara por el señor Manuel J. Quiroga, que es quien lleva a efecto la acusación, se expone que el juez ante el que se entablara la querella respectiva, se declaró sin jurisdicción para entender en el asunto, considerando que éste era de la exclusiva competencia de ese cuerpo legislativo, en razón del fuero que amparaba a los querellados. Por este motivo, y para que la jurisdicción en lo criminal pudiese ser ejercitada, se presentó el escrito de querella, conjuntamente con el auto del referido funcionario.

Indudablemente, que la actitud en cuestión, señala un estado de irregularidad dentro del funcionamiento de la más alta autoridad judicial sanjuanina, que exige dar al asunto toda la importancia que tiene, a objeto de que el público pueda contar con la ecuanimidad de ese tribunal en lo que atañe a sus servicios y procedimientos.

El escrito de querella a que nos referimos, con las acusaciones a los magistrados que integran la Corte, representa una nueva queja contra funcionarios inamovibles e inmunes, cuya misma situación de jefes del poder judicial, obligales a mantener una conducta intachable que sea garantía de que sabrán cumplir correctamente con la delicada misión que es ha sido conferida.

Los transportes fluviales

NUEVO SISTEMA DE CHATAS DESARMABLES

Observaciones de su autor

El señor S. Ponce de León es autor de un nuevo sistema de chatas desarmables para el transporte por vía fluvial, con el que parecen solucionarse todos los obstáculos que se presentaban hasta en el presente, empleando otros medios de conducción.

"El sistema de barcos a que se refiere mi invento — dice el señor Ponce de León, en la memoria respectiva — viene a solucionarlo, a mi entender, y en momentos en que este asunto tiene seriamente preocupado al gobierno, no sólo por la insuficiencia de los medios conocidos y disponibles para el transporte de combustibles destinados a los establecimientos industriales y los ferrocarriles del Sud y del Oeste, sino que también por el consiguiente encarecimiento y escasez del artículo para las clases menesterosas de esta gran capital. Pues, no solamente se podrá, por este medio, obtener gran cantidad de combustible, sino que su precio actual se reduciría en un 50 o|o por lo menos.

"Las referidas embarcaciones son construídas rápida y económicamente en los mismos centros de producción del combustible, o sea la zona leñera del litoral; son chatas de muy poco calado y de una solidez que excede de lo necesario para llegar intacta con su carga a Buenos Aires, a pesar de cualquier temporal, y que, después de transportar una carga igual al desplazamiento de las boyas, se desarman para venderse el material de construcción de la misma, con una buena utilidad y evitar así, el viaje de retorno.

"Están hechas esencialmente para marchar a remolque, pero pueden navegar perfectamente a vela, y en los riachos y en distancias cortas en el río, pueden marchar a remo, a silga y a botador, pudiendo, en todos los casos, aplicárseles motores a nafta y a petróleo.

"Estas chatas pueden ser de varios tipos: todos a base de flotantes formados por cascos, cajones herméticamente cerrados; tanques de todas clases, latas de kerosene, damajuanas y cualquier otro envase, de madera impermeable, metal o vidrio, capaz de boyar y resistir alguna carga.

"Los referidos envases van colocados convenientemente dentro de marcos de madera de boya, sólidamente construídos con vigas cuyas dimensiones de espesor varían según la resistencia de las mismas; con plan de gruesos tablones que sirven de asiento a los envases y una cubierta que sirve de tapa a los mismos, formada igualmente por otra camada de tablones".

A continuación se indican minuciosamente todos los detalles constructivos del casco de la embarcación y del velámen constituído por una "vela mayor" y una "trinquetilla".

También se enumeran los diversos tipos de chatas desarmables propuestos por el señor Ponce de León y los oficios especiales a que se destinan.

"En los tipos A y B — dice la memoria, — las piezas principales tienen las siguientes dimensiones: las vigas de marco, las que son con preferencia de cedro o timbó colorado, son de 0.41 ctm. de alto por 0.41 ctm. de ancho; las ídem. de contramarco, de 20 ½ centímetros de alto por 0.41 de ancho, igual madera que la anterior; la quilla, de igual medida que la anterior, pero de madera dura, lo mismo que la contraquilla; los puntales o postes, largo metros 2.38 y 5 por 5 pulgadas de grueso (en la chata ganadera, tipo C, metros 3 y 5 por 6 pulgadas) deben ser de urunday, curupay o guayaibí exclusivamente; las cuñas de estos puntales, son las mismas maderas 1 ¼ pulgada de diámetro y 30 centímetros de largo; los tablones del plan y la cubierta son de metros 4.72 y de 10 a 16 pulgadas de ancho por 3 de grueso; los pernos y los bulones de las ensambladuras y de unión de quilla y contraquilla son de 2 y 1 pulgada de diámetro, respectivamente.

"La adquisición de los cascos y cajones para formar las boyas, así como la madera aserrada, para el resto de la construcción, no está basada en la compra de los referidos envases, sino en la producción de las fábricas y aserraderos que para ello dispondrá la empresa constructora, o explotadora de este negocio, como una industria derivada del mismo".

Resumiendo sus observaciones sobre las chatas desarmables de su invención, el autor del estudio que nos ocupa manifiesta lo siguiente:

"Habiendo ahora particularmente descripto y determinado la naturaleza de mi presente invención y la manera como la misma debo ser llevada a la práctica, declaro que lo que reivindico como de mi invención y propiedad exclusiva es:

1o. El sistema de barcos o chatas desarmables a base de flotante formados por envases de madera impermeable, metal o vidrio.

2o. El sistema de transportar envases de madera impermeables, metal o vidrio formando con ellos cascos de embarcaciones o simples balsas.

3o. El sistema de transportar frutas, legumbres y otros productos agrícolas en rejillas de madera aserrada, tacuadas o simples barras de sauce u otra madera con varios pisos superpuestos".

En la Asistencia Pública

UNA DEMOSTRACION

Como estaba anunciado, se llevó a cabo la demostración que los empleados de la administración sanitaria y asistencia pública habían dispuesto para obsequiar al señor Leovigildo Yáñez, con un pergamino y objeto de arte con motivo de su jubilación.

El doctor Alejandro A. Raimondi, ofreció la demostración en nombre de los empleados con un elocuente discurso, en el que puso de relieve las altas cualidades que adornan al agraciado. Acto seguido el señor Nicolás M. Cetrángelo hizo uso de la palabra y entregó una medalla de oro en nombre de sus compañeros de oficina, de la cual el señor Yáñez fué digno jefe.

El señor Yáñez contestó agradeciendo la demostración de que era objeto en conceptuosas palabras. Terminados los discursos, se pasó al comedor, donde fué servido un lunch.

Hicieron acto de presencia: doctor Eduardo F. Belaustegui, doctor Enrique Prins, doctor Andrés Casarino, doctor José Arrechategui, doctor Luis Carseglio, doctor Carlos Edo, doctor Lindolfo Belloc, doctor Leopoldo Bárcena, doctor Alberto Martínez, doctor Lucio O. Aravena y señores Juan Tessitore, Julio Martínez, Eduardo Fresco, Enrique Alvarez, ingeniero Scotti, César Pumarino, Angel Magariños, Cándido S. Bergalli, Ricardo Helman, José Maxnach, Augusto Monné, Silvio Giganti, Baltar Madero, Ramón Gutiérrez, Arturo Silva, José L. Finocchio, Pedro Traversaro, Ernesto Couland, Elías Watzembern, Julio Marenco, Dorr Mancilla, Germán Martín, Manrique Martín y otros.

LAS HUELGAS

MOLINEROS Y CONDUCTORES DE VEHICULOS

Continúa en el mismo estado la huelga que se desarrolla en el gremio de molineros, y de la cual hemos venido informando en nuestras ediciones anteriores.

El comité huelguista ha dirigido una comunicación a los sindicatos y asociaciones obreras que le han estado prestando su apoyo solidario, a fin de resolver en una asamblea la mejor forma de proseguir el movimiento.

En cuanto al conflicto de los conductores de vehículos se refiere, puede decirse que va cediendo visiblemente, desde el momento en que los propietarios de carros sueltos están reemplazando a los obreros que no han vuelto al trabajo.

Los molinos afectados por la huelga, por lo demás, desenvuelven sus servicios en mejores condiciones que en los días anteriores, contando con el personal que ha permanecido fiel y con el nuevo que se ha incorporado a esos trabajos.

Con las compañías de alumbrado—

Nos informan de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, que hoy esperan del ministerio de obras públicas la contestación a una nota, en la que la compañía mencionada solicitaba medios de transportes férreos o fluviales para la conducción del combustible, desde los puntos de producción a esta capital.

La cantidad de leña que necesita la compañía para generar corriente eléctrica es de 50.000 toneladas mensuales.

Tiene esa empresa el combustible necesario para el día y mañana.

En caso de recibir en tiempo las partidas de leña que tiene adquiridas en distintos puntos de la república, tendrá que solicitar de los poderes públicos las medidas necesarias para poder disminuir hasta pasado el mes de agosto, sus servicios. Como se ve, la situación de esta empresa es todavía grave en cuanto se refiere al combustible.

La Compañía Primitiva de Gas nos comunica que su servicio público y privado está regularizado por hoy y mañana. Tiene el combustible que se requiere para estos dos días.

Nos informan de la gerencia que hasta hoy no habían recibido de la municipalidad, la comunicación oficial de suspender el servicio de gas en los parajes en que se han habilitado las instalaciones eléctricas provisorias.

Terminación de la huelga en Tucumán—

El interventor interino en Tucumán, Dr. Lezana, ha comunicado al ministro del interior que la huelga en los ingenios de la compañía azucarera ha terminado ayer, con un aumento de salario, reanudándose hoy los trabajos en los ingenios afectados.

Débese el arreglo definitivo, en gran parte, a la mediación del jefe del departamento de trabajo.

La conducta de los obreros y de la policía ha sido correcta, transmitiendo el interventor, respecto de esta última, la comunicación enviada por el administrador del ingenio Trinidad, donde primero se declaró la huelga, ponderando los excelentes servicios prestados al mismo por la policía.

Gestiones del ministro del interior—

En vista del rechazo que la empresa de los molinos del Río de la Plata hizo del arbitraje para llegar a una solución en el conflicto que tiene con su personal en huelga, el ministro del interior abocóse el estudio de las causas originarias de aquella para ver de encontrar un arreglo entre los obreros y la empresa.

A tal efecto, esta tarde ha citado a su despacho oficial al director general de los molinos, señor Boelicks, con el que celebrará una detenida conferencia buscando el modo de dar una rápida y satisfactoria solución a la huelga.

Monumento a O'Higgins

LA REPRESENTACION CHILENA

Según nos lo comunica nuestro corresponsal en Santiago de Chile, en el gobierno de la vecina nación se ha resuelto ya que al acto de la inauguración del monumento a O'Higgins, que se efectuará el 18 de septiembre próximo, concurra una embajada extraordinaria, presidida por un estadista de gran figuración.

Dicha embajada será integrada por delegaciones del ejército y la marina de Chile, compuestas de oficiales de alta graduación, encargados de trasmitir a sus colegas argentinos el saludo de las instituciones armadas de la hermana república.

Aún cuando todavía no se sabe cuál será la personalidad designada para tan alta misión, se cree que se nombrará un ministro de estado o en su defecto una de las figuras de más altos prestigios nacionales.

La siembra de cereales

Estado de las tierras en diferentes zonas

En el ministerio de agricultura se han recibido informaciones, que damos a continuación, remitidas por los corresponsales e inspectores, respecto de las condiciones en que se efectúan los trabajos de las tierras para la siembra de cereales.

Provincia de Buenos Aires—

Región Norte. Bartolomé Mitre.—Cuartel 10: a causa de no haberse terminado la recolección del maíz, la preparación de las tierras y siembra se encuentran algo atrasadas.

Región Oeste. Luján. — Información general: la siembra se efectúa en regulares condiciones, debido a las lluvias del mes de junio.

General Las Heras.—Cuartel 3o.: en buenas condiciones se preparan las tierras para la siembra de avena.

Mercedes.—Cuartel 4o. de campaña: muy adelantados los trabajos para la siembra de trigo y lino.

Alberti.—Cuartel 9o.: Se continúa preparando tierra en buenas condiciones para las próximas siembras de trigo.

Chacabuco.—Cuartel 10: beneficiados por las últimas lluvias se preparan en buenas condiciones.

Bragado.—Cuartel 10: se continúa la siembra de trigo y avena en condiciones muy favorables.

General Viamonte. — Cuartel 3o.: en condiciones muy buenas se preparan las tierras beneficiadas por las últimas lluvias de junio.

9 de Julio.—Información general: en condiciones inmejorables se labran las tierras.

Lincoln.—San Ignacio, La Emma, Campo Moreno, Ries y Guyo: en buenas condiciones se han preparado las tierras. Reina un tiempo frío y caen heladas.

Pehuajó. — cuartel 11: tanto la preparación de las tierras como las siembras se llevan a cabo en inmejorables condiciones.

Rivadavia.—Parte del cuartel 3o.: se ha preparado la tierra en muy buenas condiciones. Se va a sembrar cebada cervecera.

Gral. Villegas. — La Mascota, Sahores, Orquín, Monsopes, Fernández y González, dentro del cuartel 10. Este radio es puramente ganadero, sembrándose avena y centeno para pastoreo.

Región sud. Quilmes. — Información general: En excelentes condiciones se han realizado los trabajos de preparación de las tierras.

San Vicente. — Cuartel 3o.: Recién se comienza a preparar la tierra para la siembra de cereales.

Lobos. — Cuartel 10: Las siembras en este cuartel son de escasa importancia, pues predomina la ganadería.

Chascomús. — Cuartel 10: Se continúa recogiendo el maíz. Las siembras en este cuartel comienzan en septiembre y son de avena y maíz.

Gral. Belgrano. — Información general: En buenas condiciones se preparan las tierras para las próximas sementeras.

Roque Pérez. — Cuartel 2o.: En buenas condiciones han comenzado los trabajos agrícolas.

Azul. — Cuartel 10: Con tiempo propicio se trabajan las tierras.

Juárez. — Cuartel 3o.: En condiciones inmejorables se han preparado las tierras para las próximas sementeras. El tiempo se presenta favorable.

Saavedra. — Cuartel 6o.: Debido a las últimas lluvias las condiciones en que se labra la tierra son inmejorables.

Provincia de Santa Fe—

Dpto. San Cristóbal. — Ceres, Nueva Ceres y Alpina: Han terminado las siembras y su germinación no deja nada que desear.

Dpto. Castellanos. — Sunchales: Se terminaron los trabajos de siembra de trigo, lino, cebada y avena, que favorecidas por las últimas lluvias están en inmejorables condiciones de desarrollo.

Colonia Garibaldi. — Las sementeras de trigo y lino bien, presentando una buena perspectiva.

Dpto. Las Colonias. — Bunge y Born, Cavour, Rivadavia y Nueva Torino: Favorecidos por buenas lluvias, los sembrados han brotado bien.

Dpto. San Martín. — Las Bandurrias y Casas: Los trabajos de preparación y siembra de trigo, lino y avena se efectúan en muy buenas condiciones.

Dpto. San Gerónimo. — Distrito Díaz: En inmejorables condiciones se llevan a cabo los trabajos agrícolas.

Departamento Constitución — Villa, Rueda, Theobald, Alcorta y Bombal: Se efectúan normalmente los trabajos de preparación. En breve comenzarán las siembras de trigo y lino.

Provincia de Córdoba—

Departamento Juárez Celman — Cabrera, Columbos, Carnerillas y Dolores: Con lentitud se efectúan los trabajos a causa de la falta de lluvias.

Departamento Río Cuarto — Santa Teresa, Tarma y Funes: Con atraso debido a la sequía.

Departamento Tercero Abajo. — Villa María: Los trabajos se han realizado en su mayor parte en buenas condiciones.

Departamento Unión — Santa María, Dreyfus, Costa y Leboy: La mayoría de los colonos han comenzado recién a preparar las tierras después de las últimas lluvias.

Provincia de Entre Ríos—

Departamento Rosario Tala — Las tierras se preparan en malas condiciones debido a la abundancia de lluvias.

Territorio de la Pampa—

Catriló — Con tiempo seco y con alguna dificultad por estar los animales de labor en malas condiciones a causa de la falta de pastos.

Provincia de Corrientes—

Departamento San Roque — En inmejorables condiciones se preparan las tierras.

Provincia de San Luis—

Departamento General Pedernera—Las tierras destinadas a cultivarse están listas y sólo se espera una buena lluvia para realizar la siembra.—Firmado: Emilio Lahitte, director.

Demostración a Don Angel Braceras

La comida de esta noche

Tendrá lugar esta noche, a las 8 y 30, en el salón de la confitería del Molino, la comida con que un grupo de los numerosos amigos de don Angel Braceras le obsequia con motivo de su próximo viaje a Europa.

Sin duda alguna, será esto motivo de una interesante reunión, al par que elocuente testimonio de las simpatías y afectos que ha sabido granjearse el obsequiado en su laboriosa y proficua actuación comercial, industrial y social.

Las invitaciones que circulan para esta demostración llevan las firmas de los siguientes señores: doctor Rogelio Araya, Tomás Santa Coloma, doctor Aquiles Muñoz del Solar, Ernesto Le Bretón, Juan Canter, doctor Alejandro M. Unzain, Antonio Larraechea, doctor Julio V. Villafañe, doctor Carlos Mainini, José León Suárez, Ricardo O. Staub, doctor Justo López Gomara, doctor Juan Carlos Garay, doctor Javier Padilla, ingeniero Eusebio E. García, doctor Julián de Charras, Laureano A. Baudizzone, ingeniero Luis A. Huergo, Demetrio Larrea, José Arena, José Pujol, José E. Basile y Carlos Videla.

Cloaca máxima de Berazategui

LA VISITA MINISTERIAL DE AYER

ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS

En nuestra edición de ayer informamos ya, si bien parcialmente, de la visita realizada por el ministro de obras públicas a Berazategui, en la ribera del Río de la Plata, donde se construyen las obras de la cloaca máxima que allí desemboca.

Como ya adelantamos, la construcción de cloacas de esta índole en hormigón armado, representa una innovación en la república y aún en todo el continente sur, siendo un esfuerzo realmente notable de la ingeniería moderna.

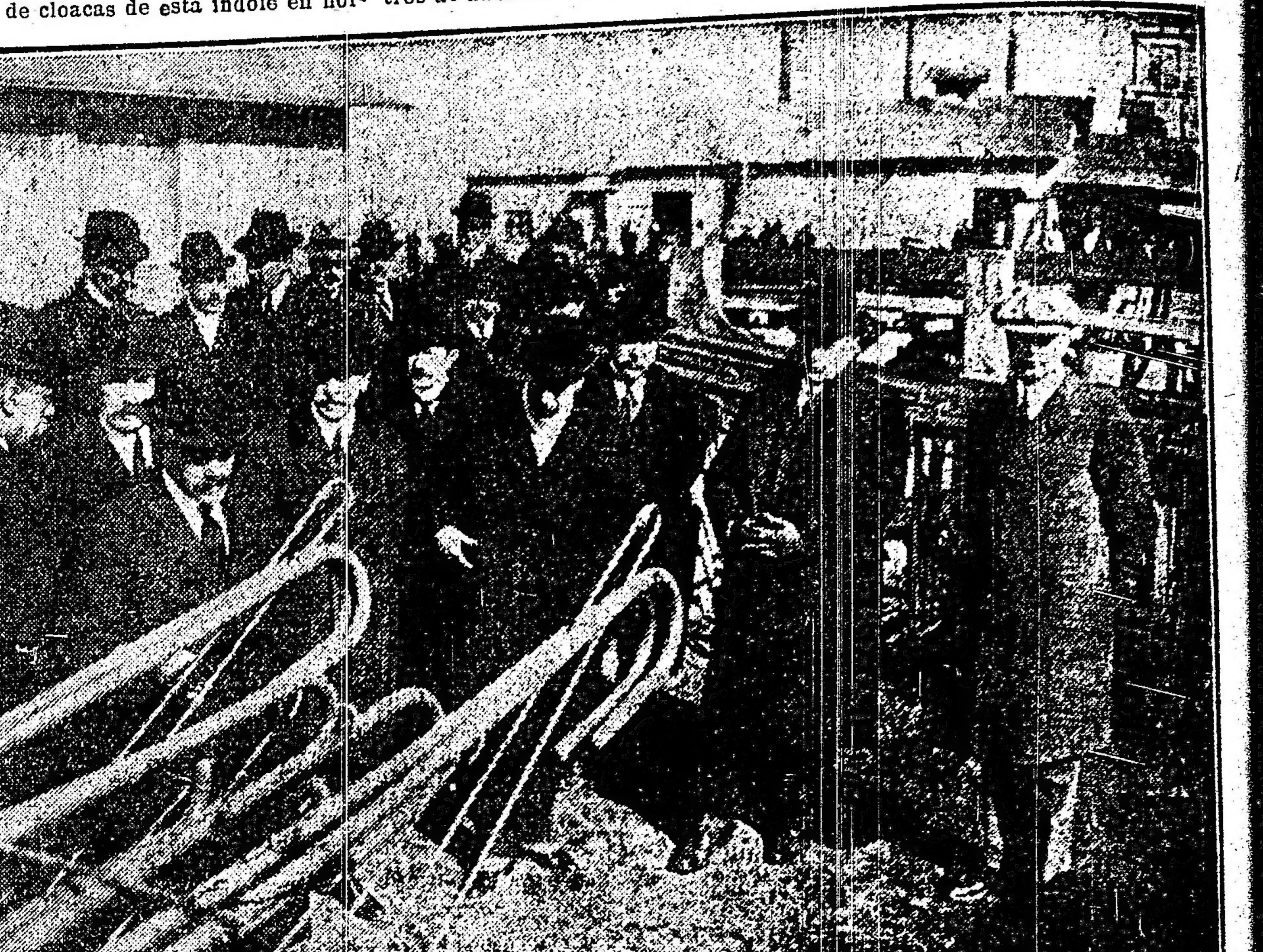

El ministro y la comitiva visitando las obras

Llegada la comitiva a Berazategui fué recibida por los ingenieros Rogelio Eiriz Sequeiros, Carlos Gaucher y Rufino Arroyo, en compañía de los cuales se comenzó inmediatamente la inspección de las obras. Los técnicos de referencia dieron al doctor Torello amplia información sobre el funcionamiento de las maquinarias allí implantadas y otros detalles similares, contestando a sus frecuentes preguntas.

Según se le informó en este sentido, sólo faltaban por construir 400 metros de cloaca de los 1400 que tiene su extensión total.

Dicho resto estará construído próximamente para el próximo mes de noviembre, fecha en que se verificará la inauguración oficial.

La cloaca tiene una extensión total de 15 kilómetros, a contar desde su arranque en el Riachuelo.

Un varadero de madera colocado en la playa permite construir el conducto en el río, lo que se efectúa por medio de 61 cajones de cemento armado. Cada uno de estos cajones tiene 15 metros de largo por 9 metros de anchura. En el varadero caben 16 cajones de la magnitud de los citados.

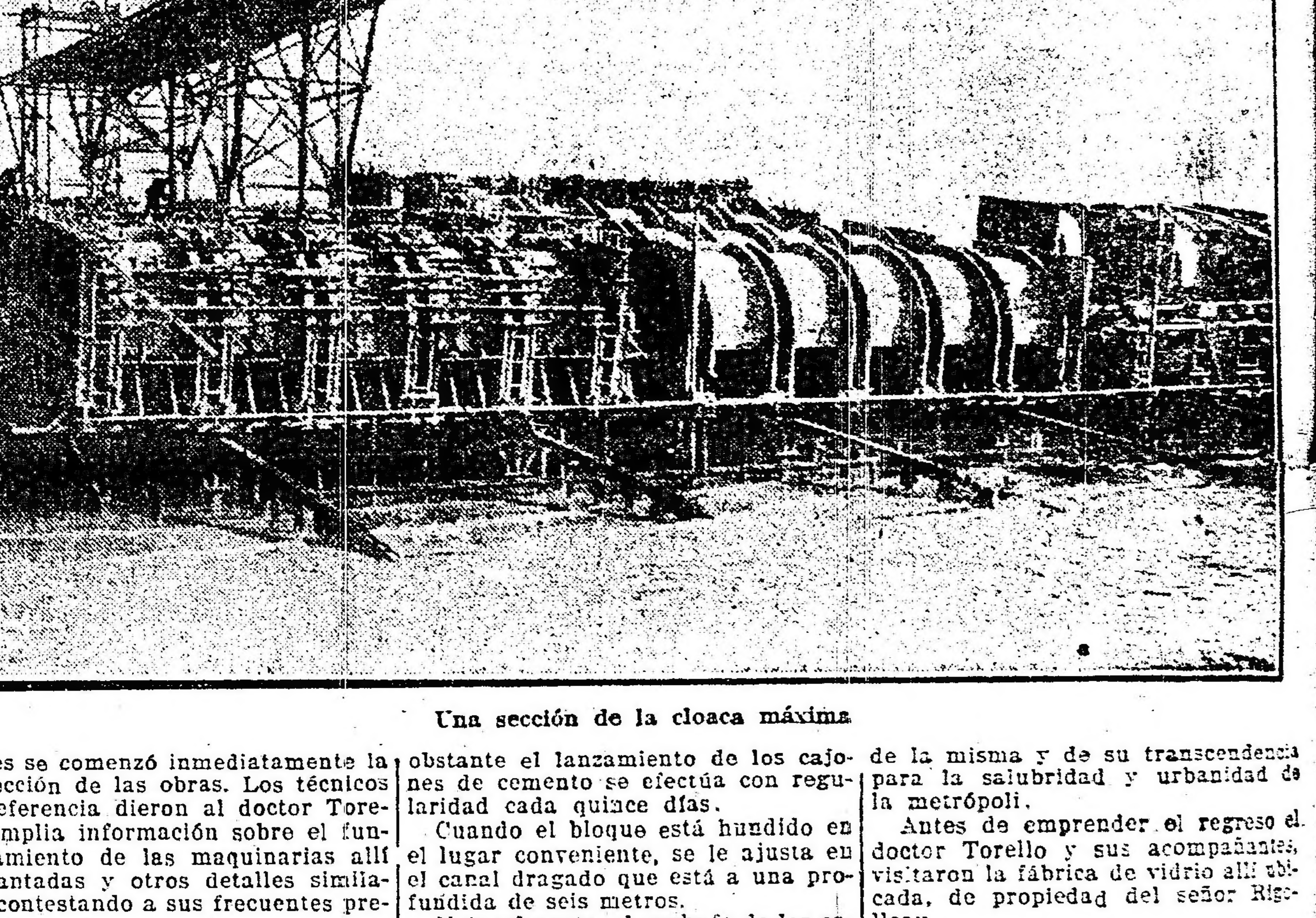

Una sección de la cloaca máxima

Antes de colocarlos en su lugar definitivo, operación que está supeditada al estado del río, se los deja flotando en el agua cierto tiempo, pues se arrojan por secciones de a cuatro y la colocación de uno solo es operación bastante larga y dificultosa. No obstante el lanzamiento de los cajones de cemento se efectúa con regularidad cada quince días.

Cuando el bloque está hundido en el lugar conveniente, se le ajusta en el canal dragado que está a una profundida de seis metros.

Naturalmente, el enchufe de los cajones de cemento en el suelo del río se efectúa por medio de buzos. Sólidos cimientos de hormigón colocados transversalmente, dan asiento a los enormes caños.

De la diferencia que existe entre la vieja cloaca y la nueva, da idea el hecho de que la antigua, o sea la que funciona actualmente, tiene una sección de 2.70 metros, en tanto que la nueva alcanza a nueve metros.

La nueva cloaca, en la que desaguarán todas las de la capital federal, ha sido construída teniendo en cuenta las necesidades de una población de tres millones de habitantes, o sea el doble casi exacto de los que cuenta actualmente la metrópoli.

El costo de la obra, que se verifica por intermedio de la Compañía General de Obras Públicas, ascenderá a 1.250.000 pesos.

El ministro y comitiva recorrieron detenidamente todas las dependencias de la vasta construcción que se lleva a efecto en Berazategui, pudiendo darse cuenta exacta de la magnitud de la misma y de su transcendencia para la salubridad y urbanidad de la metrópoli.

Antes de emprender el regreso el doctor Torello y sus acompañantes, visitaron la fábrica de vidrio allí ubicada, de propiedad del señor Rigolleau.

La comitiva estuvo de regreso a las 3.40 de la tarde.

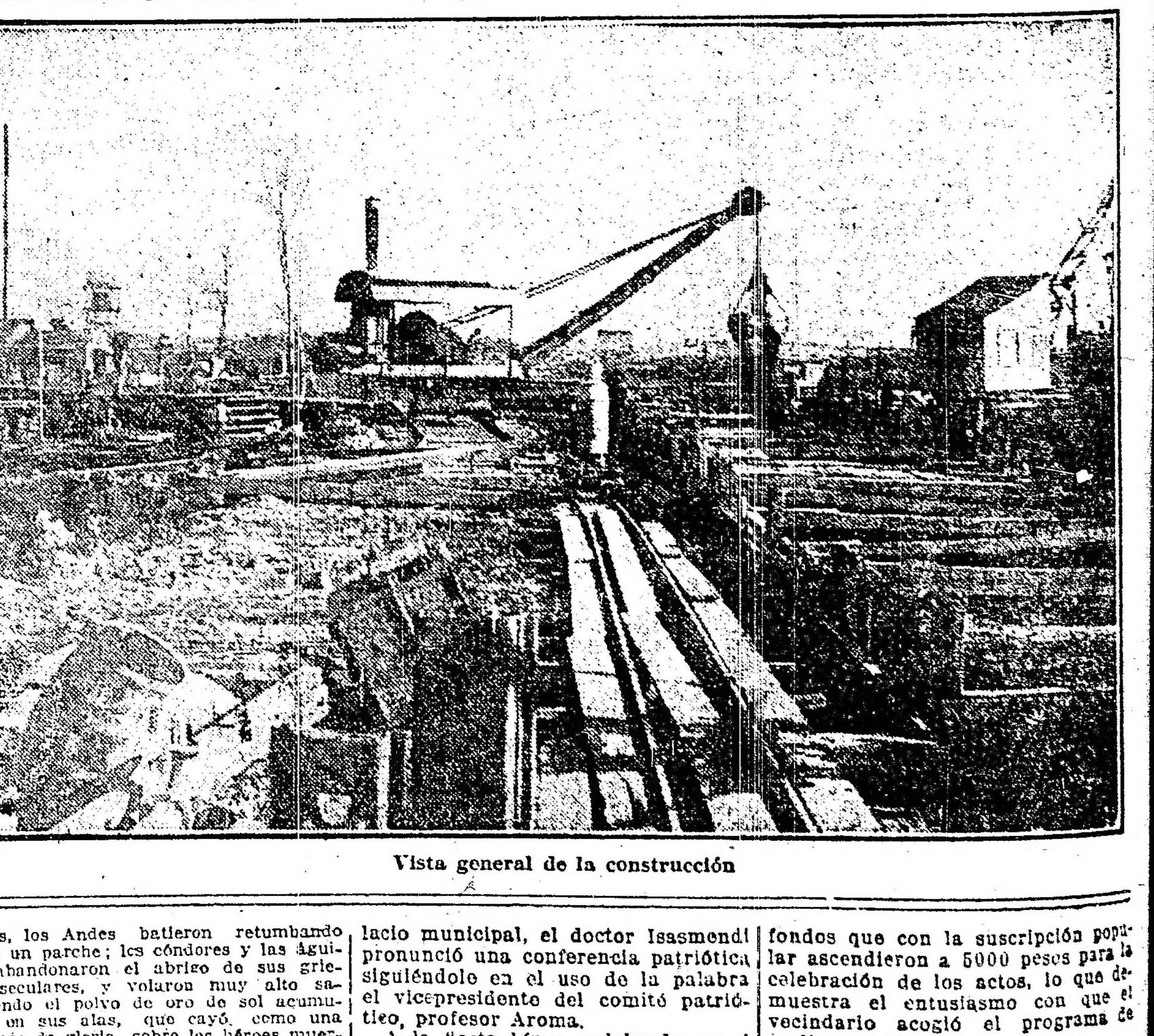

Vista general de la construcción

Ecos del aniversario patrio

SU CELEBRACION EN TODA LA REPUBLICA

SAN ISIDRO, julio 11. — Durante la celebración de los festejos patrios el señor Julio César Urien, pronunció en representación de las autoridades locales el siguiente discurso:

Señoras, señores:

Mi voz, ha resonado en el pueblo muchas veces, sobre las palpitantes muchedumbres partidarias, donde la palabra se hace llama que ilumina como una tea, y se hace apóstrofe que atraviesa como una lanza.

Pero esta tribuna, la del pueblo en los solemnes aniversarios de las dos grandes fechas de la patria, donde el verbo visto su pompa regia y alcanza su majestad más alta, quizás por un malentendido rencor político, no ha sido para mí.

Hoy subo a ella, en representación de las autoridades locales.

Vengo con religioso fervor a decir todos los decires de mi patriotismo, en esta fiesta donde vibra con tono muy alto el alma nacional y quisiera que al conjuro de mi acento, El Plata que llena de murmurios inefables las barrancas, cantando su eterna y misteriosa canción en nuestra playa, lleva en olas rumurosas que, al reventar en espuma vaya tachonando, con flores blancas de paz la inconmensurable tumba de Moreno; tumba que arrancara a Saavedra su elocuente y sincero epitafio: ¡Se necesitaba tanta agua, para apagar tanto fuego! generosas y brillantes palabras de adversario que, acodado en mi pupitre de estudiante, me hicieron pensar un día, que debió hacer bullir las aguas del océano, el incendio colosal de ese cerebro!

Aquí el orador se refirió a la hora mundial, diciendo que en estos momentos en que un lejano cataclismo de naciones, teñía el añil del cielo con resplandores de sangre, todos los argentinos debían albergar en su pecho un íntimo y profundo deseo de paz, y los extranjeros olvidar los odios y rencores que despedazan a Europa, como único homenaje a la gloriosa bandera que los ampara.

Y continuó diciendo:

Las notas del himno que todavía se insinúan, cuál si se hubieran quedado juguetando en los rizos de vosotros, son como dardos, que se me clavan en el alma y siento levantarse el corazón, y si diera libre paso a mi entusiasmo, para expresar mi sentimiento en este instante, me fuera necesario, la armonía melodiosa de la rima y el vuelo musical del verso.

El 9 de Julio es la flor augusta en la germinación triunfal de una semilla, que se sembró con abono de sangre el 25 de Mayo, aquel remoto día gris—porque el sol estupefacto ante la magnitud del gesto enorme, ocultó su asombro tras un velo de nubes,—aquel día gris en que un pueblo viril, grande, fuerte y heroico se allegó resuelto a las vetustas puertas del Cabildo, golpeando reclamente en ellas la maza del obrero y el martillo del pensamiento y brillaron confundidas en un solo resplandor de gloria, la lumbre de las fábricas y la luz de las ideas!

Esa flor de libertad tiene pétalos de fuego,—y envueltos en el perfume que su cáliz exhala, al hojear el libro azul con letras de oro de la historia, y reclinarnos a soñar en el diván de los recuerdos, con los tiempos heroicos y patricios, vemos pasar en sonoro desfile, por un largo sendero donde los laureles se abaten, a todos los grandes que para darnos independencia hubieron.

Fray Justo Santa María de Oro, ese ángel hecho todo de ternura y pensamiento.

Juan José Passo, ese mago del verbo, cuya palabra era como un vuelo de alondras dentro de una red de sol.

Francisco Narciso Laprida, ese hijo del pueblo, esa flor ígnea anunciadora de la democracia que hoy vivimos.

Y muchos, muchos más, todos los congresales de Tucumán, y cerrando la romería de esa pléyade de caballeros de la libertad, un anciano muy blanco, como envuelto en luz de luna, con un brazo extendido haciendo el gesto de empujar esa caravana de héroes, en viaje hacia el infinito de la inmortalidad!

Después el orador manifestó que sólo se había propuesto mostrar, como canta [illegible] colores la luz blanca de la historia al pasar a través del prisma del tiempo.

Y terminó así:

Las banderas de todas las naciones, deben hoy formar pabellón, y el vértice de sus lanzas confundidas, ser el punto de apoyo de la bandera azul y blanca, [illegible] sus anchos pliegues a los hijos de todas las patrias, como un manto de gran misericordia!

La bandera que Belgrano hizo jurar un día, en que el cielo estaba nítidamente azul, que las nubes blancas en medio se pusieron, y luego se rasgaron para mostrar el sol, que usando de sus rayos a manera de flamígeros pinceles, escribió en todos los mares con letras luminosas, el supremo vocablo: ¡Libertad!

La bandera que, cuando San Martín trepó a duplicar su silueta en el espejo de nieve de las cumbres andinas, flameó sobre su cabeza, y al contemplarla desde la tierra parecía, que empuñada por la mano de Dios mismo, se agitara sobre el mundo como un estandarte sublime, de paz y de concordia!

La bandera que aleteó victoriosa sobre el pompón rojo de los morriones, cuando nuestros granaderos se dispararon conquistando el triunfo por la cuesta de Chacabuco!

La bandera que besó la heroica cabeza de Las Heras a la luz estelar del combate de Talcahuano!

La bandera que iluminó la penumbra del campo de Maipú, porque esa batalla que dió libertad a Chile se definió al caer la tarde; el horizonte se había incendiado y parecía, que todas las baterías del poniente hicieran salvas saludando el éxito de las armas americanas, los picachos parecían llamaradas, de los oscuros precipicios surgía un como alarido de triunfo, desde Panamá a Magallanes, los Andes batieron retumbando como un parche; los cóndores y las águilas abandonaron el abrigo de sus grietas seculares, y volaron muy alto sacudiendo el polvo de oro de sol acumulado en sus alas, que cayó, como una mortaja de gloria, sobre los héroes muertos por la patria..., y nuestros granaderos zarandeando como palmas de triunfo sus sables enrojecidos, cantaban rumbo Santiago de Chile:

"Sean eternos los laureles
que supimos conseguir".

La bandera que acarició la cabeza de Lavalle, ante el asombro de Bolívar, en la colosal carga de Río Bamba!

La bandera que se eleva hoy magestuosa a la faz del mundo, con gesto airado de fuerza y de grandeza, empuñada por el férreo brazo de Hipólito Yrigoyen!

La bandera, que ampliando el sueño de Sarmiento, yo ansío: Cobijando cien millones de labriegos que marchen satisfechos arrojando la simiente en el surco ávido, abierto por el arado en el vientre palpitante de la tierra!

La bandera divina! La bandera sublime! La hija del cielo!..., porque Belgrano fué tan alto en el vuelo vertical de su inspiración, que al descender nos trajo para bandera,—¡un girón de los mundos siderales!

BAHIA BLANCA, julio 11. — Las fiestas julias desarrolláronse brillantemente, bajo el patrocinio del comité patriótico argentino.

En el salón de recepciones del palacio municipal, el doctor Isasmendi pronunció una conferencia patriótica, siguiéndole en el uso de la palabra el vicepresidente del comité patriótico, profesor Aroma.

A la fiesta hípica celebrada en el Hipódromo Club Argentino, asistió la mayoría de las familias de esta ciudad. El tedéum fué oficiado por el R. P. doctor Rormaini.

En el teatro municipal, se celebró la función de gala por la compañía Podestá.

Con asistencia de las autoridades y el cuerpo consular y selecta concurrencia, tuvo lugar el baile de gala en el club argentino.

LAPRIDA, julio 11 — Con toda solemnidad verificáronse los festejos en conmemoración del 102o. aniversario patrio.

Durante los días 8 y 9 enorme concurrencia afluyó a los festejos, cuya organización estuvo a cargo de vecinos espectables bajo la presidencia del señor Jerónimo del Valle, quien fué secundado en una forma eficaz por todo el vecindario y con el óbolo de éste y parte de la municipalidad se realizaron los festejos.

El señor comisionado, don Timoteo Ussher, autorizó la inversión de fondos que con la suscripción popular ascendieron a 5000 pesos para la celebración de los actos, lo que demuestra el entusiasmo con que el vecindario acogió el programa de realización de festejos.

El día 8 se distribuyeron carne y alimentos de primera necesidad y ropa a 100 familias menesterosas; por la noche se realizó una gran procesión de antorchas, habiendo pronunciado alocuciones patrióticas los señores Eduardo Profumo y Alduici, bailes populares en la plaza y velada en el teatro de la sociedad Italiana, donde se notó la presencia de las familias más distinguidas de la localidad.

El día 9, a la salida del sol, canto del himno nacional por las escuelas; a las 12, tedéum oficial presidido por las autoridades y caracterizados vecinos; a las 2 de la tarde, recepción en las escuelas, corrida de sortija, gran banda de música de la capital federal compuesta de 40 instrumentos; por la noche, gran iluminación y fuegos artificiales, terminando así dignamente la conmemoración del aniversario patrio, para cuyo éxito, a pesar del rigor de la temperatura invernal, el vecindario contribuyó decididamente.

LA INDUSTRIA NACIONAL

Como las grandes casas mistifican al público, vendiendo por extranjeros nuestros ricos casimires nacionales, cobrando altos precios y desacreditando nuestra industria con las mezclas malas que reciben de Europa, esta casa se propone hacer obra patriótica y mostrar al público las conveniencias y bondades de nuestra fabricación y la economía de sus precios.
TRAJES SOBRE MEDIDA, CORTE IRREPROCHABLE, A LOS UNICOS PRECIOS DE $ 38, 58 y 68.
SANCHEZ y Cía Corrientes y Callao

El descuento de la letra por un millón de pesos

Interpretaciones erróneas e inadmisibles

LEGALIDAD DEL ASUNTO

Importantes documentos aclaratorios

II

Los distingos que hago precedentemente, nos van a permitir ver claramente cuál es la situación de las partes afectadas por el contrato que analizo y demostrar que este contrato es perfectamente lícito, no sólo porque se funda en principios legales, sino porque no viola tampoco derechos de terceros.

Los transportes que en virtud de ese contrato se efectuarán gozan de las preferencias que las leyes les acuerdan.

Si esta preferencia constituye un "privilegio", él nace de la única fuente de la que el privilegio puede nacer: la ley. Pero ¿es cierto que por este contrato se dan las preferencias de la ley a una persona que no está en las condiciones que ésta exige? No es cierto.

¿Los trenes especiales que según este contrato deben correrse, a indicación de los señores Mitchell y Sharpe, a quienes van a ser suministrados? A los cargadores que tengan ya solicitados vagones o trenes especiales, para transporte de productos forestales, en el orden que corresponda y con destino a servicios públicos del país. Luego entonces, si los cargadores que tienen hechos sus pedidos en las condiciones preindicadas, son quienes han de cargar los trenes de referencia, no veo de qué derecho se les despoja.

El contrato significaría un privilegio, si pudiera invocársele para despojar a terceros de los derechos que tengan adquiridos o para negarles el ejercicio de los derechos que las leyes les acuerdan. Pero, mientras esto no pueda demostrarse legalmente, no hay fundamento para atacar la citada convención por ilegal.

De modo, entonces, que toda la discusión que se ha hecho sobre la base de que la administración interpreta mal el artículo 289 del reglamento general de ferrocarriles para crear un privilegio a favor de la sociedad Mitchell y Sharpe, parte de un error manifiesto de los impugnadores, pues la sociedad citada, no es, ni podrá ser, un "cargador" que habrá de desalojar a los que tienen formulados sus pedidos de vagones. La discusión es inútil y fuera de lugar.

Por otra parte y esto a título de aclaración general: la preferencia que establece el artículo 289 del reglamento general de ferrocarriles, responde a una modalidad especial del transporte y en este caso, se invoca como un complemento de la mayor preferencia que nace de la destinación de los trenes, es decir, de la circunstancia de ser ésta para servicios públicos del país.

De lo expuesto se deduce que los señores Mitchell y Sharpe, agentes o proveedores de empresas de servicios públicos, que gozan de preferencias para los transportes que les sean destinados, no son intermediarios, representantes o apoderados de los cargadores precisamente, y su interés en asegurarse la corrida de los trenes solicitados por éstos queda debidamente justificado, por sus relaciones con el consignatario de las respectivas cargas a favor de quien han hecho su contrato de promesa de transporte.

En consecuencia, su gestión en este caso, encuadrada dentro de disposiciones del código civil, no ha tenido por qué ser revestida de las formalidades exigidas para los mandatarios y la administración no se ha apartado de la seriedad que sus actos exigen, toda vez que ha procedido dentro de situaciones indiscutiblemente legales.

Lo expuesto comprende las objeciones fundamentales al contrato aludido y son las que podrían tener importancia positiva para el caso, porque son las que, de ser nulas o ilegales, implicarían responsabilidades para la administración de los ferrocarriles del Estado.

Varias otras cuestiones se han planteado también con motivo de puntos derivados y accesorios en el curso del trámite del convenio en cuestión, y aunque algunas de ellas no han pasado de proyecto, corresponde que las trate por cuanto la administración las ha patrocinado como posibles y legales.

De esas cuestiones, toma carácter principal la que se refiere a la facultad de la administración de firmar una letra bancaria.

Al respecto se plantea el punto fundamental sobre la capacidad jurídica de la administración y se invoca la opinión del doctor Machado para sostenerse, por el señor encargado de la oficina de asuntos legales, que la administración sólo puede ejercer los actos que expresamente le permite su ley de creación.

El mismo informante dice: "si no es del caso discutir si en general esa interpretación es correcta, afirmo que cuando se refiere a personas jurídicas "sui generis", de una naturaleza análoga a la de los ferrocarriles del Estado, esta interpretación es justa".

De lo transcripto textualmente, se deduce que el mismo opinante no se anima a aceptar como buena la interpretación del doctor Machado, sino únicamente cuando se refiere a personas jurídicas análogas a los ferrocarriles del Estado, porque entiende que los fines de esta clase de personas son estrictos.

La distinción entre personas jurídicas de fines estrictos y de fines no estrictos no debemos hacerla porque la ley no la hace.

Por otra parte, la doctrina general en nuestros días, la ley positiva nacional y la jurisprudencia nacional y extranjera sientan el principio opuesto: las personas jurídicas pueden ejercer todos los actos que la ley no les prohibe, sobreentendiéndose siempre, cuando estos tengan por objeto el cumplimiento de los fines para que están creados.

Y para el caso pareciera, a pesar de su conclusión expresa en contra que el señor encargado de la oficina de asuntos legales, en el desarrollo de su tesis lo hubiera entendido de la misma manera cuando dice a fojas 2 de su nota I. A. L. 2|188 "y todas las operaciones que efectúen tienen que estar permitidas expresamente o implícitamente en esta ley". ¿Cómo debemos entender la "capacidad implícita"?

Pero, aclaremos los antecedentes que hemos citado en favor de nuestra tesis. La doctrina puede consultarse en los siguientes tratadistas: Lyon Caen y Renault, Thaller, Michoud, Colmo, Salvat.

Por lo que concierne a nuestra ley positiva el artículo 35 del código civil establece lo siguiente: "Las personas jurídicas pueden, para los fines de su institución, adquirir los derechos que este código establece y ejercer los actos que no le sean prohibidos por el ministerio de los representantes que sus leyes o estatutos les hubiesen constituído".

Este artículo está tomado del 283 de Freytas: pero nuestro legislador no ha incorporado a nuestro código el artículo 288 de este último autor en el que se establece un principio opuesto a la regla general que da el anterior: por tanto debe interpretarse que la disposición del artículo 283 de Freytas ha sido expresamente desechada por el doctor Vélez Sársfield.

De la jurisdicción nacional citaré el último fallo de nuestros tribunales: juez doctor Eduardo M. Naón, en la causa seguida por Ernesto Borré, Arturo E. Ckerelats, Diego A. Rufland y otros, contra la Compañía General de Fósforos por nulidad de la resolución de una asamblea.

Algunos casos de jurisprudencia francesa se encontrarán citados en Lyon, Caen y Renault.

Por otra parte, en nuestra opinión el doctor Machado incurre sobre el particular en esta confusión: la limitación para obrar dentro de los fines de la institución, con la capacidad de derecho para ejercer los actos tendientes al cumplimiento de esos fines.

Veamos ahora el caso corriente que determina esta discusión sobre la capacidad de obrar en derecho de la administración de los ferrocarriles del Estado.

El señor encargado de la oficina de asuntos legales, dice que la administración no puede firmar una letra bancaria, "porque contraería una deuda".

Pero, si la administración de los ferrocarriles del Estado es una persona jurídica, es precisamente porque puede adquirir derechos y contraer obligaciones o sea convertirse en deudora. Esta sola y breve explicación sería suficiente para contestar la impugnación que se hace. No obstante, como yo también opino que hay cierta clase de deudas (por ejemplo obligaciones hipotecarias) que la administración no podría contraer para los fines de su institución, porque al hacerlo iría precisamente contra esos fines, voy a especializar cuál es la objeción que supongo ha querido hacer el opinante. Sin duda, este ha querido expresar que la administración no está facultada para contraer préstamos, entendiendo que la firma de una letra bancaria presupone necesariamente la constitución de ese contrato.

Esto me pone en la necesidad de entrar a definir lo que es una letra bancaria y el valor jurídico que la ley da.

Una letra bancaria es uno de los tantos "papeles de comercio". Los papeles de comercio son títulos de crédito que los usos comerciales han creado para llenar funciones indispensables a las relaciones de cambio en las condiciones de desarrollo y progreso en que éstas se desenvuelven en la época actual.

La función quizá más importante y trascendental de los papeles de comercio es el de suplir y reemplazar a la moneda, con indiscutible ventaja, en gran número de transacciones comerciales.

De lo expuesto se deduce que las letras bancarias que son papeles de comercio, al ejercer las funciones de la moneda sirven especialmente para el pago de las deudas y obligaciones. En consecuencia y concretándome a la contestación del punto objetado si la administración de los ferrocarriles del Estado porque es persona jurídica puede contraer "obligaciones para los fines de su institución", también puede firmar, emitir y recibir todos los papeles de comercio que tengan por objeto el pago de esas obligaciones.

Luego entonces y en principio, el hecho de firmar una letra bancaria no constituye un acto jurídico especial, al menos en cuanto por ello pueda definirse en abstracto la naturaleza específica de la obligación que el documento contenga. (Mejor sería decir en cuanto a las consecuencias de esa obligación).

Es por tanto necesario conocer precisamente el contenido jurídico de ese documento para saber qué clase de obligaciones se contraerán al firmarlo.

En el presente caso, ¿la letra bancaria que debió firmar la administración de los ferrocarriles contenía una obligación que no pudiera contraer el ferrocarril? En manera alguna. Se trataba únicamente de recibir una suma de dinero en concepto de adelanto de fletes de los transportes detallados en el contrato.

Los fletes deben pagarse antes o después.

En muchos casos la empresa tiene el derecho de negarse a conducir las mercaderías sino se hace el pago por adelantado. La letra bancaria de que se trata tenía por objeto hacer entrega a la administración de una suma dada en concepto de fletes.

Lo expuesto demuestra cabalmente que la firma de una letra bancaria no es un acto que le está prohibido a la administración de los ferrocarriles del Estado; y, por el contrario, la administración en múltiples circunstancias se ve en la necesidad legal de emitir y recibir esos documentos como es lo lógico y conveniente.

Si dicha letra bancaria no se firmó fué porque se la substituyó por la letra de tesorería.

También se observa por el señor encargado de la oficina de asuntos legales, que la administración no puede abrir una cuenta corriente en el Banco Holandés de la América del Sud.

Planteada otra vez la cuestión de que la administración puede contraer obligaciones, y teniendo en cuenta que su función más esencial es la de ejercer actos de comercio, es más que indudable que pueda abrir todas las cuentas corrientes a que el desenvolvimiento de sus negocios dé lugar cuando aquellos tengan por objeto permitirle cumplir sus fines.

Es esto de una lógica tan evidente que no vale la pena demostrarlo, y paso a ocuparme de la última objeción.

Dice el señor encargado de la oficina de asuntos legales: "la administración está exenta de dar garantías en esa forma (se refiere al depósito de la letra de tesorería), porque su responsabilidad y su solvencia son suficiente para ella". Las garantías, fianzas y cauciones en la vida comercial son de uso corriente, se exigen por lo ordinario reglamentariamente en los grandes institutos comerciales, especialmente Bancos. Se adoptan como medios precausionales y previsores comunes a todo el mundo. Y por consiguiente su exigencia no debe interpretarse como una disminución del crédito o de la responsabilidad de aquel a quien se exige.

Lo expuesto es cuanto el subscripto debe informar al señor administrador en este expediente.

Saluda a usted con toda consideración.—**C. R. Flores**, secretario general interino.

A. MASCAZZINI
MUEBLES
C. PELLEGRINI 129
B. MITRE 975
BUENOS AIRES
Variado y gran surtido caracterizado por LA MEJOR CALIDAD EN EL MENOR :: :: :: PRECIO :: :: ::
Catálogo gratis al interior

Aniversario de Francia

ACTOS CONMEMORATIVOS

El Comité Patriótico Francés ha organizado un programa de festejos que tendrán lugar con motivo del aniversario que se conmemorará el 14 de julio próximo.

El día 13 se efectuarán los siguientes actos:

A las 7 p. m. Banquete patriótico organizado por las sociedades Veterans-Patrie.

7.30 p. m. Banquete del Club Francés.

9 p. m. Gran manifestación patriótica en el teatro Coliseo, con el siguiente programa: Vistas inéditas de la guerra, intermedio musical e himnos y cantos nacionales argentinos y de las naciones aliadas, cantados por artistas del Colón.

El día 14:

9.45 a. m. Visita oficial al hospital Francés, y al monumento Alsacia-Lorena, en cuyo acto pronunciarán discursos los presidentes del Comité Patriótico Francés y de la sociedad Patrie.

11 a. m. Visita al monumento de Francia, en la plaza del mismo nombre. En dicho acto, la Liga Argentina Pro Aliados (intervencionista) depositará una corona y su vicepresidente señor Arturo C. Parbón pronunciará un discurso.

1 p. m. Gran manifestación en honor de Francia, organizada por los argentinos amigos de la causa aliada. El punto de reunión de las sociedades francesas se hará alrededor de las sociedades Patrie y Les Veterans, en la calle Rivadavia entre Montevideo y Callao.

8.45 p. m. Gran representación de gala en el teatro Colón. Se representará "Romeo et Juliette", de Gounod, cantada en francés bajo la dirección del profesor Busser.

Las localidades para el Coliseo se hallan en venta en la secretaría del comité, calle Viamonte 666, de 8 a 12 de la mañana, y para el teatro Colón, de 2 a 4 de la tarde, en el mismo lugar.

Fomento de la industria nacional

Exposiciones de productos nacionales

Los próximos concursos de productos de lechería, maíz y maquinaria agrícola

Es innegable que la exposición o muestrario permanente de todos aquellos productos que constituyen la base de la riqueza pública del país, y que el gobierno patrocina empeñosamente, es una medida cuya trascendencia se define claramente, porque involucra grandes problemas financieros a resolver y tiende a su mejor y pronta solución, aportando incalculables beneficios a la economía general de la nación.

El gobierno norteamericano, comprendiendo la real importancia que entrañaba dar a conocer a propios y extraños los resultados del esfuerzo colectivo de ese gran pueblo, intensificó y fomentó tan ampliamente las exposiciones de sus productos en todos sus estados, que ha llegado a formar su más eficaz programa de política económica, obteniendo grandiosos resultados en su finalidad. Y es así como en Estados Unidos se ha llegado al aprovechamiento total de los derivados de su producción y al mayor consumo interno de la misma, alejando para siempre el peligro de la superproducción.

Entre nosotros, felizmente, existe ya una corriente de franca orientación nacionalista hacia las industrias del país, consecuencia inmediata y por demás beneficiosa que nos ha traído la situación anormal en que encuentran los mercados europeos, nuestros principales proveedores de artículos de consumo elaborados con la misma materia prima que exportábamos por millones de pesos, restándole así energías productoras a la vitalidad de la nación.

La política agraria que en estos momentos desarrolla el gobierno en cuanto se relaciona con nuestras industrias madres y el aprovechamiento de sus derivados, merece el más caluroso aplauso, y la población rural de la república debe secundarla decididamente en bien de sus propios intereses y del bienestar general.

La Dirección General de Agricultura, siguiendo el excelente programa que se ha trazado en bien de la industria nacional, patrocina nuevamente una exposición de productos de lechería, la que, a no dudarlo, obtendrá el mismo éxito de la del año pasado. Al mismo tiempo ha resuelto inaugurar en el corriente mes la exposición del maíz, encargando de su organización al ingeniero Enrique M. Nelsón, que se ha destacado ya más de una vez por su actividad y especial preparación en estas clases de torneos.

La exposición del maíz a celebrarse tendrá lugar en el local de la calle Florida 537, cedido al efecto por el Jockey Club.

Respondiendo a las indicaciones del plan aprobado por el ministerio de agricultura, prestarán su concurso a esta exposición numerosos agricultores de la zona maicera y los principales industriales que utilizan el maíz como materia prima transformándolo en alcohol, aceite, almidón, harinas, dextrina, glucosa, tortas alimenticias, etc. También prepararán muestrarios especiales las escuelas y estaciones agrícolas, acompañándolos con referencias y estudios agronómicos.

La dirección de agricultura, por su parte, además de los estudios que ha encomendado a sus reparticiones técnicas, recomendándoles con especialidad todo lo referente a la industrialización del maíz, ha despachado comisiones de agrónomos para que recorran las más importantes regiones productoras de dicho cereal, y al mismo tiempo que realizan una obra de enseñanza y divulgación, vayan recolectando muestras del producto que sean dignas de figurar en la exposición.

Complementando la exposición de productos naturales y elaborados, se organizará también una interesante colección de modelos y maquinarias agrícolas relacionadas únicamente con el cultivo, cosecha y aprovechamiento del maíz. Figurarán además diversos gráficos, ilustraciones y fotografías.

Como se ve, no puede ser más interesante y de más actualidad el programa que desarrolla el gobierno al instituir periódicamente estos torneos, que vendrán a beneficiar inmensamente a nuestra industria en general.

CONSUL DE COLOMBIA EN MONTEVIDEO

Sr. JUSTINIANO VELEZ

El gobierno de Colombia acaba de nombrar cónsul en Montevideo al señor Justiniano Vélez, distinguido comerciante colombiano radicado desde hace varios años en la capital uruguaya.

La designación, que no puede ser más acertada, ha sido recibida con general aplauso. El señor Vélez es sumamente apreciado por sus destacadas prendas personales y está vinculado a todos los hombres de negocios de la República Oriental.

Nació el señor Vélez en Retiro, departamento de Antioquia, en Colombia. En su patria, donde goza de merecida reputación, ocupó diversos puestos importantes, en cuyo desempeño puso de manifiesto muchas y elevadas cualidades. Entre otros cargos: ocupó en 1899 el de intendente general del ejército de su provincia natal. Por su sinceridad y recto juicio, su influencia se hizo sentir con eficacia en las resoluciones del gobierno.

En 1913 vino a Buenos Aires y de aquí pasó a Montevideo, donde estableció una casa de comercio.

Unión Cívica Radical

HOMENAJE A JULIO HONORES

Esta noche a las 9, en el local Tacuarí 1089, se reunirá la comisión directiva que acaba de constituirse y que ha de correr con los trabajos tendientes a la realización de un homenaje a la memoria de Julio Honores, cuyo reciente fallecimiento ha sido tan lamentado.

Dicha comisión está compuesta por las siguientes personas:

Presidente, señor Federico Zelarrayán; vicepresidente 1o., doctor Pedro I. Imaz; vicepresidente 2o., doctor Miguel Eugenio Salamarella; tesorero, José Luis Alvarez; protesorero, Alfredo Monteverde; secretarios, doctor Manuel Rocca y señores Miguel Tudurí, Carlos Dubini y Mariano Pastor; vocales: doctores José Camilo Crotto, Silvano Crotto, Francisco Crotto, Hipólito Levs, Luciano Carrouché, Luis Marforio, Horacio A. Varela, Eduardo Tonseski, José M. Giuffra, Eduardo Giuffra, Miguel Podestá, Juan B. Borzone, Capurro Enrique, Juan Capurro, Domingo Salaberry, Antonio Estévez, Horacio Casco, Arturo Isnardi, Valentín Vergara, Jorge A. Echayde, Juan J. Capurro, Víctor Noriega, José Moldes, Manuel I. Díaz, señores Juan Carlos de Ortúzar, Francisco Carrere, Alfonso Noel, T. Benavente, Alejo Magdaleno, Nicolás Lerca, A. Mancieri, L. Descalzo, P. Natero, M. Baslet, P. Parachú, C. Casas, M. Pestaña, Alvaro Lavarez, Manuel Calvo, Alberto Serantes, E. Destrak, E. Herrera, F. Fructuoso, Federico Silva, Buenaventura Costa, Luis Ghioldi, D. Costanzo, R. Estremé, Martín Fernández, Francisco Calvo, J. Medone, Juan B Arzeno, Juan Carbia, Arturo González, Eduardo Estremé, E. Gardella, L. A. Geril, A. Podestá, Francisco A. Michelli, Antonio Calvo, Atilio Larco, Nicolás Selen, Aquiles Busich, Vicente Scarlatto, Joaquín Rubiera, Angel Mieli, Juan Benvenuto, Pedro C. Ramos, Antonio Lozano, Antonio Lozano (hijo), Eduardo Agelo, Pío Zaldúa, Nicolás Castagnino, Ricardo Busto, José M. Capella, José Lamberti, Ricardo Padín, Domingo Grassi, José Belatti, Jerónimo Martínez, Pedro Marchisio, Jerónimo Busto, Salvador D. Anna, Ramos Baján, Ramos Baján (hijo), José Rodríguez, Julián Rodríguez Varela (hijo), Salvador Palombo, Paulino Vallés, José Villar, Liborio Vandagnoto, Antonio Collazo, J. P. Baján, Juan V. Figarol, Américo Gandolfi, Aquiles Gandolfi, Carlos Quinteros, Francisco Lamberti, Vaca Miguel, Gorosito Molina, Carlos Pietra, Guillermo Espósito, Andrés Mackinton, Benito Medrano, Luis A. Mella, Félix Garibotto, Joaquín Costa, José Manuel Urcullu, J. J. Carreras y otros.

ESTADO DEL TIEMPO

Sigue tiempo bueno y casi despejado en toda la república.

Prevalecen vientos suaves, principalmente del rumbo norte.

La temperatura ha subido varios grados en las regiones del centro y sur; en las demás partes permanece muy baja, estando de 5 a 9 grados bajo la normal en casi todas las provincias.

La presión atmosférica está balanceado, excepto en el extremo oeste, donde parece que ha empezado a subir otra vez.

No hubo lluvias.

ESCUELA DE AGRICULTURA DE OLAVARRIA

Ha informado a la dirección de enseñanza agrícola, el jefe de escuelas agrícolas prácticas, ingeniero Juan P. Facio, que el día 3 del corriente terminaron los exámenes de fin de curso para los alumnos del 3er. año de estudios, egresando los siguientes educandos: Felipe Bussone, Alfonso Reig, Florencio Colasurdo, José P. Crevy, Alfredo Venturi, Horacio Olazábal y Juan Visconti. De estos alumnos, cinco de ellos están ya ubicados en establecimientos de explotación e industrialización de leche, tres para la zona de Olavarría y dos para el Azul.

Quedan en la escuela actualmente 40 alumnos, debiendo egresar cinco más a fines del corriente año.

En el mismo informe se mencionan los cultivos del establecimiento, que son principalmente 100 hectáreas de avena, para grano y pastoreo, 8 hectáreas de huerta, estando la demás extensión, que es de 70 hectáreas, en preparación para otros cultivos en su oportunidad.

La fábrica de quesos ha experimentado un gran impulso en los últimos cinco meses, bajo la dirección del ingeniero Ricardo Renacco; existen a la fecha 1.400 kilos de queso, especialmente de pasta dura: Parmesano, Chester, Chedar; de pasta blanda existen los tipos Limburgo, Olavarría, etc.

La escuela ha vendido productos, en el primer semestre de este año, por valor de 4.300 pesos moneda nacional.

El establecimiento dispone actualmente de 10.000 plantas forestales para la venta, aptas para esa zona y para la región de influencia de la escuela.

En el mes de septiembre próximo se inaugurará un curso libre de enseñanza extensiva, sobre fabricación de tipos de quesos más adaptables a las exigencias de la zona; también, una vez que estén terminados de instalar los talleres de mecánica agrícola, se abrirá otro curso de enseñanza práctica, para ese fin.

COLABORACION

El derecho internacional y la paz universal

Así se titula un interesante trabajo que con toda la autoridad de su alta preparación e intelectualidad ha publicado, hace algún tiempo, el nuevo ministro argentino en Bolivia — recientemente designado — doctor Laurentino Olascoaga.

Interesante es, bajo dos conceptos: por lo profundo de su pensamiento y por la palpitante actualidad de la tesis que en él se sostiene, puesto que trata de demostrar, de evidenciar — y a fe que ha logrado su intento — el reinado que en todos los tiempos ha tenido el derecho del más fuerte — por lo mismo que es poderoso — frente al más débil, solucionándose todas las controversias y egoísmos entre los Estados por la "justicia" de las armas y además el desconocimiento absoluto (no tanto en teoría cuanto en la práctica), del que han hecho gala algunas, si no todas las naciones, del tan mentado y escarnecido derecho de gentes.

En su brillante razonamiento expone el doctor Olascoaga la necesidad, la indispensabilidad de que se constituya el congreso internacional de arbitraje, a los efectos de dar solución amistosa a cuanta desavenencia y conflicto armado o no, pueda producirse entre los Estados; congreso que habría de constituirse con representantes de todos los Estados republicanos y monarquías constitucionales, regidos por un estatuto "ad hoc" y con bases fijas y precisas.

Este hermoso y noble pensamiento del distinguido autor va tomando cuerpo con la actual conflagración que envuelve al viejo mundo y, tan es así, que hace pocos días un despacho procedente de Amsterdam nos comunicaba que el gobierno de Viena estaba dispuesto a entrar en negociaciones para la paz general sin anexiones y a tratar el propósito de establecer la liga de las naciones contra la guerra; otros comunicados de distintas procedencias nos anunciaban también que grandes personalidades de Estado y militares declaraban la necesidad de buscar el medio para asegurar la estabilidad de la paz universal para el futuro, velando de este modo por la vitalidad de los pequeños Estados y repúblicas constituídas.

Después de una elevada exposición sobre derecho internacional con sus tres fases: paz, guerra y neutralidad, el autor se ocupa del desconocimiento de los derechos internacionales, en tiempo de los persas, los griegos y de los romanos, dándonos numerosas citas que confirman su aserto con respecto al hecho de que siempre ha prevalecido el imperio de las armas y de la fuerza en las conquistas de estados vecinos; llega después a la Edad Media de lleno, encontrando que en esa época, hasta el comercio se realizaba por medio de las armas, como sistema defensivo contra posibles ataques a los barcos, consiguiendo así en numerosos casos el dominio personal de todo cuanto apetecía el feudalismo en auge.

Después de hacer un poco de historia sobre cuestiones internacionales relata el doctor Olascoaga importantes hechos sudamericanos, para demostrar con especialidad que, siguiendo la historia de las naciones, se arriba al convencimiento de que "sólo la fuerza ha prevalecido y seguirá prevaleciendo en la ambición de expansiones territoriales o de predominio comercial".

Retrotrae luego el autor, asuntos militares de conquista, habidos en el siglo pasado; nos habla del genio de la guerra y cita al doctor Del Valle: "Durante quince años toda la Europa había sido un campo de batalla; se había combatido en Bélgica, en Holanda, en Italia, sobre el Danubio y sobre el Rhin, en las planicies de la Rusia y en las montañas de Andalucía, sobre el continente y sobre los mares que lo circundan". Se extiende el doctor Olascoaga, con Napoleón y continúa con España en su acción colonizadora y llega al congreso de Viena de 1815 con Talleyrand a la cabeza, que proclama "el principio de la legitimidad", pero que no surte el efecto esperado por cuanto "esa doctrina iba acompañada de la expresión, en los límites de sus conveniencias", lo que implicaba decir que los estados más fuertes se quedarían con lo que les conviniera de los estados más débiles.

Para demostrarnos que el desconocimiento de los derechos internacionales ha sido un mal que han padecido los estados en toda época, el doctor Olascoaga, pasa revista a Inglaterra en sus conquistas por el predominio marítimo, siguiéndola desde Gibraltar a las islas Malvinas y desde la América Central, Antillas principales, Guayana, pasa a las colonias boers; nos relata después los acontecimientos sudamericanos entre Chile, Bolivia y el Perú, aportando un caudal de detalles históricos realmente interesante, para evidenciar cómo en infinidad de situaciones, todas las cuestiones de carácter internacional se resolvieron siempre a favor del más fuerte.

En la segunda parte de su inteligente trabajo, refiriéndose a la actual guerra europea, dice: "La conflagración europea de 1914, nos da una lamentable idea de la existencia del derecho internacional y un ejemplo del absoluto desconocimiento de los tratados y convenciones realizadas en los múltiples congresos del derecho internacional. ¿Cuál de los estados beligerantes o neutrales ha respetado los principios humanitarios y del derecho de gentes, sancionados en esos congresos?" Es necesario tener bien presente en lo que a nuestra república se refiere, que el doctor Olascoaga escribía esto en el año 1915, es decir, mucho antes que el doctor Hipólito Yrigoyen asumiera la presidencia de la república.

Cita el autor reveladores datos de cómo en la actual contienda fué y es pisoteado el derecho de gentes y olvidadas todas las disposiciones que tuvieron su cuna en la convención de Ginebra del 22 de agosto de 1856 y 1867 y 68, en San Petersburgo el 11 de diciembre de 1868 y en Bruselas en 1874, disposiciones que tendían a hacer menos cruel y salvaje los actos de guerra, como ser: "el uso de las balas dum-dum, el uso de tropas irregulares formadas por agrupaciones civiles así como tropas de indios organizadas o dispersas sin armas regulares"; y continuando con los actos inhumanos que han tenido por escenario los campos de batalla y numerosas ciudades y aldeas dice: "El uso de las balas explosivas por los beligerantes en la conflagración europea, como asimismo el bombardeo de ciudades indefensas, sea por aeroplanos, dirigibles o buques de guerra, así como el saqueo de las casas privadas pertenecientes a ciudadanos de los países enemigos, son otras tantas violaciones del derecho de gentes". Entra después en consideraciones justísimas y oportunas respecto al rol que desempeñaron los países neutrales, para demostrar cómo se violaron los principios fundamentales del derecho en provecho del comercio internacional, con el único fin de engrosar las arcas de los Estados en detrimento de la neutralidad proclamada a la faz de las naciones, que debió permanecer inmaculada.

Más adelante, comentando en otro orden de ideas la paz universal y el derecho internacional, agrega: "Por consiguiente, a pesar de nuestro amor por la paz universal, tenemos la convicción de que ella en el concepto estricto de la palabra, no podrá existir sino como una teoría muy hermosa, pero al fin teoría; es indispensable entonces que ella se imponga y si es necesaria la guerra para imponerla, se irá a la guerra, pero sólo como un medio coercitivo para imponer la paz; el derecho internacional para tener aplicabilidad en el concierto mundial, requeriría basarse y sostenerse como un principio fundamental de un derecho natural de Pax Obligatoria, (paz obligatoria por la fuerza)".

Seguidamente enuncia las bases de un Congreso de Derecho Internacional, que estaría llamado a resolver todos los conflictos que se suscitaren entre las naciones y en el caso de un conflicto armado, este congreso con amplios poderes y por mayoría de votos, (todos los Estados tendrían representación proporcional en él), intimaría a los Estados en guerra la inmediata cesación de las hostilidades.

Después de hacer una exacta comparación de la sociedad civil con las naciones en su calidad de agrupaciones constituídas con cierta correlación en sus deberes y derechos, entra a analizar la actual conflagración europea en sus competencias de orden económico y militar, poniendo de relieve el rol que ha desempeñado y desempeña aún la ambición de los Estados en sus anhelos de expansión territorial y la indebida intromisión de esos mismos Estados en las desavenencias y convulsiones internas de los Estados vecinos, calificando este acto, como atentatorio al derecho público, y finaliza esta parte de su estudio imparcial, de esta manera: "Ahora bien, convencidos como estamos de la imposibilidad de establecer una codificación de Derecho Internacional que obligue la solución pacífica de todas las cuestiones susceptibles de producir conflicto entre los Estados; si bien no será posible constituir una confederación internacional al estilo de las propuestas por Kant, Bentham, Rousseau y Boom o una codificación internacional que obligue a todos los Estados, como lo establecieran Bluntschi y Field participamos de la creencia que sin establecer codificación de derecho ni confederación de Estados, que además de atentar contra la soberanía y constitución actual de los Estados crea desigualdades de derechos para Estados de distintas situaciones económicas y progreso intelectual, podría establecerse "El Congreso Internacional de Arbitraje", exclusivamente para soluciones de conflictos armados."

Enumera a continuación las bases inherentes a la constitución y acción de este congreso, con artículos bien medidos, de buen fondo, de práctica aplicación y con amplias atribuciones y derechos dentro de los límites del objeto de su finalidad y en el que tendrían representación proporcional todos los Estados republicanos y monarquías constitucionales.

El doctor Olascoaga hace a continuación una feliz disertación sobre el derecho que revela al jurisconsulto de clarividente criterio, de elevada mentalidad y al patriota entusiasta, noble y celoso defensor de los intereses de su patria, sin rayar en la exageración; a renglón seguido habla de la forma cómo debiera procederse entre los Estados para "crear un ambiente natural de paz", restituyendo el terreno conquistado a algunas naciones, aunque fuere necesaria la indemnización.

Analiza las medidas preventivas y coercitivas que debieran ponerse en práctica para llegar al noble propósito que lo inspira; analiza también la gravedad que esta situación nueva implicaría para los Estados en el orden político y, observa que no existiría dificultad insalvable para la constitución de este congreso internacional, cuyos representantes serían designados por los cuerpos legislativos de los Estados que entraren en su composición, asegurando así el más alto respeto y la confianza más absoluta para las soluciones a las que arribase en sus deliberaciones.

Describe luego la soberanía de los Estados, dando la definición y alcance de sus divisiones y entendiendo que no "hay convención que pueda destruir los principios naturales de la justicia y de la moral". Enumera la proporción representativa que cada nación tendría en el congreso internacional, diciendo que su limitación "en el número de representantes, en el caso de más de cien millones, es perfectamente comprensible", pues a parte de que satisface la representación de los grandes Estados, hace imposible la realización de actos de egoísmo o de conveniencias, en provecho de esos mismos grandes Estados en contra de los intereses respetables de los más débiles.

Después de hacer otras interesantes e inteligentes consideraciones a la autoridad arbitral de este congreso, en los casos en los que su juicio o sentencia fuera necesaria o requerida por los Estados en discordia, menciona el fracaso sufrido por los tribunales de arbitraje como consecuencia al insuficiente "estudio científico, sea histórico, geográfico o jurídico, según la cuestión a resolver, por parte de los árbitros, y generalmente se han resuelto bajo una faz jurídica, encubriendo quizá un deseo de hacer mayor bien al mayor o más influyente Estado"; este estado anormal de cosas se evitaría fácilmente en la actualidad y en adelante con la adopción de medidas como las que se mencionan en el artículo 6 de las bases del congreso internacional que dice así: "Las naciones que deseen la intervención directa del congreso internacional en cuestiones de arbitraje, deberán someter a un representante por cada parte la solución del conflicto; estos podrán resolverlo como amigables componedores; si no lo resolvieran, concurren como asesores de sus respectivas naciones al congreso internacional, sin voto".

Es en resumen este trabajo del doctor Laurentino Olascoaga llamado a tener honda repercusión para cuando se echen las semillas de la paz universal, pues encierra un elevado y justo conocimiento de las necesidades de los Estados en su relación comercial y económica entre sí y un profundo convencimiento de la inutilidad de todo esfuerzo para hacer que la paz sea efectiva e indestructible, mientras no desaparezca para siempre, algo que anula todos los desvelos y sacrificios: la ambición.

Buenos Aires, julio 2 de 1918.

Doctor Carlos Mas.

MIRAS Hnos.
ES LA CASA QUE PUEDE OFRECER MAYORES VENTAJAS PARA EFECTUAR CUALQUIER SERVICIO DE SU RAMO :: :: ::
Casa matriz: Balcarce 212 - Anexo (en construcción) Callao y Córdoba - Los dos teléfonos

Escuela de Agricultura de Las Delicias

(ENTRE RIOS)

La dirección de enseñanza agrícola ha recibido un informe del inspector de escuelas prácticas, agrónomo Arturo Pimentel, sobre la inspección que ha realizado a la escuela de agricultura de Las Delicias de Entre Ríos.

La escuela tiene actualmente bajo cultivo 179 hectáreas, distribuídas así: 74 hectáreas de trigo, 42 de alfalfa, 16 de avena, para corte y pastoreo, 8 de maíz cuarterón y 5 de centeno. Además están preparadas 20 hectáreas más de tierra para una nueva siembra de trigo y de lino; para pastoreo, por el numeroso ganado que tiene la escuela, se ha dedicado 70 hectáreas.

Los alumnos presentes en la escuela son 50, lo que representa un aumento del 30 o|o sobre el año anterior.

La porqueriza nueva está por terminarse, con tres pequeños potreros anexos, para forraje verde, según la estación y tubérculos, especialmente topinambur, que ya está sembrado.

Entre forestales y frutales, existen más de 70 mil plantas para la venta, a precio de costo; existen especialmente forestales aptos para la zona de influencia de la escuela.

Se continúan las experiencias de trigo iniciadas el año ppdo.; se continúan, aconsejando la escuela que no se sobrepase la cantidad de 70 kilos de semillas por hectárea, contrariamente a la tendencia que se manifiesta en la región.

La sección industrial se ha ampliado, con una conejera modelo y un palomar; el gallinero cuenta con 250 piezas, además de pavos, patos y gansos.

La lechería cuenta con 40 lecheras; una parte del producto va a la quesería, donde se elabora queso de pasta blanda y dura.

El informante, señor Pimentel, expone la buena impresión recogida en esta visita y aconseja a la superioridad la adopción de ciertas medidas para mejorar aun la marcha del establecimiento.

Alumbrado de la provincia

Encuesta del diputado Poblet Videla

Es sabido que uno de los problemas más graves en la provincia de Buenos Aires ha estado constituído por el alumbrado público, debido, en parte, a las irregularidades cometidas durante la pasada administración al efectuar los contratos con las compañías respectivas.

Con objeto de estudiar el asunto en su mayor generalidad y precisión, para buscarle luego soluciones adecuadas en el terreno de la legislatura, el diputado de esa provincia, señor Arturo Poblet Videla, ha dirigido a todos los intendentes del territorio un cuestionario formulado en los siguientes términos:

"1o. ¿Existe en esa localidad usina de alumbrado?

2o. ¿Es eléctrica o a gas?

3o. ¿Es particular o pública? ¿Quién es el propietario?

4o. ¿Cuál es, a su juicio, el costo total de la usina inclusive la red?

5o. ¿Cuál es la potencia efectiva total o aproximada?

6o. ¿Es a corriente continua o alternada?

7o. ¿De qué tensión?

8o. ¿La red de distribución, es bifilar o trifilar?

9o. ¿Podría remitir copia del contrato de concesión?

10. ¿Existe reglamento sobre instalaciones internas? ¿Podría mandar uno?

11. ¿De qué naturaleza es el motor empleado como fuente de energía? ¿Es a combustión interna, a gas, a vapor o turbina? ¿Cuál es el combustible que consume?

12. ¿Cuál es el costo de los diversos combustibles en esa localidad?

13. ¿Cuál es el tipo de medidor usado en casa de los abonados? ¿De qué marca?

14. ¿Cuál es la tarifa vigente?

15. Crítica que a su juicio merezca el servicio local de luz y fuerza, como así también sus deficiencias.

16. ¿Qué oficina se encarga del contraste de medidores y en qué forma lo hace?"

Información General

ATENEO HISPANO AMERICANO

Esta noche a las 9 p. m. en el salón de actos de esta institución el doctor Carlos Quintana pronunciará su anunciada conferencia sobre el tema "El carácter nacional".

CLUB SINDICAL DE EMPLEADOS

En el salón de actos de esta institución, Suipacha 272, el Dr. Raúl Ortega Belgrano, dará una conferencia sobre: "La lucha por la vida", el sábado próximo a las 9.30 de la noche.

EMPLEADOS DE CORREO

La Asociación Argentina de telegrafistas y Empleados Postales, seccional uniformados de la capital, en su última asamblea extraordinaria, recientemente celebrada, ha designado 16 delegados ante el próximo congreso de la asociación.

Exportación de carnes

El frigorífico Swift ha cargado en el vapor "Highland Glen", despachado para Londres, 3.096 cuartos congelados de vacunos, 1.919 reses de carnero y 4.200 de cordero.

El frigorífico Smithfield ha despachado con destino a los puertos de los países aliados, durante el mes próximo pasado, 1.032 reses de carneros y 24.386 cuartos congelados.

—El frigorífico Las Palmas, de Campana, ha cargado en el vapor "Highland Glen" 799 reses de carnero congeladas, 2.023 reses de cordero y 3.448 cuartos vacunos.

—

El frigorífico Las Palmas ha cargado en el vapor "Malella", con destino a Italia, 8.274 cuartos congelados de vacunos.

ARTE — TEATROS — LETRAS

LOS ESTRENOS

Pagano-Ducasse

"CARIDAD MUNDANA"

Antona Traversi posee el don de observar y sorprender las flaquezas de la sociedad figurativa y las flagela elegantemente con una forma mordaz que no obstante no pasa más allá de la epigrama. "Caridad mundana" — estrenada anoche en la Opera — adolece del defecto de que la sátira es en ella más verbal que activa; algunas frases intencionadas, algunas "salidas" gráficamente moralizadoras reemplazan, sin alcanzar su mismo grado de eficacia, al elemento probatorio de la acción

Señora Estevez

directa, la única valedera para que el cuadro representado sobre relieve y vida.

Las corruptas costumbres de las organizadoras (de oficio) de beneficios caritativos cuyo "debe" arroja cifras mayores que el "haber", están hábilmente disecadas en esa comedia: pero disecadas a puntazos de pluma, sin que los hechos visibles corroboren la elocuencia aritmética de las cifras del desastroso balance final. Por otra parte, al mucho cuidarse de que sus alfilerazos a la vanidad mundana fueran certeros en boca de sus personajes, el autor ha abandonado demasiado la fábula amorosa que enlázase con el propósito central; de manera que muy mucho nos sorprende, en el acto tercero, la vehemencia de una pasión avasalladora, cuyos comienzos y evolución — particularmente en la condesa Flaminia — no se nos ha dado ocasión de presenciar en sus fases virtuales, sino de una manera ambigua y harto convencional a través de las peripecias de un ensayo de comedia que los "benefactores" mundanos realizan a lo largo de todo el acto segundo.

Los episodios iniciales (acto 1o.) de lo que llamaremos la "matufia" tramada por el vividor Capaldi (Fuentes) para arbitrar recursos que so color de aliviar sufrimientos ajenos irán a parar... en su bolsillo, son más narrativos que demostrativos, alternando la anécdota "contada" con la exposición de finalidades indecorosas. Un buen trozo de vida, en ese acto, lo constitu-

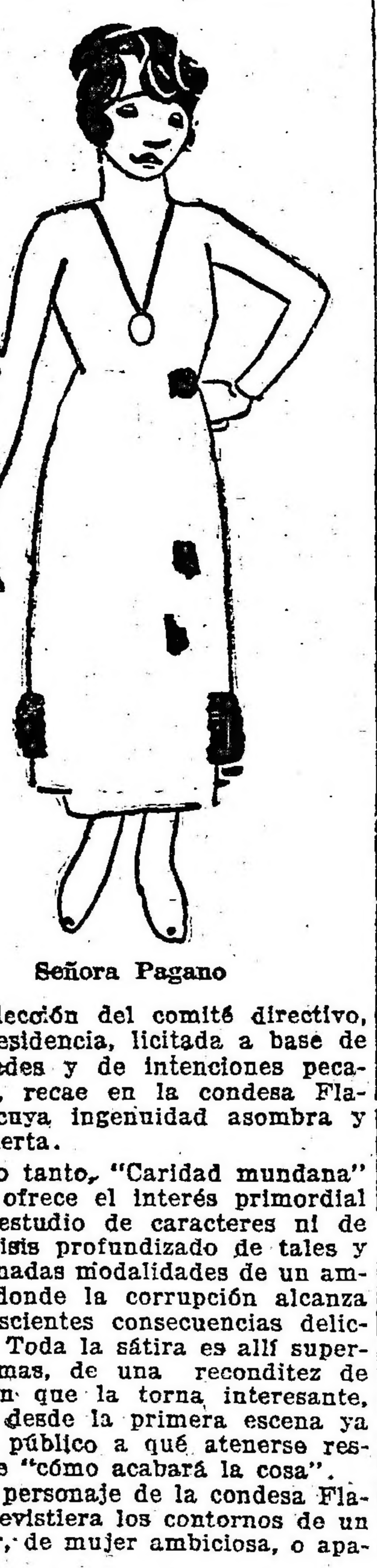

Señora Pagano

ye la elección del comité directivo, cuya presidencia, licitada a base de frivolidades y de intenciones pecaminosas, recae en la condesa Flaminia, cuya ingenuidad asombra y desconcierta.

Por lo tanto, "Caridad mundana" no nos ofrece el interés primordial de un estudio de caracteres ni de un análisis profundizado de tales y determinadas modalidades de un ambiente donde la corrupción alcanza a inconscientes consecuencias delictuosas. Toda la sátira es allí superficial; mas, de una reconditez de intención que la torna interesante, aunque desde la primera escena ya sepa el público a qué atenerse respecto de "cómo acabará la cosa".

Si el personaje de la condesa Flaminia revistiera los contornos de un carácter, de mujer ambiciosa, o apasionada, dando margen a un conflicto cualquiera alrededor del cual girasen — pero secundariamente — los tejemaneje de la perversión sentimental en lo tocante al ejercicio de esa deleznable "beneficencia mundana" que no es tal sino un criminal embuste, entonces el tópico habría adquirido el vigor de una verdadera disección de anfiteatro, de clínica humana; en una palabra, lo opuesto — en cierto modo — a la pálida "oleografía" que nos ha dado el brillante comediógrafo italiano.

No obstante la poca importancia de un papel que pudo haber sido fuertemente destacado con el mismo argumento y el mismo esqueleto básico, Angelina Pagano dió todo el relieve posible a la figura de la condesa Flaminia. Actriz apasionada de su arte, que se encuentra desorientada, flotante, angustiada no bien las circunstancias la mantienen un rato alejada del tablado escénico, ha redondeado las nativas y originales cualidades que desde su infancia la designaran para luchar esa ruda y deceptoria lidia del teatro en un ambiente tan inestable y tornadizo como es el nuestro.

En épocas pasadas, la hemos criticado actitudes, entonaciones, recursos escénicos que no nos parecieran probantes de una destacada personalidad, como correspondiera a una primera figura que fué de los memorables elencos de la Duse y de Garavaglia. Pero la hemos seguido en su perenne y concienzudo esfuerzo, sostenido contra viento y marea, contra la ignara petulancia del público, contra un sin fin de corrientes adversas y, por consiguiente, desalentadoras. Y hoy, merced a esa su voluntad de hierro, Angelina Pagano destaca, en verdad, una figura "original", cuya multiplicidad de dones la habilitan para la creación de las más difíciles heroínas del más enhiesto y exigente repertorio.

Pero... ocurre con ella lo que con otras artistas "argentinas" en su combate a brazo partido contra las fluctuaciones tan veleidosas de un público harto "novelero": los mismos autores que batieran palmas al conocer sus intenciones de formar la compañía que ahora encabeza; que se entusiasmaran ante la perspectiva de excelentes interpreta-

Señor Fuentes

ciones de sus obras... no gestadas aun y menos escritas, han hecho con Angelina lo que con Camila Quiroga, con Lola Membrives y alguna otra que la precedieron en el aletear de las mismas ilusiones... Silencio profundo después de un ruido demasiado retumbante para que presagiara nada realmente concreto y proficuo; lo de siempre: la promesa rumbosa del que espera ganar la lotería...

Asimismo, la actual compañía será un timbre de honor más que agregar a los muchos ya ganados por la esforzada actriz. La rodean elementos jóvenes que la quieren y la acompañan con entusiasmo, listos a secundarla en sus empeños generosos en pro del malhadado teatro nacional.

En la interpretación de "Caridad mundana" debemos destacar a la señora Lina Estevez, muy concienzuda y medida en los roles característicos de anciana que aborda con encomiable parquedad, dándoles toda la nobleza que comportan en obras de alto ambiente; la señorita Anita Arneodo, fina, graciosa, de muy agradable dicción y justedad en el juego mímico. Zama, Fuentes y Fregues, bien entonados y discretos. Los demás, en concordancia.

R. M.

"¡QUE VIENE MI MARIDO!"

Desde que Muñoz Seca tuvo la suerte de imponer su teatro absurdamente cómico, en que las situaciones risibles las más de las veces las provoca un juego de palabras no siempre ingenioso pero con frecuencia eficaz, ya tenemos un género fácilmente explotable. Caben en esta modernización teatral que se nos antoja una deformación de los modelos clásicos, todos los absurdos y todas las licencias.

Los personajes son simples muñecos; muñecos risibles que no tienen otra misión que cosquillear burdamente para hacer explotar la carcajada. La trama de estas producciones es lo de menos; las situaciones, ora cómicas, ora dramáticas, dejan en todo momento visible el propósito de hacer reír y cuando un intérprete estalla en lágrimas deja entrever en el fondo una carcajada clownesca que quita toda intensidad y verdad a la acción.

Don Carlos Arniches, celebrado sainetero español que ha sabido imponer ampliamente su labor como tal al través de una producción copiosa y estimable, se ha sentido esta vez tocado por el deseo de encauzar su actividad teatral dentro de los moldes de aquél.

Y con los mismos elementos que hace algunos años hubiera concebido un buen sainete, ha construído la larga obra en tres actos que nos hizo conocer anoche en el San Martín la compañía Membrives-Juárez.

"¡Qué viene mi marido!" es, en nuestro concepto, eso: un sainete extendido, una aventura teatral que realiza por los dominios casi exclusivos de Muñoz Seca, el conocido y aplaudido sainetero.

Alargada la obra en tres actos, resulta bastante pesada, pues la acción se sostiene a base de rebuscamientos dialogales para hacer jugar el retruécano y con escenas de relleno excesivamente recargadas que dan una lentitud aplastante a la acción.

Debemos apreciar, no obstante estos reparos, la honestidad del trabajo. A pesar del título asaz sugestivo, la obra estrenada no tiene ni el más pequeño punto escabroso, así en la acción como en el lenguaje. Toda ella se desliza en una plácida concepción que constituye un buen mérito, ya que los autores nos tienen habituados a extravíos y licencias de subido color.

"¡Qué viene mi marido!", aligerada en sus diálogos y suprimidas algunas situaciones que alargan innecesariamente sus tres actos, podría constituír un éxito, pues encierra esa amable superficialidad a que tan inclinado se siente hoy el público.

Fué recibida con más frialdad que la que corresponde a su carácter de obra que no tiene otra finalidad que hacer reír, y eso se explica por lo extensas de sus situaciones y por la preocupación excesiva del autor, de jugar con los vocablos para provocar la risa.

La interpretación fué bastante discreta; encaja perfectamente dentro de las modalidades del conjunto.

Raberg.

EN EL COLON

El "Rigoletto" de ayer tarde se realizó en mejores condiciones y todos sus intérpretes más tranquilos y seguros fueron aplaudidos por un público numeroso.

Montesanto con menos trac y voz más homogénea, hizo una muy buena interpretación del protagonista; la señorita Ottein fué una Gilda interesante y se hizo aplaudir en el "Caro nome"; Hacket cantó bien la romanza de los primeros actos y obtuvo un verdadero éxito en la "Donna e mobile" y en el cuarteto, y por último, la señora Blanco Sadun y Gaudio Mansueto fueron excelentes en Magdalena y Sparafucile, respectivamente.

Esta noche los abonados del turno impar escucharán "Falstaff" uno de los espectáculos más interesantes de la temporada y los del par oirán el sábado una "Norma" que será excepcional, pues tiene como figuras principales a las señoritas Raisa y Besanzoni.

LA PAVLOWA

Anoche terminó su temporada la señora Pavlowa y una magnífica sala la aplaudió entusiastamente, significándole todas las simpatías que ha sabido conquistar en nuestro público y el placer con que éste ha presenciado sus espectáculos tan interesantes, por su elegancia y por la sabia combinación de todo lo que es un regalo para la vista y para el oído.

El programa de anoche tenía algunos números de especial interés. Además de "Preludios" y de "Thaís", dos de los ballets más interesantes, en los que la Sra. Pavlowa tiene ocasión para su lucimiento personal, y los "divertissements" entre los que merece citarse "Las flores", con música de Délibes, y la "Gavota", de Lucke, en los que la célebre bailarina fué aclamada, se puso en escena el "Ultimo canto", de Maurage, y "Carmen" de Bizet.

El "Ultimo canto" es una delicada composición coreográfica de la Sra. Pavlowa, un fragmento de una ópera del maestro Maurage, que el público recibió con verdadero entusiasmo, y con razón, pues la música y especialmente un solo de violín que el mismo autor ejecutó brillantemente, es melódica y original, y tiene momentos realmente felices y las danzas muy expresivamente bailadas por la Sra. Pavlowa y Volinin, se desarrollan en un hermoso decorado del Sr. Ferrarotti, completando así un pequeño pero delicioso poema coreográfico.

Las danzas que se agregan habitualmente al cuarto acto de "Carmen", son trozos tomados de "L'arlesiene" y la "Jeune fille de Perth" de manera que en realidad poco tienen de español y naturalmente que un ballet compuesto sobre semejante base, pierde todo su carácter y choca a públicos como los nuestros, saturados de danzas flamencas y gitanas. La labor realizada en el ballet estrenado anoche por la señora Pavlowa y sus compañeros, es interesantísima bajo el punto de vista coreográfico pero como estilización no se puede decir que sea "reusi".

EL ESTRENO DE HOY

En el Odeón la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza realiza esta noche el primer estreno de la temporada, el drama en tres actos y un prólogo, original del conocido escritor José Ortega y Munilla, titulado "Estrazilla" que en Madrid fué muy celebrado.

El reparto es como sigue:

Aurora Donis, Sra. Guerrero; Basilia, Sra. Torres; Sor María de los Dolores, Sta. Andriani; Una vieja, Sta. Intilini; Ulpiano Covarrubias, Sr. Díaz de Mendoza (F.); Estrazilla, Sr. Díaz de Mendoza y Guerrero (F.); Don Anacleto de la Redonda, Sr. Vargas; El capitán César Martínez, Sr. Valentí; Puga, Sr. Juste; Navarro, Sr. Cirera; Gil Blas, Sr. Díaz de Mendoza y Guerrero (C.); Meñique, Sta. Hermosa; Bernáldez, Sr. Ortega; Un policía, señor Santander; Un hombre del pueblo, Sr. Corona.

La función es fuera de abono.

PROXIMOS ESTRENOS

Como ya lo hemos anunciado, mañana viernes, se estrenará en el Nacional, el vaudeville en un acto "La dactilógrafa" que subscribe el conocido autor Enrique García Velloso.

En el Buenos Aires siguen activamente los ensayos de la opereta bufa de Florencio Parravicini "Submarino U. 74", que se estrenará en breve.

Asimismo se ensaya la pieza de José A. Saldías "El compañero de pieza", que será el segundo estreno.

OPERETA

En el Marconi se dará esta noche la segunda representación de la opereta de Gilbert "La casta Susana".

Mañana viernes, como se ha venido anunciando, se estrena "La princesa loca", del maestro Ascher, que constituye una novedad para nuestro público.

LIRICA POPULAR

Varios de los elementos líricos que se encuentran actualmente sin labor, han resuelto, organizados por el maestro Armando Galleani, dar un par de funciones en el Nuevo.

Se presentarán el sábado con "Rigoletto", que tendrá por protagonista al barítono Raúl Massey.

FESTIVAL

En el Argentino se realizará el próximo jueves un festival a beneficio del panteón de artistas.

Parravicini ha cedido gentilmente el teatro, de manera que el producto íntegro se destina a tan benéficos fines.

Han prometido su concurso las señoras Vallin, Pardo y Otein, del elenco del Colón y diversos artistas.

Será una velada de méritos artísticos por la calidad de los elementos que en ella intervendrán.

COMPAÑIA BRULE

Ayer embarcaron en nuestro puerto y a bordo del "Garone", con rumbo a Río de Janeiro, los elementos que forman esta compañía cuyo debut en el teatro Municipal de aquella capital está proyectado para los primeros días de la entrante semana.

Comedia italiana

Informaciones telegráficas recibidas por la empresa del Nuevo, dan cuenta que la compañía Clara della Guardia debe embarcarse en Río Janeiro entre hoy y mañana.

De manera que la temporada se iniciará posiblemente a fines de la semana entrante.

TEATRO NACIONAL

En la Opera se repite esta noche "Caridad mundana" de Traversi, de la cual nos ocupamos en otro lugar.

En el Argentino sigue aplaudiéndose la comedia de don Ezequiel Soria "Diógenes", en cuyo papel de protagonista realiza una labor muy eficaz el popular actor don Florencio Parravicini.

A juzgar por la forma en que asiste el público, "Diógenes" hará honor a la tradición las interpretaciones de Parra que alcanzan a sostenerse largo tiempo en el cartel.

Y tan seguros están de que la permanencia de "Diógenes" será larga, que la empresa no se preocupa de distraer al público con anuncios de futuros estrenos. Es una amplia prueba de confianza. Y el mayor elogio que puede hacerse de la aceptación edl espectáculo.

El jueves 25 se realizará en el Apolo una matinée extraordinaria a beneficio del actor José M. Carrillo. Se pondrá en escena "El pariente político".

La única novedad que ofrece desde ayer el cartel del Apolo es el cambio de la petipieza con que se inicia el espectáculo.

En lugar de "El primer negocio" que acompañó setenta y tantas noches a "El pariente político" se ha recurrido al juguete cómico "El doctor Giménez" del mismo autor.

Casaux sigue haciéndose aplaudir en su interesante creación del Martelli de la afortunada comedia de don Ricardo Hickens que lleva hasta ahora el primer puesto entre los éxitos cómicos del teatro nacional en lo que va de la temporada.

Hoy habrá dos funciones en el Liceo.

Por la tarde, en matinée extraordinaria, se pondrá en escena la comedia del doctor Roberto Gache "Nuestras dueñas", que anteriormente ha sido muy aplaudida.

Por la noche sigue firme "La mujer de Ulises", de González Castillo.

San Martín

:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 4.30: ¡Qué viene mi marido! Couplets y tonadillas. A las 8.45: El Amigo López, ¡Qué viene mi Marido! Couplets por Lola Membrives.— Platea con entrada, 2 $

Para la matinée extraordinaria a realizarse el sábado se ha elegido la comedia de Julio Sánchez Gardel "El príncipe heredero".

En los primeros días de la semana entrante hará su presentación en el Excelsior la compañía que dirige el conocido actor don Enrique de Rosas y que actualmente trabaja en la Opera del Rosario.

TEATRO ESPAÑOL

En el Odeón se dará el sábado la primera matinée extraordinaria de la temporada.

En el San Martín habrá hoy dos funciones por la tarde y por la noche, repitiéndose en ambas la tragedia grotesca de don Carlos Arniches "¡Qué viene mi marido"! estrenada anoche y de la que nos ocupamos en otro lugar.

En ambas funciones interviene Lola Membrives en sus números de couplets.

Contrariamente a lo que se ha venido anunciando hasta última hora, hoy no estrena la compañía del Victoria, "La casona", de Muñoz Seca, recién se hará conocer mañana viernes.

La función de esta noche se realizará con la comedia en tres actos "La dama de Chez Maxim" ya aplaudida anteriormente.

Género chico nacional

En el Buenos Aires sigue todo igual. El cartel es el mismo. Tres secciones con "Los dientes del perro" y una con "Cuidado con los ladrones". Las entradas son también las mismas. A lleno seguro por sección. Y así por mucho tiempo, seguramente.

En el Nacional habrá esta tarde sección vermouth. Se pondrá en escena "Cuentos cortos", de Vaccarezza, que ha resultado un buen acierto y que ocupa también la última de la noche.

Para la primera se recurre nuevamente al sainete del mismo autor y el maestro Payá "Palomas y gavilanes", estrenado en la temporada anterior.

En la sección de preferencia, la de las 10, se sostiene "El cabaret", de Pacheco, cuya orquesta típica y fiesta criolla, por el cuarteto D'Angelo-Navarrini, ha sido un eficaz aliciente.

Género chico español

La popular y celebrada zarzuela de don Miguel Echegaray y el maestro Caballero "El dúo de la Africana" exhumada anoche con éxito por la compañía del Avenida, se repite hoy en última sección de la noche.

En sección de las 10, se sostiene "Los mosqueteros", arreglo del festivo autor Paso, música del maestro Lleó.

En primera el sainete de Arniches "La venganza de la Petra", con Pilar Saturnini en el papel de protagonista.

En vermouth "La maja", que sigue gustando.

Mañana viernes se realiza una reprise interesante, la vieja zarzuela "El bateo" que hace tiempo no se representa.

"El ascensor" sigue firme en el cartel de la Comedia, ocupando hoy las secciones vermouth y última.

La reducción de la opereta "La duquesa del Bal Tabarín" que lleva un buen número de representaciones, pasa a ocupar la primera sección.

Completa el programa la revista "A pie y sin dinero" recientemente estrenada y que se sostiene en tercera.

El programa para hoy en el Mayo es como sigue: en vermouth "La carradilla", en primera "Paz y Ventura", en segunda "Abajo los solteros" y en última "El toque de oración".

Del género chico

En el Avenida se ha diferido para el lunes el estreno de la revista de Ruiz París y el maestro Metón "La sirena del amor"

CONCIERTOS

KADA JENO

Este descollante pianista y profesor nos hace saber que dará en el próximo mes de agosto los tres conciertos que anunciara para el mes presente en el teatro Florida, de la Galería Güemes, y que debieron suspenderse por enfermedad del concertista.

Oportunamente, pues, daremos los programas pertinentes.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

Esta benemérita y prestigiosa institución realizó ayer en la Penitenciaría Nacional la audición dedicada a los penados.

Todos los artistas que participaron del acto estuvieron a la altura de las obras que constituían el programa, así como éstas eran bien dignas de la hermosa iniciativa puesta en práctica por la sociedad, que afirmó así una vez más y en forma excepcionalmente característica, su hondo espíritu de filantropía y de cultura.

—En el salón La Argentina tuvo lugar anoche la octogésima cuarta audición de música de cámara, a cargo del aplaudido violoncelista don

VICTORIA

Compañía española :: :: ::
:: :: :: :: cómica-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
La comedia en tres actos
LA DAME DE CHEZ MAXIM
Platea con entrada, 2 $

Oscar Nicastro, acompañado al piano por don Abel Rufino.

Ambos instrumentistas confirmaron con su brillante actuación el excelente juicio que merecieron siempre por sus destacadas cualidades, que les valieron ayer, nuevamente, nutridos y expresivos aplausos.

FILMS

500 MIL PIES DE PELICULA

En la última remesa de films norteamericanos llegados a nuestras casas acaparadoras, el programa combinado de la North y Sud Americana que mantiene la exclusiva de una porción de buenas marcas, ha almacenado en sus estantes la friolera de 500 mil pies de películas en rollos correspondientes a una porción de títulos que irán dándose a conocer oportunamente y conforme vayan pasándose en la sala de proyecciones de la casa, para su clasificación.

Esto promete un material abundante y desde luego de importancia, dada la calidad de las marcas que acaparan estas dos firmas.

"PARA AQUELLOS QUE PECAN"

Pertenece este título a un nuevo film de la Selig (Sello Rojo) sobre la que se puede decir que es un fotodrama emocionante, sencillo y de extraño ejemplo, que interpreta uno de los mejores cuadros de artistas.

Es la historia de Nadia que apartada de la senda del bien para internarse en la del mal, y por su amor a grandes cosas, recoge finalmente las espinas de una vida disipada. La historia de Nadia, es una narración de la vida, a la que raramente hacemos caso y siempre nos obscurece la vista para que al final veamos los resultados. "Tal como siembras, recogerás", y sin embargo la atracción por el oro continúa irresistible para las jóvenes.

MATINEES INFANTILES

En el Palace y el Callao se ofrece hoy jueves, matinées con películas especialmente escogidas para un público infantil, que responde francamente a esta simpática iniciativa.

Para el caso se escogen programas seleccionados donde los pequeños concurrentes tienen cómo pasar el rato más agradable del mundo.

"LABIOS DE CARMIN"

Estrenan hoy los salones Empire y Select, la película de la Butterfly "Labios de Carmín" interpretada principalmente por Loisa Lovely, que según se ha visto en privado, responde a uno de los mejores argumentos de la época.

Pinta la maldad de las gentes de cierta vida social y la figura de una mujer niña, casi una mariposa, que por los golpazos de la suerte se ve precipitada en un torbellino de incidentes que como una sorpresa extraña se anudan a su existencia, haciéndola atravesar por impresiones enormes.

El final siempre de sabio ejemplo, conforta al cabo con el premio a sus virtudes, no sin sentir aun el dolor de las violencias de la que ha tenido que ser protagonista su cuerpo y su alma en junto.

DEL INTERIOR

Está actuando en Mendoza la compañía española de opereta Valle-Sillag. El viernes se embarcará para Santiago de Chile, desde donde tomará el vapor que la conducirá a Lima, punto inicial de una larga jira a realizar por los países del Pacífico.

En el Municipal, de Santa Fe, debutó con "Mercato di ragazze" la compañía de opereta italiana Caracciolo.

En el Olimpo de La Plata sigue actuando la compañía de los hermanos Podestá que anoche puso en escena la comedia dramática de don Julio Sánchez Gardel, "Las campanas".

BELLAS ARTES

ANTONIO GONZALEZ MORENO

En el salón Costa, Florida, 660, acaba de inaugurarse la exposición, creemos la primera, de este joven artista argentino.

Dentro de la disparidad propia de toda obra primigenia, el señor González Moreno nos dice con raro acierto una noble palabra espiritualista. Su obra de ilustrador entusiasta y convencido, puede tal vez objetarse de impersonal en ciertos casos, pero el lírico principio le absuelve de toda culpa. Y aplaudimos sin reservas a quien pretende con sincera emoción, traducir el inmenso ritmo múltiple de la lira.

Impregnado de un amable bizantinismo parisiense, entre Gustave Moreau y Dulac, coloca Moreno su trípode de juventud, de análisis y de sueño.

Es sin duda en un "atelier" de Passy, entre tapices orientales y libros raros que trabaja este buen ilusionista. Por los ventanales blasonados de ese estudio sobre un paisaje del Septentrion, divagan los elfos familiares de Leconte de l'Isle, (número 2).

"A je te donnerai ce qui
Vaux plus que gloire et fortune...
Ma note tissé de rayons de lune"...

"Couronnées de thym et de marjolaine,
les elphes joyeuse danset sur la
[plaine"...

y al extinguirse el eco de las viejas

LICEO

RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: ::
:: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy, a las 5: Nuestras Dueñas. Platea, 1.50 $. A las 9: Objetos Perdidos, La Mujer de Ulises. Platea con entrada, 2 $

canciones, los miserables del pueblo dicen en el crepúsculo gris, su acre "chanson des gueux".

Más tarde con la primavera, la visión se transforma en un decorativo "carnaval veneciano". "Trianx et camées" está al alcance de la mano, y en las escaleras de su marmol rosa, riega sus esmeraldas el Adriático. Y del gran Theó llegamos a la Grecia por el dulce jardinero de la Infanta, en su "tarde pagana". Samain persigue un motivo de flauta

"le seraphin du soir passe par un les fleurs"...

El viejo padre Hugo nos cuenta luego de como Rolando y Olivier se hicieron cuñados por virtud de dos vigorosos tramos de encina y de cómo una "guitarra" española, puebla de romanticismo un claro de luna de Andalucía.

El "Pantours malais" parece escapado de un biombo de Okusai, y el oriente recupera su imperio del sol levante.

Como vemos, Antonio González Moreno gusta la vibración de toda la lira.

Su obra de ilusionista nos convence de su porvenir, si el artista se vuelve más atento a su propia expresión y no se detiene como suele en la superficialidad de un símbolo accesorio.

La parte de pintura de caballete no nos interesa; el alma no está en ella presente, y el esfuerzo se cristaliza a pesar de su buena intención.

Cultive González Moreno el jardín inmarcesible de los poemas que siente, y su obra será un delicado herbario de la trascendencia exquisita.

F. F. de A.

DE MONTEVIDEO

En el Solís sigue actuando la lírica que dirige Marranti, que anuncia para el breve "Carmen", con la soprano Elvira Bossetti, el tenor Novi y el barítono Terrones.

En el Urquiza, la compañía de opereta Vitale puso anoche en escena "Il contadino allegro".

En el 18 de Julio, siguen actuando los bailarines rusos y Teresita Zazá.

Dice "El Pueblo" lo siguiente:

"Nos proponemos demostrar por anticipado, porque conocemos la cuestión ampliamente, que la dirección de la Escuela Dramática se equivoca si piensa correr la aventura de una temporada de teatro uruguayo, con los elementos que actualmente cuenta; la mayoría de ellos "reclutados" o "enganchados" para el caso, y que están muy lejos de tener condiciones para la escena. No queremos todavía dar el nombre de las figuras buenas con que cuenta el señor Supparo, porque no sabríamos cometer la cobardía de ocultar las que no sirven.

Consignaremos, sin embargo, que sucede lo de siempre, y muy especialmente en el teatro nacional; los "mejores" son los modestos y a quienes no todas las veces se les reparte los papeles que les corresponde hacer, de acuerdo con sus condiciones artísticas: los "peores" viven en genios", y hasta se permiten el lujo de comentar con displicencia todo aquello de lo cual no entienden... porque son unos audaces sin capacidad y sin conciencia.

¿Que estamos casi indignados?

No es cierto. ¡Queremos únicamente ponernos a salvo de lo que se nos pudiera objetar después por haber autorizado con nuestro silencio un fracaso que se está a tiempo de evitar.

No pretendemos que el señor Supparo fabrique una Duse, pero creemos que está en la obligación de mostrarnos el fruto de su trabajo; y no le aceptaremos nunca los malos elementos "reclutados", que debería hacer, no las obras mejores que se han presentado, sino aquellas de mayores conveniencias de interpretación.

Citaremos en oportunidad obras rechazadas, retiradas y encarpetadas.

¿Puede levantarse el telón de una temporada oficial de teatro uruguayo, sin actriz? Sabemos que los primeros papeles están confiados a una persona que estrenara en el teatro 18 de Julio "Los reclutas del amor"... ¡y eso no puede ser!

En otra oportunidad no muy lejana, digimos que la señorita Berta Elrin era una de las primeras figuras del teatro nacional; buen decir, distinción, cultura y hasta belleza. ¿Por qué esta actriz que ha formado el señor Supparo, no forma parte de la Escuela Dramática?

Muchos autores podrían representar sus comedias de salón.

Refiriéndonos a la fecha del debut, diremos que no es posible esperar a que termine la ópera; la compañía no debe pretender tampoco el teatro Solís, ni debe sacrificarse a la vanidad de los autores... Las obras buenas lo son en cualquier teatro.

El 31 del corriente julio vence el plazo para la presentación de obras al concurso con "título obligado", y el público llenaría el teatro Colón aunque éste quede a trasmano. Todos tienen cartel, aunque carezcan de vinculaciones sociales...

La base del concurso ha sido despertar interés por la temporada de "teatro uruguayo", y no sería conveniente que el telón se levantara en diciembre, cuando en marzo ya había comenzado el "alboroto". ¿Estamos?

Seguiremos insistiendo.

TEATRO COLON

Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi
Hoy, jueves 11 de julio a las 9 p. m., 15.a función de abono del turno impar, "FALSTAFF", con Bimini, Hackett, Stabile, Raisa, Vallin Pardo, Sadun, Dentale, Bonzi. Mañana viernes 12 de julio, 16.a función de abono del turno par, "RIGOLETTO", con Montesanto, Angela Ottein, Hackett, Sadun, Mansueto.

BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro, Cuidado con los Ladrones, Los Dientes del Perro
Platea, 1 $ por sección

ARGENTINO

Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.:
CARTAS VIEJAS
DIOGENES
Platea con entrada, 2.50 $

Nacional

Compañía nacional de sainetes, :: zarzuelas y revistas ::
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 6: Cuentos Cortos. A las 9.15: Palomas y Gavilanes, El Cabaret (fiesta criolla), Cuentos Cortos

DORIENO

Corrientes 846. U. T. 2920, L.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
LA PRECIOSILLA
FONTSOLA
Compañía Mímica MOLASSO

ESMERALDA

Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
CINE Y GRANDES :: ::
:: :: :: ATRACCIONES
Hoy, tarde y noche: Variado programa por la compañía de Angela Tesada y Enrique Arellano, biógrafo y novedades

CRONICA SOCIAL

El ministro de relaciones exterio-s y señora Julieta Meyans de Pueyredón, obsequiarán mañana con un muerzo en su residencia particular almirante Caperton.

Serán invitados algunos miembros el cuerpo diplomático con sus señoras y relaciones particulares de los sequiantes.

* * *

Diapasón es el centro artístico y cial más elegante de Buenos Aires su rango se consolida cada vez más erced al reconocido tacto de los ctores que lo dirigen.

Es el "rendez-vous" obligado de s artistas que nos visitan y de un upo importante de nuestra sociedad aristocrática.

La reunió. de anoche era toda una mblea de eminencias, en la que firaban los pianistas Pierre Lucas, rangosch y González; el maestro eereart; madame Vallin Pardo, M. abbé y señora, etc., etc.

La señora Enriqueta Basavilbaso Catelín cantó varios números del ograma, triunfando, como otras ves, con el aplauso entusiasta de un ncurso tan autorizado.

Las felicitaciones y reiterados pedos la obligaron a bisar algunas rtes con éxito aún mayor, si cabe.

No menos interesantes serán las uniones que se anuncian y para las ales han comprometido ya su vaso concurso la señora María Maglena Bengolea de Sánchez Elía y señorita María Magdalena de Ezrra.

En la reunión de anoche se halla n las señoras y señoritas de Ocam- Aguirre, Ocampo Paz, Senillosa ale del Carril, Silveyra, Elizalde uz, Echagüe Llobet, Gonnet, Prins, ejas, Cranwell, Lenhardson, Floresán, Schóo, Miguens, Olmedo, Hueeto.

* * *

La comisión directiva de la Caja tal para obreras, ha resuelto op- por la ópera "Norma" para la lada extraordinaria que el lunes óximo se celebrará en el teatro Co- a beneficio de dicha institución.

Tan acertada elección mantiene el erés que la fiesta había logrado spertar, aumentándolo en cierto odo con la novedad que ese especulo significa.

Tomarán parte en él las señoras isa y Besanzoni, con el tenor estri.

La dirección de la orquesta estará cargo del señor Marinuzzi.

Como se ve, el conjunto artístico de primer orden y bastaría él sólo ra asegurar el éxito más brillante no se unieran los grandes prestis de la Caja Dotal.

Las localidades que aun restan, irán obtenerse, de 2 a 6, en Aveia Alvear 1660.

* * *

Se hacen grandes preparativos pala fiesta religiosa y patriótica que martes próximo 16 del corriente se ebrará en el templo de San Franco, como acto de adhesión al conso Mariano que en esa fecha dereunirse en Santiago de Chile conmorando el centenario de la promación de la virgen del Carmen no patrona y protectora de los rcitos chileno y argentino.

A las 11 a. m. se dirá una misa rea, durante la cual conocidas aras ejecutarán un selecto programusical.

El P. Schelifon tendrá a su cargo discurso de circunstancias.

En razón de ser la más antigua de asociaciones existentes en Buenos es, la Pía Unión de la Purísima tomado la iniciativa de esta fiesque será también prestigiada por Liga de Damas Católicas Argenti-

El templo será decorado con tro argentinos y chilenos, colocán e en un trono la imágen de la Vir del Carmen de Cuyo, a la cual el eral San Martín entregó su bastón mando y que fué solemnemente onada en Mendoza el 8 de septiem de 1911.

Se invitará al acto al representan del país vecino, autoridades nacio es y todas las asociaciones catós de la capital.

* * *

Por el señor Angel de Estrada, se ebró esta mañana una misa en la illa del asilo de la calle Paray 1252.

La ceremonia era un tributo de titud de la sociedad Damas de Caad, que preside la señora Carolina rada de Martínez, hermana delnto.

Asistieron la familia, el consejo di ivo de la nombrada institución y niñas del establecimiento.

* * *

Por el señor Juan Manuel Cañás, entemente fallecido, se oficiaron as esta mañana en el templo de Miguel.

La ceremonia vióse muy concurri renovándose las manifestaciones pesar que causó la desaparición señor Cañás.

Se hallaban las señoras y señori-

ola Llobet de Barrenechea, María a Soria de Bouquet Roldán, Fran a O. de Daireaux, Paulina López Soria, Francisca T. de Ocampo, ía Taillade de Bouson, Elisa Pédel Cerro de Diehl, María Luisa de Mármol, Emilia Mujica, RamoCastro de Arrotea, Adela Ocampo Heimandahl, María E. Domecq cía, María Unzué de Alvear, Via Castro de Pereyra, María Rosa aría Rita Arias, Eugenia Domecq cía, Valentina R. de Gache, Raquel ra Maderna Agote, Nina Mader-

Lola Llobea de Barrenechea, María na, Aniceta Lagos de Gallo, Marcela Mesquita, Elina de la Serna de Castaing, Josefina Agote de Maderna, Lucía Duhalde de Duchesnois, Sofía M. de Quesada, Leonor Mesquita, María Judith Quesada, Blanca Lanús de Barruti Viña, Elisa Molinari, Sara Balderrain de Rivero, Sara y María J. Alonso, Rosa Montaña, Avelina Solveyra de Miguens, Mariana Lynch de Mendiguren, Manuela L. de Baldasarre, Adela V. de G. de Polavieja, M. Dolores Giribone de Paz, Amelia Diehl, María Teresa Acevedo, Angelina Obligado de Barrenechea, María Lola Carbonell Isla, Mercedes Bengolea de Barrenechea, Sara Buschiazzo de Klappenbach, Matilde Buschiazzo, Graciosa Giribone, Nelly Susana Bernardo, Julia Lynch, Adela Pérez del Cerro de Guerrero, Selika Noemí Bernardo, Laura Ruiz de Méndez Huergo, Dolores Cañás de Díaz, Justina Leguizamón de Molinari, Eloísa Ponce de León de Ezpeleta, Ernestina Gazcón de Carranza, Celia Ezpeleta de Estrada, María Angélica Chevalier de Victorica Roca, María Josefina Seré de Ahumada, Ana M. Belgrano de Elguera, Inés Chevalier Mesquita, Elena Llobet, María Emma Lanús, Raquel Llames Massini de López, Manuela Paz de Alonso Uballe, Irene H. de Moreno, Floriana Palacio, Augusta Lynch de Mackinlay, Elena du Sartel de Velarde, María Luisa A. de Gainza, Anatilde Santillán de Fernández, Clementina Basavilbaso de Maidana, Angela Bellocq de Seré, María L. de Delcasse, Carlota Delcasse, Angela Unzué de Alzaga, Concepción Unzué de Casares, María Gramajo, Alejandrina Billocq de Lalanne, María Josefa Pardo de Acuña, Margarita Quiroga, Mercedes Quiroga, María Videla de Giménez, Carmela M. S. de Castañeda Vega, Carolina Mellán de Lynch, Blanca Ordóñez de Leguizamón Pondal, Ana Solveyra de Casares.

Señores: Antonio Leloir, Federico Ocampo, José M. Llobet, Arturo Bouquet Roldán, Florencio Atucha, José Vicente Ramírez, Angel Silva, Julio A. Lynch, Ricardo F. Pearson Hale. Héctor Leguizamón Pondal, Emilio Quiroga, Enrique J. Videla, Carlos Delcasse, Alberto Maidana, Alberto Velarde, Arturo de Gainza, Mariano Bernal, Felipe A. Chiappori, Guillermo R. Bernardo, M. C. Deihl, Alejandro M. Lanús, Roberto Duchesnois, Guillermo Lanús, Alejandro Madero, Carlos A. Tornquist, Esteban Castaing, Juan C. Gallo, Guillermo A. Seré, Federico N. Videla, Arturo Richard, Eduardo Elguera, Julio Victorica Roca, Angel Méndez Huergo, Marcelino Carranza, Pedro A. Estrada, Ernesto Lalanne, Emilio Frers, Carlos Jackson Muñoz, Rafael Lynch, Eduardo Racedo, Santiago J. Duhalde, Mariano Unzué, Alfredo Cernadas, Oscar Molina, Alberto Lagos, Rodolfo de Gainza, Saturnino J. Unzué, Félix T. Muñoz, Enrique Gallegos Serna, Francisco Curutchet, Leopoldo Bernal, Carlos Ruiz Moreno, Ricardo Cernadas, José de Garay, Arturo Lanusse, Rpfino de Elizalde.

* * *

En casa del doctor Leopoldo Melo, será bendecido esta tarde por el padre Enrique D. Sisson, el enlace de la señorita María Elena Alegre Cáceres con el doctor Miguel Angel Ceballos.

Serán padrinos la señora Sara Cezar de Ramallo y el doctor Leopoldo Melo.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, los doctores Carlos F. Melo, Felipe Cabral y Pedro E. Alegre, y, por el novio, los doctores Pedro C. Molina, Angel Carranza Yofre y Carlos Alfredo Caeiro.

* * *

El señor Andrés Christophersen, ministro de Noruega, hará entrega al introductor de embajadores doctor Atilio D. Barilari, de las insignias de la encomienda de segunda clase de la orden de San Olaff, con que el rey de aquel país acaba de condecorarlo.

* * *

En casa de la señorita Susana Peralta Alvear continúan recibiéndose los donativos de la "Colecta del cuero vacuno" a beneficio del asilo de Nuestra Señora de Luján.

Los hacendados, industriales y capitalistas han respondido con el artículo solicitado o con su equivalente en dinero, siendo muy pocos los que hasta ahora demoran en contestar la demanda del grupo gentil de niñas, cuyos nombres figuraban al pie de las circulares distribuídas.

El éxito de la colecta está ya asegurado y los que faltan no harán sino coronar el triunfo de tan simpática y bella iniciativa.

* * *

En la embajada de España se sirvió anoche otra de las comidas periódicas con que el señor Soler y Guardiola y señora Daisy Guarracino de Soler y Guardiola obsequian a un grupo de sus amistades.

Rodeaban la mesa las señoras María Magdalena Durañona de Salaberry, Emma Frers de Zemborain, Ana M. Cadrana de Vega, Isaura Moniz de Duval, Paulina Frers de Pellegrini, Sara Jorba de Gómez, Isabel Amy de Danvila, y los señores ministro de hacienda, señor Domingo E. Salaberry; el ministro de Francia, M. Henry Jullemier; el ministro de Cuba, señor Vega; el agregado militar de la legación del Brasil, capitán Duval; el ministro de Suiza, señor Pury; Alfonso Danvila, Casimiro Gómez y Tomás Sierra.

* * *

Las bodas de plata de los talleres de aspirantes de San Vicente de Paul motivarán una serie de festejos en los días 18 y 19 del corriente.

Figura en el programa, como ya lo anunciamos, un gran reparto de ropa y víveres a los pobres de las conferencias vicentinas, que se hará en Santa Felicitas. Para este número se ha solicitado por medio de circulares la cooperación del comercio y de los particulares.

Se reciben las contribuciones, en casa de la tesorera, Avenida Alvear 1660, a donde se puede llamar también por teléfono número 3009 de Juncal indicando el sitio donde se puede pasar a buscarse el óbolo solicitado.

Las donaciones del comercio se reciben en Santa Felicitas, Pinzón 1280.

El programa de los festejos es como sigue:

El día 18 a las 8.30 de la mañana habrá comunión general en la iglesia del Salvador. En seguida se colocará una placa en memoria del R. P. Camilo Jordán, fundador del consejo, hablando en ese acto el doctor Ernesto E. Padilla. A las 2.30 de la tarde en Santa Felicitas, reparto de ropas y víveres a los pobres de las conferencias, con asistencia del nuncio apostólico, monseñor Vasallo. El día 19 re rezará en la catedral una misa de acción de gracias a las 10.30, con sermón a cargo de monseñor Miguel de Andrea y tedéum oficiado por monseñor Luis Duprat.

Las circulares e invitaciones para estos actos van subscriptas por la siguiente comisión:

Inés D. de Unzué, Elisa A. de Bosch, Gerónima C. de Santa Coloma, Evangelina O. de Schóo, Elisa Roldán, Adelia H. de Olmos, Carmen C. de Saubidet, Hortensia C. de Beguerestain, Dolores C. de González, Adelina Ruiz Díaz, Lucila Zapiola, María Ignacia Argerich, Celina P. de Onelli, María Gramajo, Leonor Villanueva, Sara N. de Wilson, Elena B. de Acuirre, Adelia M. Ch. de Quesada, Susana C. de Llobet, Julia Avellaneda, Virginia R. de Beláustegui.

* * *

Ha llegado de Alemania, el agregado militar a la legación argentina en Berlín, teniente coronel Basilio Pertiné, acompañado de su familia.

* * *

Ha fallecido hoy en su residencia de Flores el señor Gerardo F. Pagés, persona conocida y muy apreciada en el vasto círculo de sus vinculaciones.

El extinto pertenecía a la razón social Pagés, Isern y Compañía, que juntamente con la familia invita al sepelio que se efectuará mañana en el cementerio del norte.

En la iglesia del Pilar, se oficiará una misa de cuerpo presente a las 11 a. m.

* * *

Hoy será consagrado en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Susana Castro Videla con el señor Ernesto Sackmann Sala.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Elena Llambí de Sala y el señor Damián Castro.

Actuarán como testigos en el acto civil, que se efectuará hoy, los señores Horacio Castro Videla y Horacio Beccar Varela, por parte de la novia; y los señores Carlos Sackmann y Alfredo Sackmann Sala, por la del novio.

La nueva pareja se ausentará a San Isidro.

* * *

En Montevideo se realiza hoy la boda de la señorita María Sara Rodríguez Larreta con el señor Germán Roosen Regalía.

El acto civil tendrá lugar a las 5 p. m. en casa del padre de la novia, doctor Aureliano Rodríguez Larreta, siendo testigos, por parte de la señorita de Rodríguez Larreta los señores Alberto Arocena, Andrés Follelle, doctor Francisco Estrázulas Follle y doctor Francisco Rodríguez Larreta, y por parte del señor Roosen, los señores Cuno Vidal, doctor Leonel Aguirre, señor Eduardo Hughes Gómez y señor Francisco Atucha.

A este acto concurrirán los parientes y amigos más íntimos de la joven pareja, quienes los acompañarán en comitiva hasta la iglesia San Francisco de Asís, donde se bendecirá la ceremonia religiosa. Esta será apadrinada por el doctor Aureliano Rodríguez Larreta y la señora Matilde Regalía de Roosen.

La novia—dice un cronista social — considerada en nuestros salones como una de sus bellezas más celebradas, llevará su espléndido traje de broché radium, adornado con valiosos encajes. Un velo con recamado de "point d'aguille" prendido con una coronita de azahares completará el atavío nupcial.

A presenciar la ceremonia religiosa han sido invitadas las amistades de ambos contrayentes, lo que dará lugar a que en San Francisco de Asís se congregue todo Montevideo conocido.

* * *

Esta tarde será consagrado en casa de la novia el enlace de la señorita Sara Castro Feijóo con el ingeniero Enrique Semmelhaack Alcorta.

Actuaran como padrinos la señora Petrona Alcorta de Semmelhaack madre del novio, y el coronel Santiago Castro Feijóo, padre de la novia.

En el casamiento civil serán testigos el capitán de navío Ernesto Anabia, Tobías Padilla y Natal Castro Feijóo de parte de la novia; y los doctores Dámaso Jiménez Beltrán, Víctor Alcorta e ingeniero Sebastián Ghigliazza, de parte del novio.

* * *

Esta tarde se inaugurará en la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, el curso de Sociología a cargo del profesor doctor Alberto Nin Frías.

El conferencista invitará a su auditorio a cambiar ideas, consultando todos los puntos que puedan interesar a un público femenino y hará su disertación en una forma sencilla y amena, según lo requieran sus oyentes.

La lección de esta tarde, versará sobre los siguientes tópicos:

Población y Sociedad. Que es sociología. Desarrollo y solución. La República de Platón; su división práctica y teórica; ejemplos: Estudio de la ciudad de Pittsburg. La casa social de Filadelfia.

La comisión directiva de la biblioteca ha resuelto que a estas seis primeras lecciones que constituirán el curso, y que se darán quincenalmente los días jueves, durante los meses de julio, agosto y septiembre, asistan todas las asociadas que así lo deseen.

* * *

El encargado de negocios de Norte América, señor Warren Delano Robbins y señora Irene De Bruyn de Robbins obsequiarán esta noche con una comida al almirante Caperton.

Han sido invitadas las señoras:

Zelmira Paz de Gainza, Delia Gowland de Alvarez de Toledo, María Rosa Murature de Murature, Mercedes Mantels de De Bruyn, Esther Llavallol de Roca, Lucrecia Guerrico de Ramos Mejía, y los señores ministro del Brasil, doctor Alcibíades Pecanha; ministro de marina, señor Federico Alvarez de Toledo; Casimiro de Bruyn, Marco Aurelio Avellaneda, José Luis Murature, Ezequiel Ramos Mejía y Julio A. Roca.

Después de la comida habrá una recepción.

* * *

Con motivo de cumplirse pasado mañana el primer aniversario del fallecimiento de la señora Honoria Moscoso de Uriburu, se celebrarán misas en la basílica de la Merced, a las 10.30 de la mañana.

* * *

El 20 del corriente se efectuará en el templo de San Nicolás, el enlace de la señorita Raquel Caranta Echepare con el doctor Ismael Peña.

* * *

Se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Clara Nijamkin con el doctor David Fideleff.

La boda se efectuará en la segunda quincena de agosto próximo.

* * *

De Corrientes con fecha de ayer:

Esta tarde se efectuará el enlace de la señorita María Hortensia Ruda con el señor Roberto Martí.

Serán padrinos la señora María C. de Martín y el señor Pedro J. Ruda.

En el casamiento civil actuarán como testigos los señores Adolfo Contte, coronel Angel S. Blanco, doctor Benjamín Ruda Vega, capitán José María Ruda Vega, Amador Martí y Urbano Díaz de Vivar.

Este casamiento motivará una importante nota social, dadas las extensas vinculaciones y simpatías con que cuentan los novios en esta capital.

* * *

Ultimamente un obispo inglés, personaje muy considerado en su país, se trasladó a Francia para visitar a Clemenceau. La entrevista fué sumamente cordial. El presidente del Consejo de Ministros interrogó al obispo acerca de sus fieles y el buen prelado le dió excelentes noticias sobre el estado moral de ellos.

La victoria será nuestra, dijo en conclusión...—Nosotros triunfaremos, señor presidente, gracias al admirable ejército, gracias al valor de todos los aliados.... gracias a la ayuda de Dios.

Como Clemenceau no contestara nada, hubo un silencio, que el obispo cortó diciendo:

—¿Porque Vd. cree en la ayuda de Dios, señor presidente? ¿No es así?

Y Clemenceau se inclinó hacia su visitante y, con la más dulce inflexión de voz le preguntó:

—¿Y Vd. monseñor?

* * *

Para el 10 de septiembre se ha fijado el enlace de la señorita Amalia Amoedo Vilaró con el señor José Antonio Terry.

* * *

Sin alternativas en su delicado estado, la señora Josefina Ossa Vicuña de Leguizamón Pondal.

—En el mismo estado, la señora Carmen Rosa Tezanos Pinto de Gómez.

—Sigue enfermo el doctor Abel Ayerza.

—Continúa en el mismo estado la señorita María Elisa Derqui, que ha sido sometida a una intervención quirúrgica.

—Sigue mejor el señor Guillermo Barrenechea.

—En La Plata se halla enferma la señorita Assenet Margot Solari Secchi.

* * *

De Belgrano:

En el teatro General Belgrano se efectuará mañana por la noche un festival de beneficencia, cuyo producto se destinará a adquirir víveres y ropas para repartirlos entre los pobres de la parroquia.

Además de varios números musicales y de cinematógrafo, figuran en el programa éstos: un dúo de "Gioconda", a cargo de los artistas Marcelo Urizar y Pedro Tabanelli; "Madame Buterfly", por la soprano Berta Frid; prólogo de "Pagliacci", por Marcelo Urizar; un cuarteto de "Boheme" por Berta Frid, Aurelia Zongini, Pedro Tabanelli y Marcelo Urízar; un dúo de "Manon" de Massenet, otro de "Traviata" y un cuarteto de "Rigoletto".

En los entreactos la banda de policía ejecutará diversas piezas.

* * *

Han llegado:

Del Azul, el señor Rafael Campos, su señora Sara Reyes y sus hijos.

—De Montevideo, el señor Roberto Peixoto y su señora.

—De Mendoza, el señor Julio Barraquero.

—Del Rosario, el doctor Lisandro de la Torre.

—De Córdoba, el coronel Carlos M. Fernández y familia.

—De San Luis, el señor Jorge Pérez Mendoza.

—De Río Cuarto (Córdoba), el doctor Rodolfo Garzón Funes y señora.

—De Mendoza, la señora Delia Machado de Doncel.

—De Montevideo, el señor Alejandro Stewart.

* * *

Han partido:

Para la Asunción, la señora Regina Gaona de Oneto y familia y los señores Carlos T. Becú, Juan B. Mignaquy, Ezequiel Barrenechea, Horacio Nazar, Federico M. Terrero y José Devoto.

—Para Montevideo, el señor Florencio Atucha, su señora Nydia Ocampo y la señorita Luisa Ocampo.

—Para Paysandú, el señor Ricardo Rivero, su hermana Blanca y la señorita Elisa Ribero.

—Para Tornquist, el señor Benito Ureta Sáenz Peña.

—Para La Falda, la señora Julia García Ledesma de Urtubey.

—Para La Plata, el señor Melchor Arana y familia.

—Para Catamarca, las señoritas María Isabel y María Luisa López García.

—Para Rosario de la Frontera, el señor Gaspar Cornille.

—Para Tucumán, la señora Lola Córdoba de Posse, señorita Aída Córdoba y el señor Arturo Figueroa.

—Para Santa Fe, el señor Néstor Iriondo.

—Para Capitán Sarmiento, el señor Antonio Santamarina.

—Para Córdoba, el señor Miguel Igarzábal.

—Para el Paraguay, el señor José A. Dodero.

Notas policiales

LADRONES TEMIBLES

Asalto en la vía pública

En circunstancias en que Francisco de la Fuente y Francisco Ferreyra se retiraban anoche, poco antes de las 11.30, de la casa Caseros 3115, fueron asaltados por cuatro individuos que se hallaban ocultos en el resquicio de una puerta.

Ferreyra y de la Fuente se defendieron como pudieron de sus agresores, uno de los que, ante la resistencia opuesta por sus víctimas para dejarse registrar, les efectuó tres disparos de arma de fuego.

A las detonaciones, concurrió al lugar del hecho el oficial inspector Adolfo R. Vera, de la sección 34a., el cual logró detener a dos de los malhechores, que resultaron ser Julio Alamino (a) Trompa chico y Manuel Vázquez, sujetos de malos antecedentes ambos, que registran numerosas entradas en la policía.

En cuanto a las víctimas, una de ellas, Francisco de la Fuente, español, de 23 años, mucamo, resultó herida de bala en el hombro izquierdo, siendo curada en el hospital José María Bosch.

DETENCION DE DOS LADRONES

Los empleados Ortiz y Rodríguez, de la sección vigilancia general de investigaciones, detuvieron esta mañana en las calles Entre Ríos y Caseros, a los sujetos de malos antecedentes Juan Lostreto (a) El Oriental y Francisco Méndez.

LADRON SORPRENDIDO

Esta madrugada fué sorprendido el sujeto José Carlos Montezano, en circunstancias en que depositaba en un carruaje un colchón que había substraído de la casa Matheu 986.

El dueño de ese objeto, llamado Enrique Seguiser, que concurrió a la comisaría 18a., manifestó que le faltan otros efectos, cuyo monto no ha sabido avaluar.

El detenido quedó incomunicado a disposición del juez de instrucción doctor Ortiz de Rozas.

LESIONADOS EN RIÑA

A raíz de un incidente suscitado por cuestiones del momento, se tomaron en pelea en la esquina de las calles Rivadavia y Membrillar, Francisco Passo y Sebastián Fernández.

El primero de los referidos, que se encuentra detenido en la comisaría 23a., con un cepillo, aplicó un golpe a su adversario en la oreja izquierda, produciéndole, como consecuencia, una herida de regular importancia.

La víctima, por intermedio de la expresada comisaría, fué curada en la asistencia pública.

ROBOS Y HURTOS

Avelino Vázquez, domiciliado en la calle Directorio 401, ha denunciado en la comisaría 12a., que personas desconocidas le hurtaron de su domicilio alhajas que avaluó en 300 pesos.

—A la comisaría 24a., compareció Alberto Serú, expresando que personas que no puede determinar le hurtaron de su finca, situada en la calle Necochea 713, dinero y alhajas por valor de 250 pesos.

DESACATO A LA AUTORIDAD

En la comisaría 3a. se procesan por desacato a la autoridad a los sujetos César Maura, Alberto Novadas y Manuel A. Portela, quienes agredieron a golpes de puño al cabo Arturo Avila, al hacerle éste una observación en un desorden que promovieran en el cabaret Pigall, situado en la calle Corrientes 825.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero Civil: Juez doctor Arturo Seeber, con los secretarios doctores Depietri, 12; Cabrera, 13 y Castellanos, 15.

Recusaciones: Juez doctor Fernando Klappenbach.

Fuero Comercial: Juez doctor Juan B. Estrada, con los secretarios doctores Castiarena, 12; Sabatier, 13; y Faré, 15.

Recusaciones: Juez doctor Tristán M. Avellaneda.

REHABILITACION

El juez doctor Avellaneda, por la secretaría García, dictó autor rehabilitando para ejercer el comercio a la firma Valdemoros y Lorenzo.

CAMARA CIVIL 1ra.

Sentencia del doctor Seeber confirmada. — Personería de los legatarios.

La Excma. Cámara ha confirmado en su último acuerdo el fallo que el juez doctor Seeber dictó, en los autos testamentarios de don Miguel Angel Capurro con motivo de un incidente iniciado por don César Baragil, adquirente de un inmueble de la sucesión mencionada.

Este último se negaba a verificar el depósito del saldo de precio adeudado, después de la aprobación del remate, alegando que los legatarios que figuraban en el testamento del causante no habían intervenido en la tramitación por cuyo motivo la renta era nula bajo el punto de vista legal.

Los herederos a su vez, insistieron en la validez de la renta porque los legatarios a que se refería el oponente lo eran por parte "alícuota".

El doctor Seeber al rechazar la oposición formulada y ordenar el depósito del saldo de precio, sostuvo que los legatarios a título singular, tienen su responsabilidad limitada hasta la concurrencia, de lo que recibe y solo le corresponde un derecho a la cosa legada y no la propiedad de tal manera, que debe solicitarla, aún cuando se encuentre a la muerte del testador, en posesión por un título cualquiera de los objetos comprendidos en su legado. Artículos 3767 y 3768 Código Civil. Que en consecuencia, esa falta de intervención de los legatarios en las ventas realizadas, no perjudican la validez de éstas, porque dado su carácter, no son parte necesaria en las diligencias sobre adjudicación o liquidación de bienes, entre los sucesores de la herencia y ni aún su citación es requerida a los efectos del inventario.

La Excma. Cámara al confirmar como decimos, el fallo del doctor Seeber, agrega, "que el art. 3719 del C. Civil, citado por el juzgado, es terminante al establecer que no constituye institución hereditaria la disposición por la cual el testador hubiese legado la universalidad de sus bienes con asignación de partes, principio que a pesar de la claridad con que está establecido el codificador, aún lo explica en la nota con palabras de extricta aplicación al caso cuando dice: "Pero otra cosa sería si el testador hubiese dicho lego los 3|4 de mis bienes a Sempronio". En presencia de estas disposiciones el temor del comprador es injustificable y debe rechazarsele toda pretensión, máxime cuando la jurisprudencia en los casos que cita el fallo ha declarado que los legatarios de parte alícuota no pueden considerarse coherederos ni copropietarios de la herencia con los herederos instituídos, ni son parte en los juicios testamentarios.

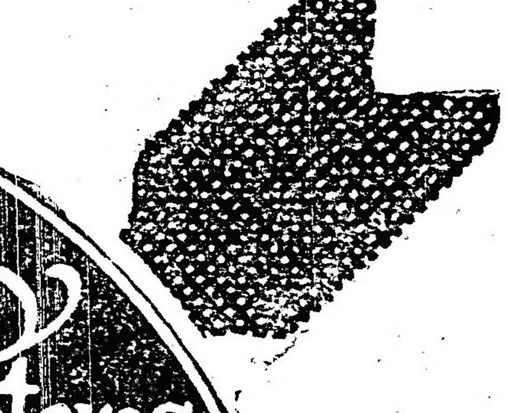

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

PRIMERA CARRERA
PREMIO BAJO HONDO
Distancia 1000 metros

1 CHOCANTE, 56 kilos, por Cyllene y Chocarrera, del stud Don Gonzalo, D. Cardoso	5480	2035
2 Beguina 56, F. Arcuri	2091	1001
3 Itaca 56, A. Grassi	1245	789
4 Susón II 56, P. Costa	252	247
0 Avasalladora 56, O. González	1372	915
0 Eximia 56, S. U. Morales	429	300
0 Tout pour Toi 56, N. Berazategui	1695	987
	12524	6324

No corrió: Herzegovina.
Dividendos: de Chocante, $ 4.10 a ganador y 3.30 a placé; de Beguina, 4.45.
Tiempo: 1'41" 2|5.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Entraineur: Daniel Cardoso.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO CUBANITA
Distancia 1500 metros

1 PROMISION, 56 kilos, por Old Man y Pomona, del stud P. Ecurie, D. Torterolo	9353	—
2 Valenciana 56, E. Saavedra	4670	—
3 Moscovita II 56, P. Claverie	1495	—
4 Entente 56, R. Rivero	(c. Moscovita)	
	15518	—

No corrieron: Peliaguda e Irónica.
Dividendo: de Promisión, $ 3 a ganador.
Tiempo: 1'36" 1|5.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Entraineur: José Bentancour.

TERCERA CARRERA
PREMIO GREY FOX
Distancia 1500 metros

1 POPE, 56 kilos, por Hermitaño y Tryphena, del stud Junín, R. Rivero	4260	1548
2 Correcto 56, P. Cichetti	11564	3860
3 Los Olmos 56, S. U. Morales	598	342
4 Filiberto 56, T. N. Fernández	1236	709
0 Gay Chief 56, R. A. Carabajal	3179	1302
	20837	7761

Corrieron todos.
Dividendos: de Pope, $ 8.80 a ganador y 3 a placé; de Correcto, 2.40.
Tiempo: 1'34" 3|5.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Entraineur: Antonio A. Sasso.

CUARTA CARRERA
PREMIO SATELITE
Distancia 2200 metros

1 CHAROL, 57 kilos, por Druid y China, del stud Las de Barranco, N. Berazategui	13090	5757
2 Tony 52, A. Acevedo	1301	935
3 Magalhaes 52, G. di Palma	271	353
4 Nitral 52, F. Barroso	1172	810
0 General Alvear 52, A. Grassi	2419	1497
0 Iole 52, H. Nicoli	975	670
	19228	10032

No corrió: Herrial.
Dividendos: de Charol, $ 2.65 a ganador y 2.40 a placé; de Tony, 4.50.
Tiempo: 2'20" 2|5.
Ganada por 2 cuerpos.

QUINTA CARRERA
PREMIO RADIEUX
Distancia 1100 metros

1 DALMACIA, 56 kilos, por Diamond Jubilee y Dinamita III, del stud Lácar, D. Cardoso	4018	2023
2 Campeador II 54, D. Torterolo	5664	3261
3 Glotón 59, A. Navarro	8681	4025
4 Chilcal 54, C. Fenucci	4864	2421
0 La Pingüina 53, R. A. Carabajal	3079	1930
0 Huarmi 53, P. Orcajada	593	632
0 Torrent 51, M. Acosta	8659	5620
0 Indú 45, M. Altamiranda	602	601
0 Fourire 40, A. Grassi	902	763
	37032	21276

No corrió: Invasor II.
Dividendos: de Dalmacia, $ 16.60 a ganador y 5.25 a placé; de Campeador II, 4; de Glotón, 3.60.
Tiempo: 1'3" 3|5.
Ganada por 3|4 cuerpos.

SEXTA CARRERA
PREMIO FACHINAL
Distancia 1100 metros

1 VIVES, 56 k., por Volador y Conquista, A. Acevedo
2 Habano 56, C. Fenucci
3 Jornalero 56, P. Cichetti

Dividendos: de Vives y Tarnow, $ 20.55 a ganador y 4.35 a placé; de Habano, 3.15; de Jornalero, 3.70.
Tiempo: 1'4" 1|2.
Ganad por 1 1|2 cuerpos.

Adolfo Bullrich y Cía.

Padrillo y yeguas de carrera

El padrillo Sunbar, por Sunbridge; 9 yeguas importadas hijas de Grey Leg, Laveno, Prisonner, Winkfield's Pride, Gallpping Lad, Royal Fox y Arbaces; 19 yeguas nacidas en el país, hijas de Val d'Or, Pippermint, Pelayo, Batt, El Zorro y The Wirlpool, servidas casi en su totalidad por Val d'Or, Papanatas, Pippermint, The Wirlpool y Sunbar, y 6 potrancas de 2 y 3 años en trainning y en preparación, hijas de Val d'Or, Pippermint, Your Magesty y Pimental, procedentes de la estancia "San Jacinto", se rematarán.

El sábado 20 de julio, a las 2 de la tarde, en el local de ventas del hipódromo Argentino.

Comisión a cargo de los compradores. Otros informes en nuestra casa.—Adolfo Bullrich y Cía.

7|838-v. julio 19.

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

La reunión del domingo

Es una de las mejores de la temporada en lo que al programa se refiere, pues, aparte de los clásicos Maipú y Saavedra, que han despertado gran expectativa entre los aficionados, cuenta con anotaciones suficientes para que se haga difícil la elección del ganador en la mayoría de las pruebas de que se compone.

Como de los clásicos haremos un comentario especial, los eliminaremos por el momento, diciendo algo sobre los candidatos que sobresalen en las pruebas ordinarias.

La prueba inicial es de las más difíciles de acertar por el excesivo número de anotados y por la distancia que han de recorrer que se presta a las sorpresas más inverosímiles.

Por las condiciones de velocidad que han puesto de manifiesto en carreras semejantes se destacan netamente del grupo Tatita, Trianón, Quito, Setenta y Cinco, Señorial, Alcoy y Garavaglia, que en esta compañía deben ocupar los puestos de preferencia y a uno de ellos le corresponderá la victoria.

Como lance de la carrera el más indicado es Zenatello por su segundo puesto de Dominguero.

En la carrera de potrancas ocurre lo mismo que en la anterior y los catedráticos han de estudiar mucho antes de decidirse por una de ellas, habiendo tantas en condiciones de ganar.

Entre las que ya son conocidas por haber figurado honrosamente merecen citarse Espartilla, Quickness y Parisienne que forman el terceto más aceptable, pero entre las que inician su campaña figuran Josefa (por Carlos XII), Grey Silk (por Gérmen), Bala Rasa (por Cyllene), Post Girl (por Orinoco) y Santa Felicia (por Bronce), que cuentan con trabajos en privado como para derrotar a las conocidas, entre las cuales no hay, por cierto, ninguna que haya realizado mayores proezas.

En la carrera de potrillos perdedores el favorito de la opinión será Free Star que acaba de correr muy bien y le merece gran confianza a su ecurie.

Enemigos, si responde a esa carrera, no lleva, pero el único que puede oponerse a su triunfo es Baradero que con el reposo ha ganado mucho.

En el premio Ocurrencia vuelven a dividirse las opiniones, puesto que también ha reunido un grupo numeroso de concurrentes.

Abea es una de las principales candidatas de la carrera y la llamada a trasponer el disco en ganancia si no sufre algún contratiempo.

La hija de Druid anda mucho.

Cyllenita con ese peso también será de las preferidas, porque además luce un perfecto estado.

Ferro Carril Central Argentino

en combinación con el

Ferro Carril Central Norte Argentino

Baños

- DE -

Rosario de la Frontera

Esta Compañía expenderá BOLETOS DE IDA Y VUELTA de BUENOS AIRES y ROSARIO a ROSARIO DE LA FRONTERA, hasta el 15 de Septiembre próximo, válidos para regresar hasta el 31 de Octubre de 1918, a los precios abajo indicados:

DE BUENOS AIRES		DE ROSARIO	
1a. Clase. .	107.05 m|n	1a. Clase. .	85.30 m|n
2a. " . .	59.90 "	2a. " . .	47.85 "

ESTOS BOLETOS ESPECIALES serán expendidos en las Oficinas de informes de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo; en Rosario, calle Santa Fe 1060 al 64; en las estaciones Retiro, Rosario y en las agencias del Expreso Villaonga en Buenos Aires y Rosario.

Para servicio de trenes véanse los horarios de la Compañía

LOS EQUIPAJES DE LOS PASAJEROS Y ENCOMIENDAS DE BUENOS AIRES Y ROSARIO A ROSARIO DE LA FRONTERA, SERAN DESPACHADOS DIRECTAMENTE VIA TUCUMAN, FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO.

C. H. PEARSON, GERENTE

Wilda, Lady Ada, Bruges y Dionesina también están en condiciones de alternar con las citadas con probabilidades de éxito.

La candidata a la sorpresa es Geránium, que en privado anda muy bien.

En la carrera de la milla hay varios aspirantes al premio que darán lugar a un reñido final.

Morocho en todas sus presentaciones viene figurando en los puestos de preferencia y esta vez no ha de quedarse atrás tampoco.

Cacique correrá hoy y por eso habrá que esperar su desempeño.

Ramalero ha seguido bien después de su reciente victoria y cuenta con muchos partidarios en esta ocasión.

Dalmacia reaparece bien preparada y Gyp, por el reducido peso, puede ser la encargada de derrotar a los favoritos.

En la prueba del desquite vuelve a ser Ojal el candidato obligado de la mayoría. El hijo de Saint Wolf pasa por un buen momento y su derrota será muy difícil con el descargo que llevará por la monta.

Espartal es el mayor enemigo que lleva el pensionista del stud Novela y el que puede derrotarlo al menor contratiempo que pueda sufrir.

Fortín Uno también está en condiciones de salir airoso por la ventaja que recibe en el peso de los dos citados.

LOS CLASICOS DEL DOMINGO

Dos clásicos importantes se disputarán el próximo domingo en Palermo, los cuales han logrado reunir elementos que, dentro de sus respectivas categorías, son de lo mejor que se encuentra en training actualmente.

PREMIO MAIPU
Distancia 1200 metros

Los probables concurrentes de esta prueba con las montas respectivas, son los siguientes:

Saint Emilión 60 kilos, D. Cardoso.
Remanso 59, D. Torterolo.
Moloch 59, F. Arcuri.
Clamor 52, M. Acosta.
Colipull 52, E. Saavedra.

Saint Emilión ha sido reservado especialmente para disputar este premio clásico, donde su ecurie cree que obtendrá una fácil victoria en la escala de peso en que alternará con sus enemigos. El hijo de Cyllene ha de producir una gran carrera, dado el esmerado training que luce en estos momentos.

Remanso también le gusta en fija a los allegados a su caballeriza y como el notable hijo de The Whirpool lo que posee son una ligerezas poco comunes, es muy capaz de resultar nuevamente el ganador del clásico Maipú.

Los del stud Iceache piensan que Moloch tiene tantas probabilidades como cualquiera de los otros, y esperan del hijo de Diamond Jubilée una performance de acuerdo con la brillante campaña que lleva realizada en las pistas.

Clamor tiene también muchos partidarios y la ventaja que recibe en el peso puede influir para que derrote a los enemigos, aunque para ello tendrá que correr mucho el pensionista del stud Montiel.

Colipull, entre esta clase de contrarios, lleva poca chance.

Sus ganadores hasta la fecha

1894 Sargento, por Barcaldine y Armónica, del stud Prisionero.
1895 Mignonnette, por Saint Mirin y Mignon, de la ecurie Indécis.
1896 Colombia, por Gay Hermit y Ambassadress, de la Petite Ecurie.
1897 Brick, por El Amigo y Bryona, de la ecurie Nautilus.
1898 Alarife, por Avril e Intervention, del stud El Derby.
1899 Pas-si-Béte, por Saumur y P. Begueule, del stud El Derby.
1900 Offenbach, por Offenheit y Glenshee, del stud Ituzaingó.
1901 Royal, por Tonic y Braudoria, de la ecurie Royal.
1902 Belcebú, por Bolívar e Iva, de la ecurie Montiel.
1903 Espuma, por Wagram y Favorita, de la Petite Ecurie.
1904 Rataplán, por Progreso y Tercena, del stud Lagrange.
1905 Celso, por Gay Hermit y Nesta, del stud Mahoma.
1906 Old Boy, por Orbit y Vinegar, del stud Lagrange.
1907 Melgarejo, por Amianto y Mimí, del stud El Jockey.
1908 Melgarejo, por Amianto y Mimí, del stud El Jockey.
1909 Barsac, por Kendal y Albilla, del stud Don Gonzalo.
1910 Aphrodite, por Jardy y C'Zarina, del señor E. Hileret.
1911 Larrea, por Jardy y Muñeca, del señor A. J. Livingston.
1912 Carlos XII, por Simonside y Flor Morada, de la ecurie Lowland Boy.
1913 Completa, por Batifondo y Urbana, del stud Don Gonzalo.
1914 Heredia, por Jardy y Cassini, de la ecurie Laprida.
1915 Petite Chose, por Greenan y Primera Tiple, del stud Tucho.
1916 Petite Chose, por Greenan y Primera Tiple, del stud Tucho.
1917 Remanso, por The Whirlpool y Vallier, del señor F. de Alzaga Unzué.

CLASICO SAAVEDRA
Distancia 1600 metros

En este clásico serán probables concurrentes los porductos que se citan:

Fantasío 57 kilos, D. Torterolo.
Juan C. Gómez 57, D. Englander.
El Cordobés 57, J. Bastías.
¡Iup! 57, A. Navarro.
All Eyes 57, Dudoso.

La superioridad del hijo de Old Man sobre los demás concurrentes al citado premio queda fuera de toda duda, la campaña realizada por el potrillo de la Petite Ecurie es infinitamente mejor que la de sus antagonistas y como ya en otras ocasiones ha vencido a los enemigos que ahora lleva, no ha de ser mayor inconveniente para él el aumento de la distancia, ya que esto debe favorecerlo.

Como el estado que ostenta es insuperable, debe Fantasío continuar invicto agregando una nueva victoria a su haber.

Juan Carlos Gómez es el principal enemigo que lleva el pensionista de la Petite Ecurie, y como se trata de un producto dotado de extraordinarias ligerezas puede ser el encargado de derrotarlo. El hijo de Larrea en privado anda muchísimo.

El Cordobés es la sorpresa de esta carrera. El hijo de Diamond Jubilée ha progresado mucho, pero nos parece difícil que logre derrotar a los preferidos.

Caricato y Paulonia, como hemos informado, no cumplirán su compromiso en la prueba que comentamos

Este clásico ha sido ganado en los años anteriores por los que se anotan a continuación:

1910 Larrea, por Jard y Muñeca, del stud Perú.
1911 Saint Marceaux, por Pietermaritzburg y Gironde, del stud La Guardia.
1912 Salina, por Old Man y Sardónix, de la Petite Ecurie.
1913 Mustafá, por Diamond Jubilée y Melilla, del stud Iceache.
1914 Kick II, por Rosales y Fraxinella, de la ecurie Madcap.
1915 Ocurrencia, por Val d'Or y Meltona, de la ecurie Indécis.
1916 Arenales, por Diamond Jubilée y Alhaja, del stud Mon Reve.
1917 Berthier, por Jardy y Amelina, del stud Pajonal.

LAS GRANDES CARRERAS

Se inician ya el próximo mes con las pollas de productos en las cuales el número de competidores será bastante crecido.

En la Polla de Potrancas a pesar de que del stud Alvear ha salido la versión de que Su Majestad no sería presentada, reservándose en cambio para el clásico Olavarría, tenemos el presentimiento de que eso no ha de ocurrir y que la hija de Your Majesty será presentada.

Las rivales de la invicta serán en esta ocasión Paulonia, preparada especialmente para la carrera, Fanfarrona, Farolera II, Florette, etc., etc.

El encuentro de los potrillos será aun más interesante, pues a Fantasío se le atreverá un buen lote de contrarios.

En primer término Juan Carlos Gómez que ya le corre el domingo, y después Caricato, que puede llegar a ser muy regular, y como agregados El Cordobés, Clamor, ¡Iup!, Cad, All Eyes, Old King, Turpin, etc., etc.

GYP

1000 metros en 1'1"

En cualquiera de las dos carreras en que está anotada para el domingo cuenta con chance suficiente para poner en apuros a sus rivales esta regular hija de Saint Wolf, que anda corriendo una enormidad.

Gyp, con la monta de Celestino Fenucci, pasó ayer 1000 metros en 1'1" dejando muy buena impresión.

LA GLORIEUSE

41" en la partida

Cada vez anda más la regular hija de Old Man y dado el reducido peso que le corresponde en los handicaps, muy pronto la veremos repetir su performance anterior.

Ayer con el peón cubrió en 41" los 700 metros con sus ligerezas habituales.

GOLDEN TIP

1'4" en 1000 metros

Bajo la dirección de Raimundo Rivero fué ejercitado ayer en 1000 metros, recorriendo en 1'4" la distancia, pero muy contenido en su acción.

Golden Tip no tardará en lograr su segunda victoria, dada la manera como se conduce en privado.

JUBILO II

41" en la partida

Muy pronto volverá al teatro de la lucha este hijo de Pimiento que tan honorable campaña realizó hace poco, demostrando especiales aptitudes en las pruebas de distancias intermedias.

Ayer, con el "jockey de Guillermín" cubrió con hermosa acción los 700 metros en 41". Anda mucho.

BALA RASA

Esta hija de Cyllene y Bayona del stud Abrojo que hará su debut el domingo, fué ensayada por el aprendiz Lamenso.

Bala Rasa anda bastante bien.

JOSEFA-JACINTA

43" en la partida

La primera de las citadas hará su debut el domingo con excelentes trabajos en privado y en una distancia que se adapta muy bien a sus ligerezas.

Ayer Josefa y Jacinta recorrieron en 43" los 700 metros sin ser mayormente exigidas y conduciéndose muy bien.

PRECOZ

47" en 800 metros

Hará su rentrée en breve y en plena forma a juzgar por la que tiene de conducirse en los aprontes a que se viene sometiendo. Ayer con la dirección de Altamiranda fué ejercitado en 800 metros, recorriendo esa distancia en 47", con hermosa acción.

Por lo tanto, debe tenerse en cuenta al ser presentado en público.

PROGRAMA COMPLETO

Programa para la reunión del domingo próximo:

PRIMERA CARRERA
Distancia 1100 metros

1	El Niño 57 k.	14	R. Hood 54
2	Garavaglia 57	15	Maneco 54
3	Microbio 57	16	D. Fuegos 54
4	S. y Cinco 57	17	Zenatello 54
5	Trianón 57	18	Alarmista 54
6	Tatita 57	19	M. Cuerda 54
7	Miñón 57	20	Paliativo 54
8	Señorial 57	21	D. Severo 54
9	Quito 57	22	G. Flirt 54
10	Alcoy 57	23	M. Angel 54
11	G. Alvear 57	24	G. Joffre 54
12	Gallioni 54	25	G. Kingdoom 5
13	Le G. Corse 54	26	Valeriano 54

SEGUNDA CARRERA
Distancia 1100 metros

1	Espartilla 56 k.	11	S. Felicita 56
2	D. Queen 56	12	Pilar 56
3	Parisienne 56	13	Sydra 56
4	Josette 56	14	Roemunda 56
5	Vera 56	15	Luneta 56
6	Quicknesa 56	16	P. Girl 56
7	G. Silk 56	17	Navarra 56
8	B. Rasa 56	18	Cachonda 56
9	D. Lassie 56	19	Josefa 56
10	Falmera II 56		

TERCERA CARRERA
Distancia 1600 metros

1	B. Retiro 56 k.	4	F. Star 56
2	Baradero 56	5	Bedel 56
3	Liverpool 56	6	Armonioso 56

CUARTA CARRERA
Distancia 1500 metros

1	Wilda 55 k.	13	Geránium 50
2	Ch. Girl 54	14	Cyllenita 50
3	Gyp 54	15	Ligera 48
4	Mi Ñata 53	16	Fourire 47
5	Abea 53	17	Fusta 46
6	Emelinda 53	18	Isolita 46
7	Huanguelen 52	19	Esnea 46
8	Mulhouse 52	20	Polola 46
9	Foragida 52	21	Dionesina 49
10	Novicia 50	22	D. Lula 45
11	Bruges 50	23	Cáraba 45
12	L. Ada 50	24	T. pour Toi 42

QUINTA CARRERA
Distancia 1200 metros

1	S. Emilión 60 k	4	Colipull 52
2	Remanso 59	5	Hurgón 60
3	Moloch 59	6	Clamor 52

SEXTA CARRERA
Distancia 1600 metros

1	¡Iup! 57 k.	5	Caricato 57
2	Paulonia 55	6	El Cordobés 57
3	J. C. Gómez 57	7	Colipull 57
4	A. Eyes 57	8	Fantasío 57

SEPTIMA CARRERA
Distancia 1600 metros

1	Lance 60 k.	7	Dalmacia 51
2	Stayer 56	8	Irmao 50
3	Morocho 55	9	Hurgón 50
4	G. Eyes 55	10	La Pingüina 48
5	Cacique 54	11	Inés Sol 42
6	Ramalero 54	12	Gyp 41

OCTAVA CARRERA
Distancia 2500 metros

1	Takecare 60 k.	6	F. Uno 50
2	Ojal 59	7	Hurgón 50
3	Crocus 56	8	L. Beatty 50
4	Espartal 55	9	Los Gorros 46
5	Floripar 55	10	Irish Bell 40

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Chiribiribí, distancia 2000 metros — Fusta, Sigma, Lucania, Diaspa, Huanguelen, Patric, Chocante, Serenidad, Tintorera, Geránium, Dionesina, Charming Girl, Haua Vaibuena, Fourire, Tonadillera.

Premio Perle, distancia 1600 metros — Pilar, Máquina, Irónica, Promisión, Moscovita II, Post Girl, La Rezongona, Old Queen, Romina, Gingin, Rambla.

Premio Rodaballo, distancia 1200 metros — Letrado II, Desquite II, Morisco, Bósforo, De Luca Playful, Paterío, Pentapolín, Duro y Parejo, Cardo, Narciso, Piquer sur Quatre, Tengo Tela, Capri, Maní, Acteon, Ponchazo.

Premio Remate, distancia 1500 metros — Río IV 3000 $ Líneas 4000, Haurmi 4000, Presuro 500, Fiador 4000, Cabriol 1500, Los Indios 2000, Aurofobia 2000, Garavaglia 2500, Dieufort 3000, Indú 2000, Harlem 3000, Escobillón 1500, Alcides 1500, Silver Thrush 5000, Wildrake 5000, Grey Eyes 6000, Geránium 2000, Full Hand 4000, Audemars 1500, Fourire 6000, Tout pour Toi 3000.

Premio Marline, distancia 1200 metros — Inyala, Audiencia, Vista Larga, La Iliada, Tabernera, Morilla, Custodia, Guardia Vieja, Araña Muy Linda, Santa, Marette, Traviesa ex Cachonda.

Premio Kilinga, distancia 1200 metros — Dominguero, Río IV, Gallien, Robin Hood, Shot, Merry James, El Niño, Pericote, Canool, Alarmista, Silvano, Butter Man, Paliativo, Mirasol, Pega Fuerte, Setenta y Cinco, Last Word, Señorial, Silver Thrush, Miñón, Very Dry, Alcoy, Stellaris.

Premio Clearing, distancia 1600 metros — Jubel, Lance, Rosse, Estribor, La Glorieuse, Guillermín, Rosedal, Colenso, Irmao, Grey Eyes, Marline.

Premio Lance, distancia 2500 metros — Fortín Uno, Mi Regalón, Patrie, Satélite, Charm, Humbertito, Rosedal, Los Gorros, Crocus, Irish Bell, Fripona, S. V. P., Rasante.

El zorro desaparecerá cuando se entere donde están los gallineros que surten de tan suculentos pollos al

RESTAURANT VILLA
CORRIENTES 1443

Cigarrillos
Pour la Noblesse
o 30 y o 40 cts

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales, fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.

Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

United River Plate Telephone Co. Ltd.
Exactitud en los números

Por necesidades de orden técnico y para facilitar el tráfico telefónico, la Compañía con frecuencia se ve obligada a cambiar los números a una cierta cantidad de abonados; también cada edición nueva de la Guía contiene muchos cambios de domicilio. Por esta circunstancia hay verdadera conveniencia antes de pedir un número en consultar la Guía.

Hay abonados que tratan de recordar el número de memoria: este esfuerzo mental es siempre más penoso que el pequeño esfuerzo material para hojear la Guía de Abonados.

Todo pedido con número equivocado resulta un perjuicio para el que lo solicita, y para el solicitado y para la Compañía Telefónica.

"SIRVASE EN CONSECUENCIA CONSULTAR SU GUIA ANTES DE PEDIR UNA COMUNICACION Y ADEMAS HACER USO DEL MEMORANDUM QUE APARECE EN LAS PAGINAS 1 Y 2".

La Administración.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez federal de la Capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de seis días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don CLEMENTE CASAZZA, para que comparezca ante S. S. a practicar el reconocimiento de la firma que suscribe el documento agregado a fs. 1 de los autos caratulados Banco de la Nación Argentina, contra CLEMENTE CASAZZA, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle por reconocida la firma si no compareciese, como así mismo a estar a derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.
Buenos Aires, junio 19 de 1918. — R. Amaya, secretario. 7|857 v. julio 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELENA RIVEIRO de AYZAGUER y doña MARIA ELENA AYZAGUER de ABRINSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 13 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|582 v. julio 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA TERESA DONCONE de FEDERICI o de FEDERICCI y de don FELIPE FEDERICI o FEDERICCI o FEDERICO FEDERICI o FEDERICCI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 15 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|634 v. julio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ISABEL DE LA NAVA y SIERRA o ISABEL DE LA NAVA y SIERRA de LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA DE LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 11 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario. 7|639 v. julio 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ESTEBAN LOBATO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario. 7|634 v. julio 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Flappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FEDERICO BARREIRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario. 7|665 v. julio 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSUE BENAGLIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones, en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 10 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|683 v. julio 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROBERTO HAGEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 20 de 1918. — Gabriel Fernández, secretario. 7|715 v. julio 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NAYA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de junio de 1918. — Luis Demaría, secretario. 7|738 v. julio 24.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don F. M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MARTIN HIRIART, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|735 v. agosto 1.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza a los señores JOSE E. MONTECCHIO y JOSE BICIOTTI, miembros de la razón social JOSE E. MONTECCHIO y BICIOTTI, para que dentro del término de quince días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, en el juicio que contra ellos han iniciado los señores De Leffis y Fares Hnos. sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor que los represente.
Buenos Aires, junio 21 de 1918. — [illegible]berto F. Jordán, secretario. 7|800 v. julio 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AMELIA LICHIOABAY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Francisco Castellanos (hijo), secretario. 7|804 v. agosto 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS GUILLERMO HEGERT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 22 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. 7|818 v. agosto 4.

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor César A. Campos, se cita por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don ANGEL IBARGUREN o ANGEL IBARGUREN FERNANDEZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado su esposa doña María San Julián, sobre separación de bienes, bajo apercibimiento de dársela a la que le corresponda al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, junio 25 de 1918. — Julio E. Padilla, secretario. 7|821 v. julio 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BARTOLOME BISSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 2 de 1918. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario. 7|820 v. agosto 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia doctor Fernando M. Colombres, se notifica a don Pablo [illegible] de acuerdo con el artículo 499 del Código de procedimientos la siguiente sentencia recaída en el juicio que sobre ejecución hipotecaria le sigue don Juan Gorondo por ante este juzgado y secretaría del autorizante:
"Buenos Aires, junio 21 de 1918. — AUTOS Y VISTOS: Considerando que no habiendo opuesto excepciones legítimas dentro del término señalado al efecto, fallo: ordenando se lleve la ejecución adelante hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas, según el artículo 485, 498 y [illegible] del Código de Procedimientos, regulo los honorarios del Dr. Enrique Jorge en la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal y los derechos procuratorios del Sr. Jacinto Fernández y de D. Juan B. Giovanni en doscientos pesos a cada uno de igual moneda. — F. M. Colombres. — Ante mí: Manuel C. Olmos".
7|839-v. julio 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN ALFARO de TORENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 2 de 1918. — Juan Carlos Fox, secretario. 7|884 v. agosto 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE JOSE FEDERICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario. 7|894 v. agosto 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina, doctor Fernando M. Colombres, se hace saber a don PABLO ABREU, por edictos que se publicarán por cinco días, el siguiente auto dictado en el juicio "Perazzo de Caranna doña María c. Berteili don Juan R., cobro hipotecario": "Buenos Aires, diciembre 9 de 1916. Atento lo expuesto, levántese el embargo a que se refiere el tercer punto del precedente escrito y cancélense las escrituras hipotecarias mencionadas en el primer y segundo punto, librándose al efecto los mandamientos respectivos al Registro de la Propiedad, previa notificación del acreedor don PABLO ABREU, desígnase al empleado Parodi. Colombres. Ante mí: M. C. Pizarro.
Buenos Aires, julio 8 de 1918. — M. C. Pizarro, secretario. 7|893 v. julio [illegible].

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

EL PROXIMO INTERNACIONAL

El team Argentino

En la reunión que celebró ayer el consejo superior de la Asociación Argentina de Football quedó constituído el cuadro que jugará el 18 del corriente contra los uruguayos, en Montevideo.

El team es el siguiente: C. Isola; Ferro y Reyes; Cortella, Olazar y López; Calomino, Laiolo, Ohaco, Rofrano y Chavini.

Suplentes: Felisari, Croce, García, Izaguirre y Heissinger.

El team es muy bueno. La falta de espacio nos impide extendernos, pero lo haremos mañana.

CONSEJO DIVISIONAL

La sesión de anoche

Celebró anoche reunión el consejo divisional de la Asociación Argentina de Football. Siendo las 3 y 35 p. m. se da por abierta la sesión con trece miembros presentes y bajo la presidencia del señor Valenella.

Acta anterior—

Se lee el acta anterior que es aceptada sin observación.

Orden del día—

La orden del día abarcaba los siguientes asuntos:

Est. Porteño v. Platense, primera; Estudiantes (La Plata) v. Columbian, primera; Est. Wáshington v. Atlanta, cuarta; Northampton v. Estudiantes, tercera; Vélez Sársfield v. All Boys, segunda; Iraola v. Germinal, tercera; All Boys v. Est. Porteño, cuarta; Almagro v. Quilmes, intermedia; Chacabuco v. Adrogué, cuarta; Enigma v. Atlanta, quinta; Gral. Belgrano v. Sp. Palermo, intermedia; Sp. La Marina v. Estudiantil Porteño, tercera; Bonaerense v. Boulogne, tercera; Sp. Coghlan v. Sp. Palermo, tercera; U. Excursionista v. Alvear, tercera; Tigre v. Sp. Palermo, cuarta; elección de prosecretario.

ASUNTOS ENTRADOS

Burzaco v. Germinal (int.)—

El referee que dirigió este encuentro informa que en su desarrollo se produjo un escándalo descomunal, tomando parte la policía y miembros del club local.

Haciendo constar que la comisión directiva del Burzaco, lo invita a concurrir al local social, donde le propusieron que disimulara lo ocurrido y no pasara informe, propuesta que rechazó de plano por incorrecta y antideportiva.

El delegado del ferrocarril Oeste, señor Wéllington, mociona en el sentido de que suspenda y clasure provisoriamente al jugador Frutos y field del club Burzaco. Apoyado.

España v. All Boys (2.a)—

El referée que dirigió este match, da cuenta del atropello de que fué víctima por parte de dos jugadores del club España.

El delegado Figueroa, mociona para que se suspenda provisoriamente a los jugadores Viorengo y Delsud, del club España. Aprobado.

Sp. Palermo v. San Telmo (Int.)—

El primero solicita se reconsidere la pena que le fuera impuesta a uno de sus jugadores. Se rechaza el pedido por mayoría.

River Plate v. Boca Juniors (Int.)—

El delegado Arrache, informa que un espectador agredió a un jugador del Boca Juniors porque éste lo insultó. En vista de que el referée no ha pedido informe, pide se tome en cuenta este hecho. Se resuelve pedir al consejo superior la suspensión provisoria del referée. Este hecho está comprobado por haber sido conducido a la comisaría el citado jugador.

Llama Figueroa, pide que se pase el asunto a la subcomisión para que investigue.

Cobas del Río, mociona para que se suspenda, también provisoriamente. Apoyado.

Estudiantil Porteño v. Platense (primera)—

Se da lectura nuevamente al informe del referée Clemente, que dirigió este match.

El delegado señor Zago, en vista de estar ausentes los otros miembros informantes, lee su informe, pues se le da prioridad. El señor Zago pide se amoneste severamente al jugador Mattozi. El informe del delegado Keil pide ocho partidos de suspensión y el del señor Dos Reis, en su informe, pide dos partidos para Mattozi.

Se pone en discusión el informe de Zago.

El señor García hace unas breves consideraciones, encuadradas dentro de la verdad de los hechos, y termina apoyando la moción Dos Reis.

Cobas del Río habla también y se expresa en la misma forma que lo hiciera el señor García, y termina apoyando el informe del señor Dos Reis.

El delegado Llama Figueroa hace extensas consideraciones sobre el caso, y dice que encuadra el caso dentro de lo marcado en el artículo 8.o y pide un partido de suspensión, una pena en lo que respecta al club Estudiantil Porteño, y se clausure por dos partidos el field.

El delegado Molinari se adhiere al pedido de Zago.

El señor Desort se adhiere al informe del señor Dos Reis, y se manifiesta contrario al pedido de clausura del field, pidiendo se amoneste al club.

El señor Ponce de León dice que él en ningún momento trató de defender al club o al jugador, pero si pidió se levantara una amplia información con respecto al asunto.

Se produce un breve debate, que termina con una observación de la presidencia, que dice que no va a permitir el uso de la palabra, por más de cinco minutos.

Grisolia propone se cierre el debate. Aprobado.

Se vota la moción Zago: obtiene ocho votos.

Moción Keil: obtiene un voto.

Moción García, dos partidos: obtiene nueve votos; en consecuencia se suspende por dos partidos al jugador Mattozi.

Mocionó Desort, que se apercibа severamente al club Estudiantil Porteño; obtiene mayoría.

Almagro v. Quilmes, Int.—

El club citado en primer término solicita se le den los puntos por no haber recibido la comunicación en la fecha debida.

La subcomisión pide se le concedan los puntos al club Almagro, por estar encuadrado el caso dentro de los reglamentos.

El delegado Cobos del Río hace algunas consideraciones al respecto, y termina apoyando el despacho de la subcomisión.

El delegado García mociona en el sentido de que se juegue nuevamente el partido. Se produce un largo debate, en el que toman parte varios delegados.

Puesto a votación el dictamen de la subcomisión, obtiene seis votos.

La moción García obtiene once votos, por lo que se pedirá al consejo superior nueva fecha.

El señor Cobos del Río pide se deje constancia de su voto de censura al consejo divisional, por su desmentido rotundo, que se le da al club Almagro. Así se hace.

Est. La Plata v. Columbian I—

El referee Gordi informa que hizo retirar del field por juego brusco al jugador Ferreyroa.

La subcomisión se expide, pidiendo dos partidos de suspensión. No prospera.

El delegado de Estudiantes pide uno, obteniendo mayoría.

Est. Wáshington v. Atlanta IV—

El primero protestó el match en el field por actuar en el equipo de Atlanta, jugadores mayores de la edad prescripta.

La subcomisión pide se dé por ganado el match al Club Est. Wáshington y se le retiran dos puntos al Atlanta. Aprobado.

Northampton v. Estudiantes (3a.)—

El referée, que dirigió este match, informa que un jugador de Estudiantes, lo insultó.

Se da lectura al informe, y se ve que el jugador de Estudiantes acostumbra a hacerlo.

La subcomisión pide diez partidos de suspensión. Aprobado.

V. Sársfield v. All Boys (2a.)—

El segundo entabla protesta del match, por actuar un jugador inhabilitado para hacerlo. La subcomisión pide, por estar probado el caso, se le dé por ganado el match al club All Boys. Aprobado.

Iraola v. Germinal (3a.)—

El primero, informa que no recibió el comprobante, y así lo prueba la subcomisión por las actuaciones. Se da por ganado el partido al club Iraola. Aprobado.

All Boys v. Est. Porteño (4a.)—

All Boys solicita se le den los puntos, por no recibir la carta certificada en su debido tiempo.

La subcomisión resuelve conceder los puntos al primero. Aprobado.

Chacabuco v. Adrogué (4a.)—

El referée, que actuó en este match, informa que suspendió el partido a los 40 minutos, estando el score con un goal a favor de Adrogué, y fué porque empezó a llover. Se resuelve jugar el partido con el tiempo que falta. Aprobado.

Enigma v. Atlanta (5a.)—

El primero protestó el partido por haber actuado por el equipo de Atlanta un jugador mayor de edad. Se da por ganado el match a Enigma.

General Belgrano v. Sportivo Palermo (intermedia)—

General Belgrano pide se juegue nuevamente el match, por estar en malas condiciones el field, entablando la protesta en nota, sin abonar los derechos y por haberse comenzado el match 10 minutos después y terminado 15 minutos antes.

La subcomisión resuelve archivar el asunto. Aprobado.

Sportivo La Marina v. Estudiantil Porteño (3a.)—

Este mach se jugó en field neutral; pero el club Sportivo La Marina no había solicitado la cancha donde debía realizarse el partido. De las actuaciones se desprende que en vista de las muchas citaciones que se le hicieran al secretario del club Estudiantil Porteño y demás actuaciones, el miembro informante pide que el Consejo resuelva el asunto.

El señor García pide se le den los puntos al club Estudiantil Porteño.

El señor Grisolia pide una amonestación para el club Estudiantil Porteño por falta de consideración para con el consejo divisional.

Se votan las mociones y resultan afirmativas por unanimidad.

Bonaerense v. Boulogne 3a.—

El Boulogne no se presentó a disputar este match por no poder reunir team. Se le dan los puntos al primero.

Sportivo Coghlan v. Sportivo Palermo 3a.—

El primero informa que no recibió la citación y pide los puntos. Concedido.

Unión Excursionistas v. Alvear (3a.)

En vista de que en el field del primero se jugaban más de tres partidos, fué suspendido por la Asociación. Se jugará nuevamente.

Tigre v. Sp. Palermo (4a.)—

El primero dice no haber recibido citación. Se le conceden los puntos.

Cuarto intermedio—

A moción del señor García se pasa a cuarto intermedio y se deja para la próxima sesión la elección del prosecretario.

Acto seguido se levanta la sesión siendo la 1 y 5 a. m. de hoy

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

El C. A. Estudiantes Wáshington nos envía una nota en la que transcribe las resoluciones tomadas por la comisión directiva.

A continuación la reproducimos textualmente:

"Resultando de las investigaciones practicadas que el autor de un falso comentario insidioso aparecido en el diario "Crítica" del 31 de mayo ppdo. no pertenece a un miembro de esta institución como en el primer momento se dijo, destruyéndose con lo diligenciado, los cargos formulados a ese asociado; y considerando:

Que según el artículo aludido, aparece que en el seno de esta comisión existen "circulillos" con lo que se demuestra la ignorancia absoluta y el desconocimiento que se tiene de la moral que reina en la misma.

Que en ningún momento se consentiría, se aparten los socios de la equidad y la justicia a que los obliga su propia autoridad moral — autoridad que coloca a los componentes de la C. D. en situación de juzgar los hechos que se produzcan, con una imparcialidad absoluta.

Que velando por la integridad y el decoro de la comisión, como así también de la institución y de sus componentes que en todo momento ha procedido con honor, y por la salud y moral del deporte en general, es menester adoptar un temperamento al respecto, se resuelve:

1o. Invitar al firmante del suelto que se escuda con el pseudónimo de "Radieux" para que defina su responsabilidad, denunciando su nombre propio, haga los cargos que debe propio, haga lo scargos que desee, que en todo momento esta comisión está dispuesta a oirlo en bien de su buen nombre y honor.

2o. Publicar esta resolución, debiéndose transcribir del libro de actas, lo resuelto en la sesión del 28 de mayo pasado, referente a la cuarta división, para los efectos consiguientes."

Reunión del 28 de mayo de 1918. — "Imposición de la cuarta división". — "El mismo señor Llama Figueroa, denuncia de que en virtud de haber sacado al jugador Favergiotti por su probada inutilidad del team de la cuarta división con consentimiento del señor presidente y de otros miembros de la comisión— y de su mismo capitán — dado que el equipo contaba con quince jugadores, — habiéndose tenido en cuenta para substituirlo, de que sus mismos compañeros trajeron un muy buen jugador a quien se lo estaba tramitando el pase. — Al día siguiente de haberse convenido el cambio, no sin antes una buena defensa hecha por el capitán, refiriéndose de Favergiotti, a quien lo contaba como su mejor amigo, y que por esa razón lo defendía; en forma imperativa se presenta, por mandato de un núcleo de jugadores componentes de la cuarta, manifsetando que si sacaban a Favergiotti en lugar de hacerlo con Alonso (un muy buen jugador que vestía mal), disolverían el team, para lo cual se habían iniciado los trabajos. Agregando que concurrirían de los clubs "C. G. B. A." y "Atlanta", donde denunciarían que en el team actuaban jugadores mayores de edad, sin determinar quién o quiénes eran, por lo que formulaba su moción, solicitando la expulsión de los socios José Gervasio Amezqueta, Héctor Bidart, Miguel Cutignola, Rodolfo J. Favergiotti y Roberto Orandi".

"Apoyada la moción por los vocales Brunoli y Conte, y como nadie hiciera uso de la palabra, se puso a votación, resultando afirmativa por unanimidad de votos. Se abstiene de votar el tesorero Graciani".

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

En la última reunión realizada por el consejo directivo de esta federación se ha resuelto suspender todos los partidos por el campeonato que debían jugarse el sábado próximo.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL

Partidos para el sábado próximo

Correspondiente al campeonato de esta liga se jugarán el sábado próximo los siguientes encuentros:

Banco de la Nación v. Hogar Argentino; Alemán v. Francés e Italiano; Caja Internacional v. Holandés; Francés v. Español; Hipotecario v. Germánico; Italia v. Provincia.

CORREO DEPORTIVO

A Sportivo Barracas. — Hemos recibido su nota. No nos interesa. Gracias por su atención.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

Mañana tendrá lugar en la secretaría de ese club, Córdoba 1673, el acto de la distribución de premios a los vencedores de la carrera a la Americana, realizada el 21 de abril último.

EQUITACION

CLUB HIPICO ARGENTINO

La comisión directiva de este club ha resuelto realizar la segunda excursión de entrenamiento para la caza del zorro, el domingo próximo.

Se ha fijado como punto de reunión el Pabellón-Rreceo en Palermo a las 9 a. m.

La cacería tendrá lugar en el Parque de Palermo y terminará en el cuartel de la guardia de seguridad de caballería, en donde su jefe, mayor don Angel Herrán, obsequiará con un lunch a los concurrentes.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Esta tarde a las 6.15 se jugará en la cancha de esta institución un partido de pelota a sare, entre C. Amorós y R. Ezcurra v. R. Curutchet y V. del Río.

Este encuentro promete ser muy reñido e interesante, dada la calidad de los contendientes que toman parte.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela número 6 del C. E. 15o. a la M. N. señorita Felisa Stabile por aumento de inscripción.

—Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del C. E. 12o. a los siguientes maestros normales:

Escuela número 14, señorita Alisecia Antonia Naón; escuela número 16, señorita María Amadora Ferreira; escuela número 26, señor Enrique Moll.

—Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas número 1 y 2 del C. E. 13o. a las M. N. señoritas Juana Rebagliati y Juana Isabel Guarroobena, respectivamente.

—Nombrar vice directora de la escuela elemental número 6 del mismo distrito, a la maestra de la categoría de la escuela número 3 P. N. señora Carmen N. Chiringheli de Lebrero.

—Adjudicar las obras de adaptación del edificio calle Darragueira 2332|38, alquilado para nueva escuela del distrito 10o., al señor Santiago Ventricelli, quien se compromete a ejecutarlas con el 2 olo de rebaja sobre el presupuesto oficial, o sea por la suma de pesos 7.445.24 moneda nacional.

—Aprobar el contrato relativo al servicio de transporte de los alumnos de la escuela número 26 de Río Negro (Boca de la Travesía) para los meses de clases del corriente año.

Autorizar la realización de las obras de reparación necesarias en el edificio cedido gratuitamente por el Consejo C. de Educación de Santa Fe para la escuela nacional número 122 de dicha provincia, aceptándose por la urgencia del caso la más conveniente de las prouestas que ha sido posible obtener, la del señor Inocente Migliarini e importa $ 1.160.10 moneda nacional.

ESCUELA NORMAL Núm. 9

Esta mañana, de 9 a 11, comenzarán a abonarse los haberes del personal de esta escuela.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE C. EXACTAS FISICAS Y NATURALES

Excursión de estudio a Tandil y Olavarría

Los alumnos del curso de materiales de construcción, que en breve realizarán una excursión de estudio a Tandil y Olavarría, deberán concurrir al local de la Facultad el jueves 11 del corriente, a las 10 de la mañana, a fin de recibir las instrucciones que para dicho viaje les dará el profesor ingeniero Sarrabayrouse.

Itinerario de la excursión:

Julio 14: Salida de Constitución a las 8.20 p. m.

Día 15: Visita a las canteras de la Piedra Movediza y Cerro de los Leones en Tandil.

Día 16: Visita a la fábrica de cemento Portland de Sierras Bayas; visita a las canteras y hornos de cal de Sierras Bayas.

Día 17: Visita a la fábrica de adoquines, pedregullo y caños de cemento armado en Sierra Chica; visita a las canteras y hornos de cal de San Jacinto.

Día 18: Llegada a Constitución a las 9.20 a. m.

CLASES PRACTICAS DE TOPOGRAFIA

Los alumnos de tercer grado de topografía que forman parte del primer grupo, que trabajaron con los ingenieros Adolfo Pigretti y Julio S. Gorbea, en los terrenos del Golf y Obras de Salubridad, deberán concurrir a las 8 a. m. del viernes 12 al local de la Facultad, para empezar a preparar los detalles planimétricos respectivos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Habiéndose resuelto proveer por concurso la suplencia de la cátedra de economía política, se invita a los que aspiran a dicha suplencia, a que se inscriban en la secretaría de la Facultad, dejando constancia de los antecedentes, trabajos y pruebas de competencia y buena conducta que invoquen a su favor.

Los candidatos, además, deben tener ciudadanía argentina y título de doctor en derecho y ciencias sociales o jurisprudencia, con antigüedad de dos años por lo menos.

PERIODISMO

EL SOCIAL

Con el último número, este semanario que aparece en la localidad de Flores, entra en el undécimo año de existencia.

Las numerosas secciones que trae el periódico, bien atendidas y amenas, y el excelente material de lectura con que cuenta, lo han impuesto, venciendo las dificultades propias a toda publicación, siendo el mejor exponente de la prosperidad y de la aceptación por parte del público, este número que nos ocupa.

Deseamos al colega continúe en la misma corriente de prosperidad, perseverando en los propósitos de cultura que lo animan, respondiendo en esa forma al crédito depositado por sus lectores.

TOURING CLUB ARGENTINO

El tercer número de esta interesante revista, correspondiente al mes de julio, que se edita bajo los auspicios de la institución que lleva el mismo nombre, trae un escogido material de lectura, cuyo sumario damos a continuación:

Vías y transportes nacionales: El "T. C. A." y sus similares europeos; El alcohol como combustible; Buenos Aires bajo la nieve; Las cataratas del Iguazú; La misión Bunsen; Congreso de Intendentes en Bahía Blanca; Entre Buenos Aires y Bahía Blanca; Jira de un delegado; Regiones invernales; El aniversario norteamericano; Comisión de caminos del Tandil; La vialidad en Buenos Aires; Petróleo; Touring Club Argentino; Congreso nacional de caminos; Pavimentos de cemento armado; La fiesta julia — El automovilismo en la actual guerra; Vialidad; Informaciones; "T. C. A." (administración); Guía alfabética.

BIBLIOGRAFIA

"EL ELOGIO DE LAS GORDAS"

Por lo mismo que la sátira de corte clásico cuenta hoy con escasos cultivadores, son más de notarse las composiciones que como la del epígrafe presentan todos los caracteres de aquel medio olvidado género poético.

"El elogio de las gordas", monólogo en verso del señor Juan F. Yarrige, presenta además los raros méritos de una rima suelta, que se lee con gusto y de un ingenio que sabe ser divertido y ameno, sin llegar nunca a lo procaz. De ahí el aplauso que merece por su obrita el autor del monólogo que tanto se aplaude en labios de Rogelio Juárez.

"LA NOVELA DE HOY"

Mañana aparecerá "La novela de hoy", nueva publicación semanal que promete incorporarse con éxito a las numerosas del mismo estilo que ya ven la luz en la metrópoli.

Una garantía de éxito para "La novela de hoy", es la selección de sus colaboradores, como lo prueba desde su primer número, que insertará una novela del reputado escritor colombiano don Jorge Cabrera Arroyo. La novela se titulará "La chica del cine", delicado estudio del mundo femenino familiar en los cinematógrafos, muy bien observado y sentido por el distinguido escritor.

"LOS CARDALES" Y "MON TRESOR"

"Los cardales" es un tango para piano de que es autor el joven y distinguido compositor señor Mauricio E. Mignot, quien también ha publicado otro vals para el mismo instrumento, titulado "Mon tresor".

En ambas composiciones, ricas en efectos melódicos y de un estilo original, que denota una excelente educación artística, el señor Mauricio E. Mignot ha puesto de relieve sus notables cualidades musicales que, sin duda, llegarán a producir frutos de verdadera consistencia, sin que esto quiera decir que las composiciones ahora publicadas no tengan ya un mérito propio y de muy elevado valor.

Centros Recreativos

Círculo Argentino. — El sábado 13 del actual a las 10.30 p. m. este círculo ofrecerá un gran baile conmemorativo de la Revolución de Francia. La reunión se realizará en el salón Cangallo 1756.

Círculo Ultimátum. — "Le jour de France" será celebrado también por esta sociedad con un gran baile familiar, que tendrá lugar en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, el día 13 del corriente a las 10.30 p. m.

Club Social Del Plata. — Bajo el nombre del epígrafe se ha constituído un centro recreativo con la siguiente comisión directiva:

Presidente, señor Rafael Marini; secretario general, Antonio Tanturi; secretario de actas, Luis Bossi; tesorero, Tomás Ochoa; vocales: Francisco Fernández Manfredi, Juan Canestri, Fernando Entrecasa y Fernando Vaccaro.

La secretaría se halla instalada en la calle Bolívar 847.

Skating Club. — El domingo próximo de 3 a 7 p. m., este club ofrecerá un afternoon dance en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Centro Eslava. — El mismo día que el anterior a las 3.30 p. m. realizará en el salón Augusteo, Sarmiento 1374, una reunión familiar.

Centro Asturiano de Buenos Aires. — El sábado próximo a las 9 p. m., se efectuará una gran función artística danzante en el salón de la calle Sáenz Peña 242, organizada por el Centro Asturiano.

Círculo Plus-Ultra. — Este simpático círculo ofrecerá un concierto y baile familiar el sábado 13 del actual, a las 9 p. m. en el salón Viamonte 666.

Club Social "La Esfera". — En el salón Lago di Como, Cangallo 1756, este prestigioso club realizará el domingo próximo a las 3 p. m. una reunión familiar.

Alvear. — Esta sociedad recreativa verificará el 10 de agosto a las 8.30 p. m. una velada artística y baile familiar en el salón 24 de Septiembre, Gaona 1077.

Círculo Las Rosas. — La C. D. de este círculo activa los preparativos para la función y baile inaugural que se efectuará el 31 de agosto en el salón de la asociación Mariano Moreno.

Las invitaciones pueden ser solicitadas en la secretaría del mismo, Juncal 2162, Dpto. 5.

¿Qué te parece?—La comisión directiva de este centro ha resuelto dar una gran soirée el domingo 14 en honor de la colectividad francesa, de 8.30 a 12.30 de la noche en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555.

¿Qué me cuentas? — El mismo día, a las 3.30 de la tarde realizará una matinée en el salón Rioja 668.

CINZANO

WHISKY BUCHANAN

Municipalidad del Rosario

Licitación para la provisión de placas para nomenclatura y numeración de la ciudad.

Rosario, Julio 8 de 1918.

No disponiendo actualmente la Municipalidad de las chapas de nomenclatura y numeración que está obligada a proveer al vecindario según lo provee el Art. 59 de la Ordenanza General de Impuestos y siendo necesario a ese objeto proceder a su adquisición llenando previamente los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de las Municipales,

El Intendente Municipal Decreta:

Art. 1o. Llámase a licitación pública y escrita para el día 29 del corriente, a las 3 p. m., a objeto de contratar las chapas de nomenclatura y numeración de las calles del municipio, de conformidad al siguiente pliego de condiciones, debiendo las propuestas presentarse en un sello Municipal de cincuenta pesos.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LICITAR LA PROVISION DE PLACAS PARA LA NOMENCLATURA Y NUMERACION GENERAL DE LAS CALLES Y EDIFICIOS DEL MUNICIPIO.

CONDICIONES GENERALES

Artículo 1.o — *Objeto de la licitación.*— La licitación tiene por objeto la provisión y colocación de placas para nomenclatura de calles y numeración de edificios, de acuerdo con las especificaciones del presente pliego de condiciones.

Art. 2.o — *Caución.* — Para ser admitidas a la licitación las propuestas, deberán ser acompañadas de un documento en que conste haberse depositado en el Banco Municipal de Préstamos la suma de *tres mil pesos m|n.* ($ 3.000) en efectivo o títulos del consolidado municipal de 1916, a la orden de la Intendencia Municipal, cuyo depósito será devuelto a los interesados no favorecidos, una vez resuelta la licitación quedando la del adjudicario en garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones hasta la terminación del contrato a que se arribara, en cuya fecha le será devuelta sin intereses la suma de *dos mil pesos m|n.* quedando los *mil pesos* restantes en garantía de la provisión de las placas de repuesto, como se especificara más adelante, por el término de dos años, sin devengar intereses.

Art. 3.o — *Facultad de la Intendencia para disponer de la caución.* — Si el proponente, después de presentada, desistiese de la propuesta, o, aceptada ésta, no concurriese a firmar el contrato, a más tardar diez días después de resuelta la licitación, perderá el depósito exigido por el artículo 2.o, que ingresará a la tesorería municipal.

Art. 4.o — *Propuestas.* — No se admitirán aclaraciones ni explicación alguna respecto a las propuestas presentadas ni se tomarán en consideración las que se presenten en disconformidad con lo prescripto en el presente pliego de condiciones, o que no se ajusten a lo dispuesto en el aviso de licitación.

Art. 5.o — *Aceptación de las propuestas.* — La municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga a sus intereses o rechazar todas las que se presenten, si lo juzga conveniente.

Art. 6.o — *Gastos de contrato.* — Los gastos para el otorgamiento del documento en el que se consignen las condiciones del contrato, copia del mismo, etc. serán por cuenta del contratista.

Art. 7o. — *Transferencia del contrato.* — Firmado el contrato, el contratista no podrá traspasarlo, ni en todo ni en parte, a otra persona o personas, sin autorización de la Municipalidad.

Art. 8o — *Plazo para empezar el trabajo.* — Los trabajos de colocación de las placas de numeración deberán dar principio dentro de los treinta días de firmado el contrato y continuarse sin interrupción, salvo casos de fuerza mayor.

Por cada diez días de atraso en este plazo fijado, el contratista incurrirá en una multa de doscientos pesos m|n., suma que será deducida del depósito de garantía a que se refiere el Art. 2o., debiendo ser repuesta de inmediato por el mismo hasta integrar la cantidad ya estipulada.

Art. 9.o — *Precios.* — Los concurrentes a la licitación establecerán precios unitarios por las dos clases de placas que se licitan.

Art. 10. — *Pago de las placas.* — De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 98 de la Ordenanza General de Impuestos en vigencia, los propietarios o sus apoderados deberán abonar a la Municipalidad la suma de dos pesos m|n. c|l por cada placa de numeración que se coloque en sus respectivas propiedades.

Las placas de nomenclatura serán abonadas por cuenta de la Municipalidad, deduciéndose el importe de la diferencia que resulta a su favor de las placas de numeración.

El cobro de las placas de numeración lo efectuará el contratista directamente a los propietarios o sus apoderados, sin cobrar comisión alguna por este trabajo, a cuyo efecto la contaduría municipal le entregará las boletas respectivas, debidamente visadas, de acuerdo con la liquidación que él mismo presente y que será controlada como se indica más adelante.

El importe de dichas boletas deberá ser satisfecho por los propietarios dentro de los treinta días de su fecha, bajo pena de un recargo por multa del 50 por ciento del importe de las mismas, cuyo recargo quedará a benecio del contratista.

Al cobrar las boletas, el contratista ingresará en la tesorería municipal la diferencia en pesos m|n. c|l. entre el precio resultante de esta licitación y el de dos pesos fijado por la ordenanza por cada placa.

De esta suma se deducirá previamente el importe de las placas de nomenclatura que figuren en la misma liquidación y que como se ha dicho, son por cuenta de la Municipalidad. Si este importe fuera mayor que la suma a ingresar se le cargará en cuenta hasta la liquidación final.

CONDICIONES ESPECIALES

Art. 11. — *Cantidad de placas.* — Las cantidades de placas que se licitan serán aproximadamente:

Mil (1000).—Nomenclatura de calles.

Cien mil (100.000).—Como mínimum, con numeración de edificios de 1 a 4 cifras, o hasta tres cifras, con una letra B además.

Art. 12. — *Calidad de las placas.* — Las placas a proveer serán de hierro esmaltado y de calidad, material, modelo y tamaño de las empleadas oficialmente en la Capital Federal.

Art. 13. — *Colocación.* — La colocación de las placas será asegurándolas con clavos, y en casos especiales, con tornillos y los materiales necesarios, a una altura de mts. 2.20, sin alterar ningún miembro arquitectónico del edificio y en el lado derecho de las puertas.

Art. 14. — *Control* — Para mejor control de todo lo referido, la Intendencia Municipal nombrará por todo el tiempo que duren los trabajos un sobrestante con la asignación mensual de ciento cincuenta pesos m|n., que se abonará en partes iguales por la Intendencia y el contratista. El importe a cargo del contratista será depositado mensualmente por éste en la Receptoría Municipal.

Art. 15. — *Repuestos.* — Por el término ya citado de dos años, desde la fecha de la última liquidación, el contratista se obligará a proveer a la Municipalidad las placas de ambas clases que ésta le solicitare, al precio estipulado de acuerdo con el Art. 9o.

Art. 16. — *Edificios públicos.* — Las chapas de numeración correspondientes a edificios de propiedad municipal, provincial o nacional, serán provistas y colocadas gratuitamente por el contratista.

Art. 17. — Comuníquese, publíquese.

E. FERREYRA

NICOLAS PINTO (hijo), Secretario Administrativo.

LA GENTE CHIC FUMA

Reina Victoria

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).

Véase los horarios de trenes en las estaciones: por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Cruz del Eje, Tucumán o a la Administración General (Oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

CARLOS M. RAMALLO.
Adm. Gral. interino.

LOS POLVOS DE TALCO NO SON TODOS IGUALES

Existe una notable diferencia en *Talcos*—en su finura y medicación—los hay buenos y los hay malos. El polvo de talco se usa tan abundantemente sobre la piel delicada del "nene," que la *cuestión de calidad* es de suma importancia.

El POLVO de TALCO BORATADO MENNEN

es absolutamente puro, suave y delicado. Ha gozado de la aprobación de médicos y nodrizas desde que se dió a conocer hará unos 35 años.

G MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J. U. S. A.

Unicos Agentes: DONNELL y PALMER
256 MORENO - 572 BUENOS AIRES

CREDITOS en 10 MENSUALIDADES

Tienda LA PIEDAD

Bme MITRE ESQ CERRITO Bs AIRES

Mundo comercial

BOLSA DE COMERCIO

Primer a rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 7000 a 101, 75.700 a 101.10: total. 82.700.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, primera serie, al contado: 4000 a 101.80, 20.000 a 101.30; total 24.000.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, segunda serie, al contado: 1000 a 100.90, 9000 a 101; total. 10.000.

Id para julio 12: 10.000 a 100.90.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, tercera serie, al contado: 55.000 a 100.90, 28.000 a 101: total, 83.000.

Id para julio 12: 51.325 a 101.

Cédulas nacionales, serie H, para julio 12: 3500 a 105.

Créditos Argentinos de 1911, para julio 12: 39.000 a 88.80.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 57.700 a 83.40.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 30.000 a 99.30, 5200 a 99.40: total 35.200.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires de 6 o|o, tercera serie, al contado: 15.000 a 90.50.

Id de 6 o|o, segunda serie, al contado: 10.000 a 90.50.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o|o, al contado: 100.000 a 86.80.

Province of Buenos Aires, de 3 1|2 por ciento, al contado: 1500 a 53.

Id para julio 12: 10.000 a 52.20.

Deuda de Mendoza, de 8 o|o, al contado: 3000 a 94; 2000 a 93.50; total: 5000.

Bonos de pavimentación de la provincia de Buenos Aires, al contado: 1500 a 80.

Bonos hipotecarios del Banco Provincia, de 6 o|o, al contado: 110.000 a 96.

Banco Francés, para julio 12: 263 a 43.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 30.20; 100 a 30.30; total: 200.

Id. para julio 12: 500 a 30.40.

Id. para fin de mes: 200 a 30.40; 600 a 30.50; total: 800.

Id. para agosto 31: 600 a 30.80.

La Primitiva (fca. de bolsas), para julio 12: 35 a 3.30.

La Edificadora, para julio 12: 20 a 104.

La Tandilera, para julio 12: 10 a 185.

Astra, para fin de mes: 50 a 92.

La Economía Comercial, para julio 12: 10 a 400.

Mercado de Abasto Proveedor, al contado: 40 a 200.

Quebrachales Fusionados, para julio 12: 250 a 109.

Id. para julio 16: 50 a 109.

Las Palmas del Chaco Austral, jara julio 12: 112 a 120.

The Guatraché, para julio 12: 200 a 4.90. Id para julio 15: 100 a 4.85. Id para fin de mes: 700 a 4.80. Id para agosto 31: 500 a 4.85.

Compañía Sansinena, al contado. 20 a 277, 10 a 280; total, 30. Id para julio 12: 50 a 275, 30 a 277, 60 a 278, 40 a 280; total, 180. Id para fin de mes: 50 a 270, 40 a 280, total, 90.

Muelles de La Plat, para julio 12: 200 a 13.

The Catalinas, al contado: 300 a 7.80, 200 a 7.85; total, 500. Id para julio 12: 500 a 7.80, 400 a 7.90; total, 900. Id para agosto 31: 1300 a 7.90.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy

Trigo varias clases: 300 bolsas Sola, a $ 12.60, S. y Bercetche; 336 id Once, a 12.50, id; 420 id Lacroze, a 12.45, D'Hers; 580 id Once, a 12.50, S. y Bercetche; 455 id id, a 11.50, Lucioni; 465 id, id, a 11.50, id; 460 id id, a 11.50, id: 170 id id, a 11.50, id; 3336 id Retiro, a 11, S. y Bercetche; 570 id Once, a 11, id; 400 id id, a 10.80, id; 350 id id, a 10.70, id; 181 id Sola, a 10.20, id; 300 id Once, a 10, Lucioni y Cía.

Maíz morocho nuevo: 92 bolsas Lacroze, a $ 7, T. y Raffo.

Maíz amarillo nuevo: 480 bolsas Lacroze, a $ 5.95, R. H. Anderson; 390 id Bs. As., a 5.90, Ciceri y Cía.; 174 id Once, a 5.90, id; 279 id id, a 5.90, id; 285 id id, a 5.80, id; 630 id id, a 5.80, id; 248 id id, a 5.80, id; 485 id Lacroze, a 5.75, S. H. y González; 485 id id, a 5.75, id; 249 id id, a 5.70, id; 395 id Once, a 5.70, Ciceri y Cía; 290 id Retiro, a 5.70, id; 250 id Once, a 5.70, Cánepa; 282 id id, a 5.80, Ciceri y Cía.; 281 id Retiro, a 5.65, id; 281 id id, a 5.65, id; 225 id id, a 5.60, id; 287 id id, a 5.60, id.

Maíz amarillo viejo: 360 bolsas Once, a $ 5.60, Ciceri y Cía.; 267 id Sola, a 5.60, De Lellis y Faies; 358 id Bs. As., a 5.50, Perléndez; 295 id Retiro, a 5.40, Traversso Hnos.; 405 id Bs. As., a 5.40, Perléndez y Cía.; 359 id id, a 5.40, id; 480 id Once, a 5.30, T. Ojea; 593 id dique 4, a 5.20, Martínez de Hoz; 138 id Once, a 4.30, Ciceri y Cía.

Maíz morocho viejo: 216 bolsas inf. Sola, a $ 5.20, Polledo y Cía.

Avena: 115 bolsas despuntadas, Sola, a $ 8, P. y A. Lanusse; 300 id Once, a 5.30, T. Ojea; 110 id id a 5.20, id; 78 id Sola, a 5, De Lellis y Fages Hnos.; 236 bolsas Sola, a $ 5.20, P. y A. Lanusse; 130 id Once, a 4.20, T. Ojea; 235 id id, a 4.20, De Lellis y Fages.

Triguillo: 120 bolsas Once, a $ 7, P. y A. Lanusse; 90 id id, a 4.70 id.

Lino: 120 bolsas espec. Once, a $ 26.25, T. Ojea; 2655 id Bs. As., a 24, Maggio.

Cebada: 135 bolsas Sola, a $ 5.20, S. y Bercetche.

Semilla de alfalfa: 17 bolsas Sanjuanina, a $ 6.50, Iglesias, B. Chaval y Cía.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 7773 bolsas, triguillo 297, maíz 2103, lino 1551, nabo 95, avena 535, centeno 660, paja Guinea 600, afrecho 389, harina 6667, alpiste 96, pasto 2225 fardos chicos y 1465 fardos grandes.

I. Brián: Trigo 5064 bolsas, cebada 3759, lino 1170.

Sola: Trigo 2730 bolsas, maíz 1885, avena 5620, cebada 1111, nabo 85, lino 11, harina 6735, papas 80.

Retiro: Trigo 728 bolsas, maíz 1287, lino 1378, harina 876, afrechillo 500.

Pacífico: Trigo 795 bolsas, avena 271, maíz 6399, avena 213, lino 412, pasto 890 fardos chicos y 27 fardos grandes.

Rural: Trigo 4997 bolsas, maíz 3119, pasto 53 fardos.

Riachuelo: Trigo 1081 bolsas, maíz 790, lino 1531, avena 12687.

Buenos Aires: Trigo 449 bolsas, maíz 6399, avena 213, lino 41, harina 449, pasto 6714 fardos chicos y 1433 fardos grandes.

Totales: Trigo 236.632 bolsas, maíz 15.683, triguillo 297, lino 5902 nabo 178, avena 33.102, cebada 1111, centeno 660, alpiste 96, harina 14728, afrecho 889, patatas 1463 y pasto 12.787 fardos, 2600 atados de paja.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarila

Han entrado hoy a este mercado 14.557 bolsas de patatas.

Ventas de hoy

Patata francesa, a $ 1.85; id especial, a 1.45; id buena, a 1.20; id inferior, a 1.20; patata alemana, especial, a $ 1.15; id buena, a 1.05; id inferior, a 0.80, los diez kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Entradas de hoy: 18.140 kilos de lana, 126 atados de cueros lanares, 3 cueros de potro, 1 bulto de cerda.

Ventas de hoy

Cruza gruesa: 3000 kilos a $ 22, 17.000 a 17, 3000 a 16.50, 3000 a 10.

De Santa Cruz: 22.000 kilos a pesos 22.50.

Segunda esquila: 2000 kilos a pesos 19, 4000 a 18.50, 3000 a 18, 13.000 a 17, 8000 a 16.50, 7.000 a 16, 10.000 a 15, 3000 a 14.50, 2000 a 14.

Borregas: 2000 kilos a $ 15.50, 4000 a 15.20.

Pieles lanares, lanudo, consumo: 200 kilos a $ 1.60, 100 a 1.50.

Lanudo, desecho: 300 kilos, a pesos 1.40, 150 a 1.30.

Estación consumo: 300 kilos a pesos 1.10, 500 a 1.05, 500 a 1.02, 1000 a 1.

Estación desecho: 500 kilos a pesos 0.90, 900 a 0.85, 300 a 0.82, 1000 a 0.80.

Pelado, consumo: 200 kilos a pesos 0.65, 100 a 0.50, 500 a 0.45.

Pelado, desecho: 200 kilos a pesos 0.35, 100 a 0.30, 100 a 0.25.

Cueros vacunos: 20 cueros a pesos 16.50, 200 a 16.40, 50 a 15, 20 a 13.

Salados: 270 cueros a $ 0.70.

Becerros: 10 cueros a $ 19, 100 a 18.50, 60 a 18.

Nonatos: 50 cueros a $ 15, 120 a 15.50, 50 a 15.

Potros: 20 cueros a $ 7.70, 50 a 7.50, 30 a 7.30, 20 a 7.20, 200 a 7.00.

Cerdas: 200 kilos a $ 12, 300 a 11.50, 200 a 11, 300 a 10.70, 500 a 10.50, 200 a 10.20, 300 a 10.20, 200 a 9.

Liebres: 1500 cueros a $ 0.50, 300 a 0.43.

Sebo derretido: 2 cascos a pesos 5.80, 24 latas a 4.80.

Lana entrada, 75.140 kilos; salida, 36.213 kilos; entrada total, kilos 653.292 kilos; existencia, kilos 21.857.001.

MERCADO DE VACUNOS

(Estación Liniers)

Sin cambios en las operaciones se han realizado las ventas esta mañana, en este mercado, continuando los precios firmes para todas las clashes de ganado.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5251 cabezas, clasificadas en la siguiente forma:

Novillos 2309; vacas 1234; terneros 770 y bueyes 29. Porcinos entraron 949.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para frigorífico, a pesos 250; id. id. de 170 a 205; id. para consumo, de 100 a 164; novillos excepcionales para frigorífico, a 200; id. m. especiales id. de 175 a 190; id especiales id. de 160 a 169; id. m. ogrdos id. de 137 a 151; id. para consumo, de 75 a 134; novillitos id. de 62 a 138, vacas excepcionales id. a 191, id. especiales id. de 171.50 a 176, id. id. de 61 a 160; vaquillonas id. de 55 a 126, terneros especiales id. de 72 a 83, id. de 50 a 67, id. mamones id. de 26.50 a 47.50.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.57 a 0.61; especiales de 0.63 a 0.67 y excepcionales de 0.68 1|2 a 0.69 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios Accame, Bellini y Cía.; remitentes: Barrechet; procedencias: Córdoba; animales: 104; id. Bo, P. Central 25, id. Caroni, Chivilcoy 22, id. Valcazaela, 9 de julio 54, Abello y Cía. S., Girada; Chascomús 21, Ayerza e hijos A., Bell, La Plata 81, Bourdieu Fernando, Carrie, Pelegrino 44, Bellocq e Hita; Arancaga, S. Domingño 11, id. Durañona, Chascomús 49, Bayona y Cía. José. Sanz Dolores 21, id. Lacay, Magdalena 27, Bayona Juan, Loo, Thames 47, Chapar y Cía. Miramont, Ayacucho 30, id| Abellide, T. Lauquen 59, id. Picco, id. 44, id. Molinari, Tandil 89, id. Cachán. Rivadavina 17 Coop. de Hacendados, Ganduglia, Macachin 114, id. Estruch, Pehuajó 33, id. Iriart, Matanza 52, id. Lataca, Pellegrini 54; Cucullu Felipe L., Vélez, Matanza 40, Casares Hnos. y D'ehl. Pizarro, Villegas 69, Carriquiry Casaux y Cía., Heras, Rauch 10 id. Martínez, id. 28, Cascallares, Cendoya y Cía., Llenau, Santa Fe 47, Crespo y Rodríguez, Mondino, S. Justo 53, Cash. Colvill, Jones y Cía., Heguiler, Magdalena 44. Crotto Hnos., Oliva, Unión 75' Díaz y Olivares, Gorritti, Rivadavia 40, id. Berlini, id. 19, Delfino Hnos., Grippo, Villegas 21, Guillón y Cía. Rodolfo, Barroque, T. Lauquen 24, Lalor Juan, Castellanos, Córdoba 60, id. Dedlid, id. 30, id. Icomans, 9 de julio 44, id. Basac, Viamonte 10, id. Nielc, Río 4.o 46, id. Pelado, E. Ríos 53; La Exportadora Argentina, Gastani, Pehuajó 25, id. Pastorii, T. Lauquen 26, La Ganadera (S. A.), Ferrari, 9 de julio 27; Lanusse Pedro y Antonio, Rey, Rauch 17; id. Winche, Córdoba 32, id. Carriet, Rivadavia 20, id. Zavela, Dolores 20. id. Langle, Pellegrini 71, id. Cava. Pehuajó 56, id. Chorra, Rivadavia 30, Lanús Florencio y Ado. E. Muñoz, A. Alsina 23, id. Guarrochena id. 47. Martínez de Hoz Hnos., Presnachi, Lincoln 13, Méndez y Cía. J. M., Vigo, Rosario 50, Nale Repetto y Cía., Golddini, Santa Fe 50, id. Pairone, id. 30 Oján y Cía. Francisco, Gallardo, Pico 10, Paredes Eduardo, Colombiatto, Alsina 26; Pniggros y Cía., Balaugero, Castelli 87; id Capellino, Castelli 28, Peña y Cía. Julio L., Iparraguirre, Tandil 74, id. Blade; S. Fe 100. Palau y Cía! Sebastián, Creta, Rauch 32, Ruiz Baldassarre y Cía., Sarolegui, Santa Fe 110, Rodger y Cía. Gmo. Drabble, Villegas 10. Salaberry y Bercetche, Mozategui, G. Guido 48, id. Mapelli, id. 10, id. Urioste, Pellegrini 22, id. Bonino, Rodríguez 22, id. Sere, G. Pinto 36 id. Mapelli, G. Guido 20, id. Laposte; Tandil 29, id. Fernández, Tornquist 82; id. Guatini, Rivadavia 57, id. Sardoy, Matanza 9, id. Fontana, S. Cristóbal 54, id. Sere, Rivadavia 41, Santamarina e hijos, Santamarina, Madariaga 20, id. Olmos, Río 4.o 21, id. Cantero, Tandil 46, Suc. Beltrán Sanesot, Blanch, Puán 30, Terrarossa e hijos Juan, Roca, Chascomús 10, Unzué Alzaga y Cía., Unzué. A. Alsina 100, Urtasun e hijo Martín, Errausquin, Catriló 12 id. Domínguez, id. 23, id. Iribarne, Rauch 30, id. Isaiste, G. Pico 20, Velaz y Cía. Angel, Dura, Rivadavia 19, id. Velaz, id. 40 id. Ubalde, Lincoln 18.

VENTAS DE HOY

ARANCET y Cía. PEDRO—
23 novillos m. gordos Anguil, pesos 150 12 novillitos m. especiales id. 135; 3 novillos g. y c. gorda id. 100.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
34 novillos c. gorda Córdoba, pesos 106 70 id. id. 115, 20 id. id. P. Central 116 5 novillitos id. id. 91, 18 id. g. y c. gorda San Luis 100, 20 vacas id. 9 de julio 115.

APHECA y Cía. JUAN—
2 toros gordos E. Echeverral, pesos 160.

AYERZA E HIJOS—
81 novillos gordos La Plata, $ 140.

ABELLO y Cía. S.—
21 novillos m. gordos Chascomús, pesos 150.

BRACHT y Cía.—
2 novillos c. gorda C. Casares, pesos 125; 3 vacas gordas id. 120, 5 id. g. y c. gorda id. 110, 4 novillitos b. carne id. 75, 2 terneros regulares id. 50, 5 vaquillonas c. gorda id. 90.

BENITEZ Y MURRE—
3 toros gordos Matanza, pesos 164, 1 buey id. id. 164.

BAYONA JUAN—
26 vacas m. gordas A. Alscina, pesos 130, 9 id. c. gorda id. 105, 6 id. gordas id. 116, 6 terneros mamones id. 40.

BAYONA y Cía. JOSE—
19 novillos m. especiales G. Guido, pesos 185, 1 vaquillona b. carne id. 75, 8 id. flacas id. 55, 10 terneros regulares Magdalena 48, 6 id. maones id. 40, 8 id. id. 28.

BELOCQ E HITA—
11 vacas b. carne S. Domingo, pesos 80, 39 terneros regulares Chascomús 57; 10 id. mamones id. 45.

BOURDIEU FERNANDO (hijo)—
44 novillos c. gorda De Bary, pesos 124.

CUCULLU FELIPE L.—
22 novillos gordos Madariaga, pesos 140; 25 id. g. y c. gorda Chascomús 136; 75 id. c. gorda id. 115.

CHAPAR y Cía.—
8 vacas gordas Ayacucho, pesos 125; 15 terneros buenos id. 60, 3 vaquillonas c. gorda id. 95, 3 novillos id. id. 108, 3 toros g. y c. gorda Rivadavia 150, 12 vacas c. gorda id. 90, 3 vaquillonas g. y c. gorda T. Lauquen 100, 4 terneros regulares id. 55, 7 vacas m. gordas id. 130, 1 novillo c. gorda id. 125, 13 id. especiales id. 165, 14 vacas m. gordas id. 130, 16 id. id. 130, 28 novillos gordos id. 145, 11 id. c. gorda id. 124.

CASARES Hnos. y DIEHL—
48 novillitos c. gorda G.l Villegas, pesos 95, 34 vaquillonas b. carne id. 83, 3 vacas c. gorda id. 100, 5 vaquillonas m. gordas id. 112, 8 terneros regulares 'd. 50.

CROTTO Hnos.—
75 novillos g. y c. gorda Córdoba, pesos 129.

COOP. DE HACENDADOS—
50 terneros gordos Tapalqué, pesos 67; 40 id. buenos id. 65, 42 vacas g. y c. gorda id. 113, 35 novillos especiales Pehuajó 166, 20 vacas m. gordas id. 142, 20 id. id. 138, 25 novillitos b. carne Pontevedra 78; 14 terneros mamones id. 33; 14 vacas g. y c. gorda id. 112, 9 id. m. gordas id. 130, 2 id. id. 145, 2 id. g. y c. gorda Pehuajó 112, 7 id. id. 103, 14 terneros buenos id. 60, 8 id. gordos id. 67, 114 vacas gordas P. Central 125; 18 novillitos g. y c. gorda Pellegrini 100, 6 vaquillonas m. gordas id. 112.

CRESPO y RODRIGUEZ—
32 novillos c. gorda Córdoba, pesos 118 21 id. id. 102.

CASH, COLVILL JONES y Cía.—
22 vacas c. gorda Magdalena, pesos 91 22 terneros mamones id. 38.

CARRIQCIRY CASAUX y Cía.—
2 novillos c. gorda Egaña, pesos 120; 9 vacas g. y c. gorda id. 110; 2 vaquillonas m. gordas id. 112, 5 terneros gordos id. 67, 8 id. buenos id. 60.

DIAZ y OLIVARES—
26 novillitos m. especiales Rivadavia, pesos 145, 10 id. id. 130 4 vacas especiales id. 150. 19 terneros gordos id. 70.

FAYANAS Y TELLAGORRY—
56 novillos especiales E. Echeverría, pesos 165, 44 novillos gordos Ramallo 149.

GUILLON y Cía. RODOLFO—
10 novillitos g. y c. gorda T. Lauquen pesos 105; 6 vacas c. gorda id 100; 5 vaquillonas g. y c. gorda id. 100, 3 terneros regulares id. 56.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—
17 novillos especiales P. Central, pesos 161; 20 vacas g. y c. gorda id. 115, 1 toro especial id. 180.

GARCIA y Cía. WILHINGTON—
18 vacas gordas G. Guido, pesos 120; 2 novillos especiales id. 168.

GARAT BERNARDO.—
8 bueyes excepcionales, 9 de Julio, pesos 250; 4 bueyes m. especiales id. pesos 205; 3 novillos m. gordos id. pesos 150; 1 novillo g. y c. gorda id. pesos 130; 2 toros m. gordos m. gordos id pesos 170; 13 onvillitos y gorda, id. pesos 88; 2 vaquillonas c. gorda id. pesos 85; 1 ternero bueno, Mercedes, pesos 60; 5 terneros buenos id. pesos 60; 2 vaquillonas flacas id. pesos 60; 1 vaquillona c. gorda id. pesos 85; 2 vaquillonas flacas id. pesos 55.

LANUS FLORENCIO.—
21 novillos especiales, Alsina, pesos 160; 25 novillos c. gorda id. pesos 127; 1 toro c. gorda id. pesos 130; 23 novillos gordos id. pesos 141;

LA EXP. ARGENTINA.—
13 vacas g y c. gorda, San Luis, pesos 112; 10 vacas g. y c. gorda id. pesos 107; 8 vacas c. gorda id. pesos 95; 30 terneros regulares id. pesos 51; 8 vacas m. gordas id. pesos 125; 5 terneros regulares, Pehuajó, pesos 52; 4 vaquillonas b. carne id. pesos 70; 7 vaquillonas m. gordas id. pesos 113; 9 vaquillonas gordas id. pesos 103; 7 terneros regulares, Azul, pesos 55; 11 novillitos c. gorda, id. pesos 85; 11 novillitos c. gorda id. pesos 86

LA GANADERA (S. A.)—
27 novillitos g. y c. gorda, 9 de Julio, pesos 100.

LALOR JUAN.—
12 vaquillonas c. gorda, 9 de Julio pesos 91; 9 vaquillonas g. y c gorda id. pesos 100; 12 vaquillonas g. y c. gorda id. pesos 104; 9 vacas c. gorda, Lavalle, pesos 102; 12 vacas g. y c. gorda id. pesos 115; 14 vaquillonas c. gorda id. pesos 92; 14 vaquillonas c. gorda id. pesos 113; 12 vacas g y c. gorda id. pesos 140.50; 5 vacas m. gordas id. pesos 159; 4 vacas especiales id. pesos 159; 8 novillos m. gordos G. Viamonte pesos 149; 2 vacas m. gordas id. pesos 130; 45 novillos gordos, Córdoba, pesos 140; 8 novillos gordos id. pesos 138; 13 terneros gordos id. pesos 70; 14 terneros buenos id. pesos 66.50; 2 terneros buenos id. pesos 80; 2 vacas b. carne E. Ríos, pesos 90; 11 terneras mamones, id. pesos 47; 11 vaquillonas b carne id. pesos 72.50; 4 terneros mamones id. pesos 26.50; 10 terneros mamones id. pesos 40.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.
2 novillitos flacos, Pehuajó, pesos 63; 8 terneros mamones id. pesos 30.50; 9 terneros mamones id. pesos 38.50; 13 terneros regulares id. pesos 53; 10 vaquillonas flacas id. pesos 57.50; 9 vacas b. carne id. pesos 65; 2 vacas c. gorda id. pesos 100.50; 2 vaquillonas b. carne id. pesos 63.50; 13 novillitos b. carne, Rauch, pesos 77; 3 vaquillonas c gorda id. pesos 85; 5 vacas b. carne id. pesos 76; 5 vaquillonas b. carne, Córdoba, pesos 69; 15 vaquillonas flacas id. pesos 57; 16 novillitos c. gorda id. pesos 125; 24 novillitos c. gorda id. pesos 125; 27 id. c. gorda id. pesos 120; 27 novillitos c. gorda id. pesos 126; 14 novillitos b. carne id. pesos 113; 100 novillos flacos id. pesos 76; 62 novillos flacos id. pesos 75; 62 novillos flacos id. pesos 84; 6 novillitos m. gordos, Rivadavia, pesos 116; 9 novillos gordos id. pesos 141; 4 vacas m gordas id. pesos 141.50; 22 novillos 5 novillitos g. y c. gorda id. pesos 90.50; 23 novillitos gordos id. pesos 142; 38 novillitos c. gorda id. pesos 120; 4 vacas m. gordas, Pellegrini, pesos 130.50; 5 bueyes especiales id. pesos 181; 10 vacas g. y c. gorda id. pesos 106.50; 16 novillos c. gorda id. pesos 121; 36 novillos m. gordos id. pesos 146.50; 2 novillos m. gordos id. pesos 146.50; 2 novillos exscepcionales, Dolores, pesos 20[illegible]; 18 novillos especiales id. pesos 169; 23 novillos c. gorda, Saladillo, pesos 110; 112 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 96; 6 terneros b. carne id. pesos 97

MANTEL Y Cía.—
5 vacas m. gordas, Pellegrini, pesos 130; 15 vacas g. y c. gorda id. pesos 108.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
10 novillos c. gorda, Lincoln, pesos 123. 7 novillos flacos id. pesos 90; 1 novillo flaco id. pesos 60

VALE, REPETTO Y Cía.—
20 novillitos m. gordos, Castellanos, pesos 115; 10 novillos gordos id. peso 140; 19 novillitos g. y c. gorda id. pesos 101; 12 novillitos m. gordos id. pesos 119; 23 novillos m. especiales id. pesos 145; 11 terneros mamones id. pesos 35.

PAZ ADOLFO F.—
22 novillso c. gorda, Luján, pesos 122.

PAREDES EDUARDO.—
3 novillitos c. gorda, Alsina, pesos 95; 16 vacas b. carne id. pesos 75; 7 vaquillonas b. carne id. pesos 68.

OJAN Y Cía FRANCISCO. —
11 vacas m. gordas, Trenque Lauquen, pesos 133; 7 vaquillonas m. gordas id. pesos 115; 2 terneros regulares id. pesos 52; 5 novillitos gordos id. pesos 110; 5 novillitos b. carne id. pesos 85.

PALAU Y Cía. SEBASTIAN.—
27 novillitos gordos, Rauch, pesos 105 4 terneros gordos id. pesos 70.

PUIGGROS Y Cía —
67 novillitos b. carne Santa Fe pesos 78; 20 novillitos b. carne id. pesos 78; 20 vaquillonas flacas id. pesos 58; 97 novillitos c. gorda id. pesos 98; 28 novillitos gordos id. pesos 110; 11 novillitos especiales pesos 110; 4 vacas c. gorda id. peses 102; 2 vacas b. carne id. pesos 72.

PETERSON Y GUTIERREZ.—
2 toros c. gorda, Veñia, pesos 120

PENA Y Cía. JULIO L.—
5 bueyes especiales, Tandil, pesos 200 24 vacas m. especiales id. pesos 166; 1 novillito m. especial, id. pesos 145; 2 toros c. gorda id. pesos 120; 6 vacas gordas id. peses 126; 2 bueyes c. gorda Santa Fe, pesos 115; 17 vacas g. y c. gorda, Tandil, pesos 108; 5 novillitos c. gorda, Tandil, pesos 86.

RODRIGUEZ ETCHETO M.—
26 vacas c. gorda, Córdoba, pesos 100; 26 vacas c. gorda id. pesos 90.

RUIZ BALDASSARE Y Cía —
110 toros c. gorda, Santa Fe, pesos 135.

RODGER Y Cía. JULIO L.—
10 novillos c. gorda Villegas, pesos 115.

SALABERRY Y BERCETCHE.—
16 terneros buenos, Tornquist, pesos 63; 10 terneros buenos id. pesos 58.50; 13 novillos g. y c. gorda id. pesos 130; 16 novillos m. especiales id. pesos 178; 22 novillos m. gordos id. pesos 147.50; 2 terneros mamones, Tandil id. 45; 7 vaquillonas b. carne id. pesos 72; 4 vacas c. gorda id. pesos 90; 2 vacas m. gordas, Pellegrini, pesos 129; 2 novillos g. y c. gorda id. pesos 136; 2 novillitos g. y c. gorda id. pesos 100; 12 novillitos gordos id. pesos 109; 11 terneros m. especiales, G. Rodríguez, pesos 83; 2 bueyes flacos pesos 55; 9 novillitos b. carne pesos 65.50; 2 vacas m. gordas G. Guido, pesos 137; 7 novillos gordos id. pesos 142.50; 3 vacas flacas Rivadavia pesos 61; 10 terneros gordos id. pesos 70.50; 10 vaquillonas b. carne id. pesos 81; 7 terneros especiales id. pesos 78; 6 vacas m. gordas id. pesos 140.50; 10 vacas gordas id. pesos 120; 2 vaquillonas m. especiales id. pesos 162; 7 novillitos especiales id. pesos 128; 4 terneros regulares, Maipú, pesos 51.50; 12 terneros regulares id. pesos 53; 11 terneros buenos id. pesos 58.50; 10 terneros buenos id. pesos 66; 11 terneros buenos id. pesos 63; 16 vaquillonas c. gorda id. pesos 93.50; 3 vaquillonas m. especiales id. pesos 126.50; 9 terneros mamones Matanza, pesos 36; 2 vacas m. gorda, G. Pinto, pesos 137.50; 12 vacas m. gordas id. pesos 145; 10 vacas m. especiales id. pesos 165; 12 vacas especiales pesos 147; 13 vaquilonas g. y c. gorda id. pesos 104; 2 vacas excepcionales id. pesos 121. 18 novillitos — gordos, Santa Fe, pesos 116; 13 novillitos goros id. pesos 100; 11 novillitos c. gorda id. pesos 95; 20 novillos m. especiales G. Pinto, pesos 190.

SANTAMARINA E HIJOS.—
20 vacas m. gordas, Madariaga, pesos 137; 19 novillos m. especiales id. pesos 175; 2 novillos m. gordos id. pesos 140; 46 novillos m. gordos Tandil, pesos 150.

SUC. BELTRAN SANSOT.—
15 vacas c. gorda, La Pampa, pesos 100 11 vaquillonas b. carne id. pesos 376; 2 terneros buenos id. pesos 60.

URTASUN E HIJO MARTIN—
10 novillitos m. especiales G. Pico, pesos 138; 10 id. id. 138; 25 id. g. y c. gorda Rauch 105; 3 id. b. carne id. 79; 2 id. c. gorda P. Central 88, 2 vacas m. gordas id. 130, 5 id. c. gorda id. 100, 17 terneros buenos id. 62, 6 vacas gordas id. 120.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
100 novillos m. especiales A. Alsina, pesos 179.

VELAZ y Cía. ANGEL—
14 novillitos m. especiales Rivadavia, pesos 132, 26 novillos especiales id. 162; 18 novillitos m. especiales id. 125, 1 novillo id. id. 200, 18 id. m. gordos id. 151.

VIDELA Hnos. y Cía.—
16 vacas c. gorda Santa Fe, pesos 100.

VENTA DE CERDOS

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
20 cerdos especiales Castelli, pesos 0.62 el kilo.

GIOJA Y ETCHART—
50 cerdos especiales Rojas, pesos 0.64 1|2 el kilo; 20 id. id. Lincoln 0.56.

VELAZ y Cía. ANGEL—
17 cerdos especiales Lincoln, pesos 0.62 el kilo.

OJAN y Cía. FRANCISCO—
12 cerdos buenos Rauch, pesos 0.59 el kilo; 7 id. especiales id. 0.61.

ALONSO Y BLAQUIER—
40 cerdos G. Pinto, $ .58 el kilo.

LA GANADERA (S. A.)—
24 cerdos especiales Bolívar, pesos 0.62 el kilo.

ARRIETA Y BASCARAN—
50 cerdos buenos América, pesos 0.51 el kilo; 80 id. regulares Córdoba 0.58.

CROTTO Hnos.—
20 cerdos especiales Madariaga, pesos 0.62 el kilo.

DE LOS SANTOS y Cía. JOSE C.—
20 cerdos regulares A. Alsina, pesos 0.57 el kilo.

LYNCH y Cía. LEANDRO—
20 cerdos especiales Viamonte, pesos 0.66 el kilo.

LA EXP. ARGENTINA—
19 cerdos regulares Azul, pesos 0.58 el kilo.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
49 cerdos especiales 9 de julio, pesos 0.62 el kilo; 1 id. flaco id. 25 $ cada uno

BELLOCQ E HITA—
6 cerdos m. especiales Chascomús, pesos 0.60 el kilo; 11 id. id. 0.59.

RIPOLL JUAN S.—
65 cerdos especiales Rosharío, pesos 0.61 el kilo; 32 id. id. Saladillo 0.65 1|2; 11 id. m. especiales id. 0.68 1|2, 31 id. especiales id. 0.62, 32 id. id. 0.65; 20 id. buenos G. Villegas 0.60.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
18 cerdos especiales C. Casares, pesos 0.64 el kilo; 17 id. id. Alberti 0.66. 21 id. id. 0.63. 20 id. id. 25 de Mayo 0.65 28 id. buenos Alberti 0.61, 20 id. especiales Lobos 0.66, 20 id. id. Saladillo 0.66. 50 id. m. especiales id. 0.68.

ALVAREZ JOSE LUIS—
50 cerdos especiales Rivadavia, pesos 0.63 1|2 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
17 cerdos m. especiales Santa Fe, pesos 0.68 el kilo; 40 id. especiales Córdoba 0.62; 20 id. id. Lincoln 0.67; 20 id. id. 0.64, 29 id. regulares Santa Fe 0.58, 12 id. id. 0.58.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
16 cerdos Lincoln, pesos 0.56 el kilo; 18 id. Guaminí 0.59.

MERCADO DE LANARES

(Estación Tablada)

En condiciones favorables se realizaron esta mañana las ventas de lanares.

Debido a que las entradas al mercado fueron de poca importancia, las operaciones se hicieron con marcado interés, sobre todo por los lanares de clase especial, que mantuvieron precios muy firmes.

Entraron hoy 4230 animales, vendiéndose 7379 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 662; Zárate 229; Las Palmas 423; La Blanca 670; Swift 1482; Sansinena 983 y para los matarifes locales, 2930.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 16 a 21.50; id. matadero, de 22.50 a 24; ovejas id. de 15.50 a 21.50; borregos id. de 11.80 a 14; id. frigorífico, de 14.50 a 16.80.

ENTRADAS

Consignatarios: Arancet y Cía. Pedro; remitentes: Arancet; procedencias: Anchorena; animales: 198; id. Drecicante, id. 115; Bayona Juan, Rosso, A. Gazcón 90; Bracht y Cía. Berizzi, Casares 85, Crotto Hnos., Sansinena, Sevigné 100, Chapar y Cía., Durenday, Sáenz 220, Devoto y Cía. Tomás, Boisson, M. Lauquen 188. Díaz Olivares, Díaz Olivares, América 170, id. Gorriti, id. 280, Goñi e hijo Ignacio, Neale Pico 375, Igusquiza y Troncoso, Piñeyro, Ayacucho 194, Lanusse P. y A., Tarda, Parravicini 95, Lourtet y Cía. L., Fritafat, Arano 110; La Cooperativa, Yavacia, Bocayuva 201, Lalor Juan, Pelayo, E. Ríos 150, Lanús F. y A. E., Patuchane, Murature 230, id. Planes, Thames 112, Méndez Hermanos y Cía., Arriaga, Sola 200, Oján y Cía. Francisco; Gallardo; Pico 375, Pegassano Rocatagliata y Cía., Frigetro, Egaña 232, Salaberry y Beretche, Mosle, Bocayuva 201, Velaz y Cía. Angel, Duva, S. Mauricio 200, La Exp. Argentina; S'orden; E. Ríos 280, Total: 4230 animales.

VENTAS DE HOY

ARDOHAIN E ITURRASPE—
50 capones matadero Cabildo, pesos 17.50; 281 id. id. 16.30; 45 borregos id. id. 14.

CHAPAR y Cía.—
200 borregos pelados Frigorífico A. Suárez, pesos 10.80; 20 id. mat. id. 9.50.

DIAZ Y OLIVARES—
140 capones pelados Frigorífico América, pesos 13.50; 21 id. id. 14.70; 50 borregos id. id. 11.80; 45 id. id. 11.30; 113 corderos id. id. 7.80, 40 id. matadero fod. 7.80.

LOURTET y Cía. L.—
43 capones pelados Frigorífico Arano, pesos 14.20; 57 borregos matadero id. 11.50.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
100 borregos Frigorífico Sola, $ 14.50.

PEGASSANO ROCATAGLIATA—
225 borregos Frigorífico Egaña, pesos 10.

IGUZQUIZA Y TRONCOSO—
134 capones Frigorífico Ayacucho, pesos 17, 25 id. matadero id. 14, 35 borregos id. id. 13.

BRACHT y Cía.—
50 borregos matadero Casares, pesos 13.50; 19 ovejas id. id. 15.50; 11 capones pelados id. 16.50.

ARANCET y Cía. PEDRO—
96 borregos pelados matadero Anchorena, 9.50; 20 capones id. id. 15.50; 20 ovejas id. id. 19, 69 id. pelados id. 13.20 29 id. id. 16.50; 88 borregos id. id. 9.50 72 capones id. Longuimay 15.90.

LA EXPORTADORA ARGENTINA—
133 capones Frigorífico Azul, pesos 21.50 32 id. matadero id. 24; 277 id. Frigorífico Irazusta 18.

SUCESION DE B. SANSOT—
154 capones pelados Frig. Uriburu, pesos 13.50; 230 borregos id. id. 10.80.

GOÑI E HIJO IGNACIO—
229 capones pelados Frigorífico Pico, pesos 16.30; 118 borregos id. id. 11.20; 25 id. id. 9.50.

ETCHEVERRY Y Cía. JOSE—
35 ovejas matadero Sampacho, pesos 21.50; 60 id. id. 18; 17 id. id. 13. 124 borregos id. id. 13, 160 id. id. 12. 17 capones id. id. 16.

LALOR JUAN—
40 borregos pelados Frigorífico Carbó, pesos 11.80; 110 id. id. 10.

LANUSSE P. y A.—
92 capones Frigorífico Parravicini, pesos 22.50.

CROTTO Hnos.—
100 capones Frig. Sevigné, $ 21.50.

OJAN y Cía. FRANCISCO—
48 borregos matadero Pico, $ 11.80, 96 id. id. 13.

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—
22 capones Frigorífico Bocayuva, pesos 21, 53 borregos id. id. 14.80. 76 id. matadero id. 13, 73 id. id. 12.60, 12 ovejas id. id. 18.30.

CRESPO Hnos. y EZCURRA—
44 capones pelados matadero Victoria, pesos 11.82 id. id. 9.

LANUS F. y A. E.—
210 borregos Frigorífico Anchorena, pesos 16.80; 102 capones pelados Madariaga 13.50, 92 id. matadero id. 18.20, 107 borregos id. Thames 11.80.

BAYONA JUAN—
90 capones pelados Frigorífico Gazcón, pesos 17.50.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido hoy las siguientes propiedades:

Calle Costa Rica 6032, con 270.19 metros cuadrados, obtuvo el precio de pesos m|n. 7700.

Calle Costa Rica 4186, de 252.50 m.c., pesos 14.000.

Calle Independencia 2769, con metros cuadrados 308.03, pesos 33.700.

Campo en Córdoba, con 4900 hectáreas, 110.000 pesos.

Casal Hnos.

Han vendido por orden judicial un chalet en Villa Ballester, F. C. C. A., situado en la calle Independencia No. 214, formando esquina a Lavalle No. 16, en la suma de $ 41.000 m|n. resultando compradora, la señora Amelia Renty de Cortier.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	19	8	N.N.O.
7 a. m	19	8	"
8 a. m.	19	8	"
9 a. m.	19	4	"

VAPORES ESPERADOS

Francés Samara, de Burdeos, con pasajeros y carga.

Británico Ilford, de Rosario, a completar su carga.

Italiano Marsella, de La Plata, id.

Id. Re Vittorio, de Génova, con pasajeros y carga.

VAPORES A SALIR

Francés Garonna, para Burdeos, con pasajeros y carga.

Brasileño Minas Geraes, para R. de Janeiro, id.

Argentino Curupaity, para Santos, con carga.

Británico Boyne, para Rosario, a cargar.

Español Sendeja, para Torrevieja, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

París y Cabo Corrientes, de Montevideo.

Eolo, de Salto y escalas.

Luna y Carmelo, idem.

Salen:

Bruselas, para Asunción y escalas, a las 10 a. m.

Tritón, para Salto, a las 11 a. m.

París y Cabo Corrientes, para Montevideo, a las 10 a. m.

DIQUES DE CARENA

Hoy saldrá de uno de los diques secos el vapor británico Boyne. Seguirá viaje a Rosario, para cargar.

LINEA DE LA COSTA SUR

Mañana saldrá para Río Gallegos y escalas, con pasajeros, correspondencia y carga, el vapor Presidente Mitre.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Argentino Las Mercedes, de Paranaguá, en el dique 2, con carga.

Noruego Alstad, para Gibraltar, con carga.

Francés Amiral R. de Greneuilly, para La Plata, a completar su carga.

Británico Clan Macleolan, para Liverpool, con carga.

Idem Scythian, idem idem.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 13: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para Canarias, España, Italia, Australia, Sud Africa, Francia, Suiza, Grecia, Egipto, Gran Bretaña, Holanda, Bélgica, países escandinavos y Rusia, a las 8 a. m., sin alcance.

Día 16: Highland Loch, llevará correspondencia para Gran Bretaña y países escandinavos, a las 8 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada — Casa matriz: 11 Threadneedle Street London, E. C. — Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 8 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — 157 Reconquista. — Asamblea general ordinaria del 11 de agosto de 1918. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, se verificará el día 11 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 42.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Lectura del dictamen del síndico.

3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 24 de los Estatutos.

4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito [illegible] de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 10 de agosto inclusive. 7721 v. agosto 11.

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES. — Habiendo sido aumentado el capital de la sociedad y a los efectos de que los señores accionistas actuales puedan hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el art. 6.o del estatuto, se les comunica que hasta el día veinte del corriente, se recibirán sus pedidos de suscripción en el domicilio social, calle Defensa número 188, [illegible]. La nueva emisión está dividida en mil acciones con un valor nominal de un mil pesos moneda legal cada una y el importe de suscripción será satisfecho al contado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1918. — El Directorio. 7885 v. julio 20.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: Los labios [illegible]; El misterio del número 47; Rosario se divierte.— Mañana: La pasión del juego y la vida de los apaches.

Diversos festejos realizados el día de la patria; La joya fatal (2.o episodio); [illegible]; El tesoro de Yucatán; La trompeta del [illegible]; Pathé Journal 117.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1818). Variado programa con estrenos.

FLORIDA — [illegible] — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 [illegible].

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 441). Hoy, Compañía de Grand Guignol, dirigida por [illegible], Angela Tesada y Enrique Arellano.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 87). — Noche: Muchacha sin alma; La rama de [illegible]: El poder temporal.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy — Platea y paraíso, [illegible]; Maciste soldado alpino; La pobrecita millonaria.

ETOILE PALACE (Corrientes [illegible]). — La muñeca rota; La pequeña patriota; El sacrificio; La [illegible].

[illegible] — La extranjera; Pathé Journal 444; Carlitos en las termas; Los atletas de la escuela militar de Joinville; Buen pecho y [illegible]; La joya fatal (15.o episodio); Max Linder policía.

[illegible] — La perfección de un hombre; El precio de la ambición; Anales de la guerra número [illegible]; Betty y los piratas. — Mañana: La verdad oculta.

[illegible] — Mariposilla; La niña del bosque; La oveja negra; [illegible]. — Mañana: Historia de dos [illegible].

TEATRO [illegible] — [illegible]

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1458). — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todas las noches. Todos los días, secciones [illegible]. — Notables estrenos con excelente orquesta.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 3|16	5.78 ½	3.64	—	9.30	98.65	—
Provincia de Buenos Aires	51 ⅜	9.35	3.67	—	9.35	98	20.600
Londres y Río de la Plata	51 ¼	5.79	3.59	—	9.21	98.30	—
Británico de la América del Sur	51 ¼	5.78	3.60	—	9.20	98.40	—
Español del Río de la Plata	51 9|32	5.79	3.64	4.01	9.40	98.25	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 ¼	5.80	3.65	—	9.30	98.30	21.000
Galicia y Buenos Aires	51 ¼	5.79	3.65	—	9.30	98.30	—
Comercial Italiano	51 ⅜	5.80	3.65	4.—	9.33	98.70	—
Francés y Río de la Plata	51 1|16	5.78	3.62	—	9.33	98.50	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano							
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 ⅛	5.78	3.66	3.98	9.30	98.40	21.100
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 3|16	5.77	3.58 ½	—	9.08	98.25	—
The First N. Bank Boston	51 3|16	5.78	3.64	—	9.25	98.40	—
España y América	51 ¼	5.80	3.66	—	9.30	98.40	—
Argentino Uruguayo	51 3|16	5.78	3.62	—	9.30	98.40	—
Alemán Transatlántico	—	—	3.61	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	3.60	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 5|16	5.80	3.68	3.99	9.32	98.15	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.75 marcos.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

GERARDO F. PAGES. — (q. e. p. d.) — Falleció el 11 de julio de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión. — Su esposa Magdalena Molinas de Pagés; sus hijos Adolfo, Hernan, Gerardo y Rosa Agueda Pagés de Rodríguez; su hijo político Santos Rodríguez Aravena; sus nietitos; sus hermanos (ausentes), hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana viernes 12, a las 10 a. m. En la iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 11 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Yerbal 2654. (Flores). Se ruega no enviar coronas. Nota: Carruajes en la casa Mirás, hasta las 9 a. m. 7|891 v. julio 11.

MISAS Y FUNERALES

GERARDO F. PAGES. — (q. e. p. d.) — Falleció el 11 de julio de 1918. — La razón social Pagés, Isern y Cía., invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana viernes 12, a las 10 a. m. y a la misa de cuerpo presente que se oficiará en la iglesia de N. S. del Pilar a las 11 a. m. Casa mortuoria, Yerbal 2654 (Flores). Nota: Carruajes en la casa Mirás, hasta las 9 a. m. 7|392 y. jul. 11.

SE AVISA por el término de treinta días a los que tengan restos depositados en la bóveda con el nombre anterior de R. Amilcantonio, cementerio del Oeste, procedan a retirarlos; sino, en su defecto, serán trasladados al osario general. Informes, Laprida 2061.

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIGREE y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S.: escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio número 58.

VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638-B. Aires

EL CALOR QUE NECESITE
CALORIFEROS
SIN HUMO Y SIN OLOR

EN EL SITIO QUE LO DESEE
A KEROSENE
COMODOS SENCILLOS PRACTICOS

LOS CALORIFEROS de fácil y cómodo manejo son ideales para familias por ser económicos, elegantes, durables y sólidos.

Precios desde $ 22.—

PERFECTION
Su llama es constante y siempre igual y la intensidad del calor puede graduarse exactamente según las necesidades.

En venta en las principales casas de comercio y en los salones de Exposición y venta, de la

WEST INDIA OIL COMPANY
FLORIDA 718. U. T. 3378 (Avenida), BUENOS AIRES

PARA REVENDEDORES

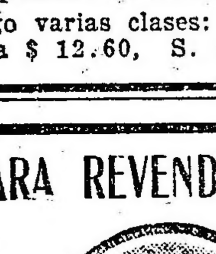

Gran artículo útil y patriótico
ESPEJO DE BOLSILLO
con retrato del presidente, doctor Hipólito Yrigoyen y bandera argentina.
Tamaño, 50 mm. diam. $ 14 la gruesa
" 60 " " " 16 "
Muestras en carta certificada, $ 0.50
Pedidos con giros o contra reembolso a CASA HELLMANN.
25 de Mayo 252. Buenos Aires.
(Unión Tel. 5054, Avenida)

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 57, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

FERRO-CARRIL del SUD
SECCION URBANA
Pueblos de residencia pintorescos y de gran porvenir
El servicio más frecuente de Trenes en la República
Situaciones altas — Parajes saludables
Trenes rápidos a cortos intervalos
Villas para obreros preferidas para residencia por su proximidad a la Capital
Boletos de abono mensuales
con rebaja para familias, estudiantes, etc.
CONSÚLTESE NUESTRO HORARIO
LA ADMINISTRACION

REMATES

Rodolfo Guillon y Cía.

COMO JUDICIAL. — EN EL PARTIDO DE CARLOS PELLEGRINI. —LOS CAMPOS Y LAS HACIENDAS DE LA SUCESION DE DOÑA JUANA EZPELETA DE OLAVERRIA, POR DIVISION DE CONDOMINIO ENTRE HEREDEROS MAYORES.

Lote A. — Establecimiento "El Descanso", compuesto de 838 h. 49 a. 06 c. 67. Campo especial para ganadería o agricultura, con alfalfa y pastos refinados, aguas muy buenas y tierras fertilísimas. Alambrado en parte por tres costados, dividido en 5 potreros, con 3 molinos Aer-Motor, 2 tanques australianos, 1 tanque distribuidor con cañería de 1 1|2 y 2 pulgadas, baño de material para ovejas, corrales, etc., etc. Población de estancia, con edificio principal de 6 habitaciones, baño, cocina, corredor en su contorno, cielorrasos de madera. Departamento de peones de 2 piezas en barro, galpón de zinc y otra población de material de 4 piezas en muy buen estado, monte de frutales y forestales. Base de venta, $ 150 m|n. la hectárea, al contado.

Dista 5 leguas de Bocayuva y 5 de Pellegrini del F. C. O., 5 de Quemú-Quemú F. C. P. y a 10 de Mira Pampa del F. C. La Plata a Meridiano V.

Linda: al N.O. con Adolfo Brünkorst, al N.E. con Celedonio Pereda, al S.O. con Bernardo H. Garat y al S.E. con sucesión de Jerónimo López.

Lote B. — Fracción de campo conocida por de "Olaverría" antes de Pereda y Moreno, compuesta de 155 h. 60 a. Campo natural, sin mejoras, agua muy buena y tierra especial. Base de venta, $ 100 m|n. la hectárea, al contado.

Dista 3 leguas de Bocayuva y próximo a las estaciones Pellegrini y Pehuelches, todas del F. C. O.

Linda: al N.O. con E. Laugle, al S.O. con L. Lavaca, al N.E. con J. L. Olaverría y al S.E. con Rufina Olaverría.

Se visitan por Pellegrini, debiendo los interesados, para su mayor comodidad, dirigirse al hotel "Bocaccio", donde se facilitarán los elementos necesarios para la mejor revisación. Posesión inmediata, debiendo los compradores, escriturar dentro de los 20 días de efectuado el remate. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.

El viernes 12 de julio, en Trenque Lauquen, efectuando el remate de los campos, a las 10.30 a. m., en nuestros escritorios, y a la 1 p. m. en nuestras instalaciones las haciendas. 821 vacunos, 130 lanares y 31 yeguarizos, de gran clase y en especial estado, entrando una buena parte de vacas en parición, que han sido servidas en su totalidad por toros P. P. C.; novillos tipo definido; vaquillonas para cría, y yeguarizos de trabajo, de acuerdo al detalle siguiente:

442 vacas con 142 terneros grandes, marca líquida.
146 novillos de 1 1|2 y 2 1|2 años, gordos, marca líquida.
82 vaquillonas de 1 1|2 años, especiales para cría, marca líquida.
5 Toros de servicio, marca de "Pereda".
130 ovejas mestizas de consumo.
19 caballos de trabajo.
8 yeguas con cría, incluso 3 potrillos.
4 potros de 2 y 3 años.

1 boleto de marca.

Comisión a cargo de los compradores: 4 o|o en haciendas generales y 6 o|o en reproductores y yeguarizos.

Más datos y planos a nuestro escritorio en Trenque Lauquen, en nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137.—Rodolfo E. Guillón y Cía.

7|836 v. jl. 11

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL — EN VILLA URQUIZA dos propiedades, calle Congreso número 5356 y otra en la calle Pacheco número 2952, venta ordenada por el juez doctor Lagos, secretaría Pagano, en los autos del juicio sucesorio de doña Gesulmina Marinelli de Sabelli.

Casa Congreso 5356; terreno de 10 metros de frente por 40 metros de fondo, con 2 habitaciones, cocina, servicio y demás comodidades, galería con parantes de hierro y piso de mosaico.

Base, $ 3333.33 m|n.

El domingo 14 de julio, a las 3 de la tarde, en la misma.

Casa Pacheco 2952, terreno de 12 metros de frente por 35 metros de fondo, con 4 habitaciones, dos cocinas, servicio, demás comodidades galería con columnas y piso mosaico.

Base 4000 $ m|n.

El domingo 14 de julio, a las 3.30 de la tarde, en la misma.

Estas dos propiedades distan 1 1|2 cuadra y 4 cuadras de Triunvirato, respectivamente. Seña, 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes San Martín número 241. 7|765 v. julio 14

S. Domingo Barrau

JUDICIAL EN LA PLATA. Magnífica propiedad calle 48 número 782 al 786, formando esquina a la diagonal 74 número 1550, edificada en parte de los lotes 5, 7 y 8 de la manzana sur, sección 4. Compuesto su terreno de 20 metros de frente al NO. por 40 metros de fondo, o sean 800 metros cuadrados. Linda por su frente al NO. calle 48, por NE. con resto del lote 8, por el SE. con parte de los lotes 5 y 6 y por el SO. con los restos de los lotes 5 y 7, todos de su manzana. Consta de dos salones para negocio en la planta baja y casa-habitación con doce piezas y demás dependencias, en la planta alta.

Base, 78.000 $.

El lunes 15 de julio de 1918, a las 8 de la tarde, en mi escritorio Maipú 17, procederé a su venta por orden del señor juez de primera instancia, doctor Juan Carlos Lagos, en el juicio seguido por don Juan Beregaray y otros contra la sucesión de don Lisandro Olmos, autos por la secretaría del doctor Palleiá. 8 o|o a cuenta de precio. 2 o|o de comisión. Informes en secretaría o a mi escritorio. 7|759 v. julio 15

Rodolfo F. Louit & Cía.

JUDICIAL — PROPIEDAD TAPIJA NUMEros 3588-90. Superficie 8.66 metros al este, 17.32 metros al norte, 17.95 metros al sur y 9.74 metros al este: total, 162.10 metros cuadrados. Base, $ 8.000 moneda nacional.

El domingo 14 de julio, a las 2 de la tarde, remataremos sobre la misma. Orden del juez en lo civil, doctor Menéndez, secretaría del doctor Marcó, en los autos Anglade Enrique contra Colella Martino A." Exigiremos en efectivo, el 8 o|o y 2 por ciento de comisión. 7|767 v. julio 14.

Bravo Barros y Cía.

JUDICIAL. — JUNCAL ESQUINA Billinghurst. Más del 15 o|o de renta al año. Edificio de altos sólido. Casa para negocio con comodidades en la planta baja y una casa de familia alta. A una cuadra de Coronel Díaz y a 3 de la avenida Santa Fe. Producen $ 2640 de renta al año. Juez doctor Fernando M. Colombres, secretario doctor Modestino C. Pizarro. Juicio sucesión Jaime Bianqui, en la sucesión de Armando Nicolini Pirani. Base, $ 16.768.53.

El domingo 14 de julio, a las 3 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 9m48 (10v95) a Juncal 993|99 por 15m54 (17v94) a Billinghurst 2105, 16m96 (19v58) en un costado y 11m66 (13v46) en otro. Edificio: Bajos: Local para negocio, una habitación, baño, cocina, dos piezas de servicio y patio cubierto. Altos: Sala, escritorio, tres habitaciones, cuarto de baño, cocina, dos piezas de servicio y galería. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351, San Martín 361.— Bravo Barros y Cía.

7|763-v. julio 14.

Castex, Muñiz y Mejía

JUDICIAL. — TERRENO SOBRE boulevard Nazca, entre San Blas y Camarones, con las siguientes dimensiones: 8 mts. de frente al S. O. sobre Nazca, por 33 mts. 20 c. de fondo, lindando al frente con Nazca, al fondo con parte lote 15, al N. O. lote 6 y al S. E. lote 8; designado en el plano con el lote 7 de la manzana 81. Base $ 708.27 m|n. c|l, o sea dos terceras partes de la tasación.

El viernes 12 de julio, a las 4 p. m., en nuestro salón de ventas, Lavalle 456. Por orden del señor juez de comercio Dr. Alberto Estrada, secretaría Dr. Ricardo Curutchet, en el juicio "Sagasti de Mayo Sebastián contra Zunino Santiago, cobro de pesos". 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Datos en nuestros escritorios, Lavalle 456. — Ricardo Curutchet, secretario.

7|801-v. julio 12.

Pastor Mora

JUDICIAL. — EN MORENO, 2 FRACCIOnes de quintas números 44 y 63, con un edificio de madera y zinc de 3 piezas. El domingo 21 de julio a las 3 p. m., sobre los mismos terrenos, venderé por orden del señor juez doctor Casabal y secretaría del doctor García Fernández, en los autos caratulados Falbo y otros, contra José M. Rivas, 2 fracciones de quinta situada en el cuartel 1.o del partido de Moreno, paraje conocido por Villa Falbo inmediato al Río de las Conchas, compuestos por estar unidas de 60 metros de frente sobre la calle General Zapiola, por 39 metros, 50 cent. de fondo. Base íntima de venta, $ 1.879.90 m|n. Seña, 8 o|o. Más datos en secretaría o en mi oficina, Talcahuano 460; 2.o piso. —Pastor Mora. 7|832 v. julio 21.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — EN VELEZ SARSFIELD. — Campana 835, entre Páez y Gaona. Orden del señor juez F. M. Colombres, secretario doctor O. Rocha. Juicio Banco El Hogar Argentino, contra Rebeca Godoy de Godoy. Base, $ 5.547.95.

El domingo 21 de julio a las 2 y 30, en la misma. Mide 8 m. 66 de frente por 21 m. 96 en un costado, 20 m. 40 en el otro y 8 m. 70 en el contrafrente. Edificio con cerco de alambre tejido, 2 piezas, otra más chica, cocina de madera y w. c. Pisos pino tea, galería con piso de baldosas, agua corriente, etc.

A cuenta de precio, 8 o|o. Comisión, 2 por ciento. Informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía. 7|841 v. julio 21.

Leopoldo Lapeyrusse

EN QUEQUEN, PARTIDO DE LOBERIA, provincia de Buenos Aires, el lunes 22 de julio de 1918, a las 2 y 30 p. m., en el local Rivadavia número 960 (Capital Federal). Las manzanas H. I. J. de la chacra 13 y la manzana letra G. de la chacra 28, sección G. del plano de Quequén. Las primeras manzanas (H. I. J.), miden cada una 7.502 metros cuadrados, 84 centímetros cuadrados, y la manzana G. 7.950 metros cuadrados, 32 centímetros cuadrados, o sea una superficie total de las cuatro manzanas de: 30.458 metros cuadrados, 84 centímetros cuadrados.

Base de venta de las cuatro manzanas con retasa del 25 o|o de su tasación o sean: $ 3.125.00 moneda nacional.

Venta ordenada en el concurso del doctor Manuel R. Cremona, que tramita ante el juzgado de primera instancia a cargo del doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del doctor Arturo Palleiá, (Tribunales VI piso, con frente a la calle Tucumán).

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Ambas cantidades en dinero efectivo. Datos: Secretaría indicada o al martillero Lavalle 1184. U. T. 3092, Libertad.

7|858 v. julio 22.

Aduana de la Capital

Oficina de Remates (Galpón D) — Dirección: pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano, o sea donde éste comienza.

Los días 11 y 12 del corriente, a la 1.30 de la tarde, se procederá a la venta, por orden del señor administrador, don Antonio Lozano, de las mercaderías que a continuación se expresan, provenientes de rezagos, comisos y averías, etc.

Rezagos—

17 cajones discos para fonógrafo, 125 caños de barro, 5 cajones chapas refractarios, 470 esqueletos de azulejos, 1 bobina papel para diario, 10 cajones bombas eléctricas, 8 armarios archivo de hierro, 1 cajón latas aceite comestible, 4 niveladores agrimensor, 1 señalador ídem, 18 estacas ídem, 8 galones ídem, 7 trípodes ídem, 1200 regaderas rotas, 704 cucharas latas, 187 tenedores ídem, 78 cucharones, 690 platos lata, 92 ollas y otros útiles usados, 2 bultos con equipaje y ropas y vestidos para artistas, usados, 26 bultos con una pista para circo y accesorios, 1000 bolsas vacías y usadas, 10 muebles usados, 840 barricas de yerba canchada, 1000 kilos tarjetas postales, 3500 kilos de mosaicos, 50 cajones vacíos y 170 latas vacías de nafta, 190 rollos de alambre tejido galvanizado, 10 cajones conservas y pimentón, 25 cascos vino, 15 cascos vacíos y numerosos bultos conteniendo libros, ropas y efectos usados.

Comisos—

4 latas esencias, 80 jeringas hipodérmicas, 1250 lapiceras con depósito para tinta con plumas enchapadas oro 14 kilates, 168 latas conservas, 12 canastitos flores artificiales, 80 cuadernos con fotograbados de Roma y Milán, 70 k. borra de algodón, 4 cajones varillas de madera, 60 k. alcornoque, 48 frascos cloroformo anestésico.

Averías—

180 pares guantes, 2 c. tejido de algodón, 1 c. agujas, horquillas y alfileres, 2 c. papel higiénico, 1 fardo tabaco habano, 1000 k. tejido de algodón, 28 bolsas azúcar, 1 c. botones hojalata, 2 c. medias algodón, 2 c. medias algodón, 15 tambores cloruro de calcio, 5 c. tejido algodón de color, 3 c. carritos de juguetería, 1 cajón cigarros no habanos.

También el día 13, a las 10 a. m., se procederá a la venta de 1000 fardos conteniendo fibra o pasta de madera para la fabricación de papel, en el galpón 6 de Catalinas Sud, calle Necochea entre Gualeguay y Salado. Esta venta se realiza en concepto de avería.

Nota: Las mercaderías se encuentran en exposición en los sitios indicados, para ser examinadas, pues no se admitirá reclamo alguno después de vendidas. Todas las mercaderías deberán ser retiradas por sus compradores dentro de las 48 horas de aprobado el remate por el señor administrador.

Sin comisión. Seña, 20 o|o.

Por el detalle completo y otros informes, dirigirse a la oficina.

EL JEFE.
7|805 v. jul. 11

Rivero y Viale

IMPORTANTE REMATE DE TIERRAS en Lobos (F. C. S.), en el ejido de quintas y chacras de dicha ciudad. 5 chacras y 9 quintas, conocidas por de Micheo.

El domingo 14 de julio, a la 1 p. m., en el Hotel del Jardín.

Tres chacras, números 22 y 23, sección N y número 3, sección O, de 26 h., 98 áreas y 76 centiáreas o sean 16 cuadras cada una o 48 cuadras en conjunto. A 30 cuadras de la ciudad de Lobos, F. C. Sud, sobre la línea a Navarro e igual distancia de las estaciones Chacras y Empalme Lobos. Base de venta, $ 280 la hectárea.

Dos chacras, números 23 y 24, sección B, con superficie de 27 h., 82 a., 97 c., a ocho cuadras de la estación Chacras, F. C. Sur y 1 1|2 leguas de Lobos y Empalme Lobos. Base de venta, $ 200 la hectárea.

El conocido Quintón de Micheo. Lo más especial de las quintas de Lobos, a ocho cuadras de la ciudad y de Empalme Lobos, compuesto en conjunto por las quintas números 43, 44, 58, 59, 76, 77, 96 y 97, con superficie total de 32 hectáreas o sean las quintas números 58, 59, 76 y 77, de 3 1|2 hectáreas cada una. Las números 96 y 97 de 4 hectáreas cada una. La número 43 de 6 h., 70 a., 90 c. La número 44 de 6 h., 93 áreas, todas con alambrados, alfalfadas y con población. Base de venta, $ 380 la hectárea.

La quinta núm. 179. Con población de material, alfalfada, alambrada, cercada con arboleda, con toda clase de comodidades. Base de venta, $ 1.500 en conjunto.

Exigiremos a los compradores el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.

Planos y datos a nuestro escritorio en Saladillo, F. C. Sur o en Buenos Aires, Venezuela 1230. — Rivero y Viale.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de julio de 1918, a las 2 p. m., para la ejecución de las obras sobre terreno del puente a construirse sobre el río Ceballos, en Segundo Vado (Córdoba)

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 19 de 1918.

7|639 v. Julio 19

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de julio próximo, a las 3 de la tarde, para la construcción de una balsa con destino al Riacho Baradero, frente a San Pedro, en el paraje denominado "Dos de Oro" (Buenos Aires).

Datos y pliego de condiciones en la dirección general de puentes y caminos de la nación, calle Reconquista número 575.—Buenos Aires, junio 26 de 1918. 7|707 v. julio 25

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la construcción de la torre-tanque y servicio contra incendio en el edificio del H. Consejo, de acuerdo con el pliego de condiciones, bases del contrato, presupuestos y planos aprobados al efecto que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que será de 9 a. m. a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, y de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 1.º de agosto próximo, a las 3 p. m. — El secretario general.

7|815-v. agosto 1.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DEFENSA AGRICOLA.

Licitación de leña

El señor Ministro de Agricultura ha dictado la siguiente resolución:

"Buenos Aires, Junio 21 de 1918.

Visto este expediente en el que obran agregados diversos pedidos sobre el aprovechamiento del leñamen existente en varias fracciones de tierra fiscal, dentro de las zonas forestales, en los Territorios del Chaco y Formosa y considerando:

Que las propuestas de que se trata no concretan, en general, condiciones que permitan su examen y resolución con arreglo a términos previos que respondan a una equitativa adjudicación, siendo por tanto indispensable determinar esas bases generales y uniformes para todos los casos para evitar el peligro de acordar concesiones que todas ellas no obedezcan a un criterio único;

Que en consecuencia y teniendo en cuenta la necesidad de concurrir al abaratamiento del producto y su provisión a los mercados de consumo, en la medida de lo posible, corresponde arbitrar con caracter de urgente las disposiciones que respondan a aquellos propósitos, ya que la forma de adjudicación por licitación al más alto precio, aconsejada por la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola estaría en pugna con los mismos, el Ministro de Agricultura resuelve:

1o. La Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola procederá dentro del término de quince días, a señalar los lotes fiscales con bosques, con su ubicación, superficie, límites y linderos, que en los territorios indicados pueden ser entregados para la explotación de la leña que se encuentra diseminada en el bosque; siendo entendido que esta extracción se refiere exclusivamente al leñámen caído naturalmente, y que, de comprobarse el corte total o parcial de árboles en pie, quedará la autorización sin efecto, cayendo en comiso toda la leña obtenida o preparada.

2o. Del 1 al 15 de Julio próximo llamará a licitación, que se celebrará el 16 del mismo, a las 2 p. m., abriendo las propuestas en presencia del señor Subsecretario del Departamento y del señor Director General de Agricultura y Defensa Agrícola, labrándose un acta que contenga los nombres de los proponentes y los lotes o superficies solicitadas.

3o. La superficie máxima a conceder a una sola persona o sociedad será de diez mil hectáreas, y la explotación llevará la condición de precaridad, para el caso en que el Poder Ejecutivo lo necesite, lo que se avisará con treinta días de anticipación y sin derecho a indemnización de nigua clase, por parte del concesionario. Fíjase en un peso moneda nacional por tonelada el derecho de explotación de la leña. El contrato será intransferible.

4o. Para el caso que exista más de un pedido sobre una misma superficie, la adjudicación se hará dividiendo el lote entre los solicitantes, siempre que, a juicio de la Oficina de Bosques, sea posible la explotación, pero, si el Ministerio lo estima conveniente, en todos los casos, podrá adjudicar la explotación al que ofrezca precios más bajos para consignar a la Intendencia Municipal de la Capital o al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, la leña a extraer; o a cualquiera otra Municipalidad del país, siempre que así sea solicitado oficialmente al Ministerio de Agricultura y se comprometa a destinar la leña que reciba a los mismos fines que aquellas instituciones y adopte el sistema que ellas implanten.

5o. El predio se desdoblará en dos conceptos; precio de la leña puesta sobre vagón o vapor en el punto de embarque y precio puesta en Buenos Aires. Esta condición deberá insertarse en cada propuesta indispensablemente, siendo entendido que las entregas deberán realizarse a medida que lo requieran las mencionadas instituciones.

Deberá establecerse en las propuestas las cantidades mínimas de explotación mensual, sin que ello obste a que en cualquier momento en que el Ministerio de Agricultura considere que la extracción no se intensifica suficientemente, pueda dejar sin efecto la adjudicación sin más trámite. Análogo procedimiento se adoptará en los casos en que se considere que la explotación no se realiza por su respectivo concesionario.

No podrá extraerse del lugar de la explotación, cantidad alguna de leña, sin la correspondiente guía forestal, expedida por el personal del Ministerio.

Deberá presentarse con la propuesta en sobre cerrado, una boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina, por valor de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n), acompañando y concretando las condiciones especificadas, sin otras proposiciones. La garantía del fiel cumplimiento del contrato la exigirá la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, de acuerdo con la importancia de la explotación. Comuníquese, etc.". — (Firmado): H. Pueyrredón.

Los lotes que se ofrecen para esta licitación son los siguientes: Lotes 1, 2 y 10 de 10.000 hectáreas cada uno y parte de los lotes 4 de 2.500 hectáreas y 7 de 5.170 hectáreas, 9 de 5.115 hectáreas y 14 de 5.115 hectáreas, ubicados en la sección I, fracción A. Lotes 2 y 11, de 10.000 cada uno y parte del lote 19 de 7.500 hectáreas y parte de los lotes 12 y 13 con 8.438 hectáreas en conjunto, aproximadamente, ubicados en la sección I, fracción D. Lote 8 de 10.000 hectáreas ubicado en la sección II, fracción B. Lote 5 de 10.000 hectáreas de la sección II, fracción C., y 3.262 hectáreas de la parte NO. de la ex concesión Dreyfus y los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de 10.000 hectáreas cada uno conocidos por la Selva del Río de Oro. Lotes 16 de 10.000 hectáreas, 17 de 7.500, 24 de 10.000, mitad Oeste del lote 25 de 5.000 hectáreas, la mitad oeste del lote 7, sección I, fracción A, de 5.170 hectáreas, la parte norte del lote 14, de la misma sección y fracción, de 3.333 hectáreas, lote 35 y 36 de 10.000 cada uno de la zona A. del ferrocarril Nacional de Barranqueras a Metán y desde el kilómetro 891 al 877 con cinco kilómetros a cada lado de la vía del ferrocarril Nacional de Barranqueras a Metán y la fracción fiscal situada al Oeste de los lotes 10, 11 y 20 de la sección II, fracción B, limitando por el Sur con Guillermo Arnin, L. Gagliolo y Patricio Golf y por la parte Norte con tierras fiscales, todos del Territorio del Chaco y los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de 10.000 hectáreas cada uno, ubicados sobre la línea del Ferrocarril Nacional de Formosa a Embarcación. Por más datos o informes a esta Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.— Senillosa.

7|813 v. julio 16.

Ministerio de Hacienda

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección general de tierras y geodesia

Remate de la concesión de arrendamiento de torrenos y de pesca en las lagunas del Estado.

En cumplimiento de la resolución de la intervención nacional de fecha 13 de abril del corriente año, en la dirección general de tierras y geodesia, calle 7 N.º 1175, se procederá el día 17 de julio a las 2 p. m., al remate de la concesión de tierras fiscales y de pesca en las lagunas del Estado, que siguen: Conjunto de los lotes 13, 14, 15, 16 y fracción A, de Abasto, en el partido de La Plata, con una superficie de 122 h., 01 a., 19 c 48, con 30 $ m|n. de base por hectárea; terreno rural en el partido de Bolívar, con una superficie de 264 h., 05 a., 75 c. con 4 pesos m|n. de base por hectárea; sobrante fiscal en el partido de General Belgrano, con una superficie de 195 h. 65 a. 67 c. 94 dm2., con 8 pesos m|n. de base por hectárea; sobrante fiscal en el partido de Coronel Dorrego, con 2592 h. 73 a. 42 c., con 1 $ m|n. de base por hectárea; terreno fiscal con 893 h. 01 a. 10 c., con 2 $ m|n. de base por hectárea; y sobrante fiscal con una superficie de 124 h. 56 a. 15 c., con 2 $ m|n. de base por hectárea, ambos en el partido de Tornquist; terreno rural en el partido de Maipú, con 195 h. 92 a. 98 c. 91, con 5 $ m|n. de base por hectárea; terreno rural en el partido de Patagones, con 1250 h. 00 a. 00 c. con 0.80 $ m|n. de base por hectárea; terreno rural en el partido de Pehuajó, con 292 h. 96 a. 24 c., con 4 $ m|n. de base por hectárea; 4 reservas de 25 hectáreas cada una en las chacras Nos. 11, 17, 74 y 80 de la colonia Fortín Olavarría, partido de Rivadavia, con base de $ 6 m|n. por hectárea al año. Lagunas: parte fiscal de la laguna "La Salada Grande", situada en el partido de General Madariaga, con base de $ 3.000 m|n. por su conjunto y anualidad; "La Tabla", en el partido de Monte y General Belgrano, con base de $ 60 m|n. por su conjunto y anualidad; "Los Chilenos", en el partido de Saavedra, con base de pesos 35 m|n. por su conjunto y anualidad.

Los planos y condiciones se exhiben en las oficinas de rentas, telégrafo y sucursales del Banco de la Provincia. Los pedidos de planos e informaciones se atenderán en la dirección de tierras y geodesia, calle 7 No. 1175, La Plata. — Junio de 1918. — Alberto Ricaldoni, director general; Luis M. Elicabe, secretario.

7|797-v. julio 17.

MINISTERIO DE MARINA. — CONTADOres públicos y peritos mercantiles nacionales.—Llámase a concurso a los Contadores Públicos y Peritos Mercantiles Nacionales para llenar once vacantes de Auxiliar Contador en la Armada Nacional, a cuyo efecto deberán presentar las solicitudes al señor director general del personal (Belgrano 312) antes del día 25 del corriente, acompañadas de la partida de nacimiento, libreta de enrolamiento, cédula de identidad personal otorgada por la policía, título legalizado y comprobante expedido por las Escuelas Superiores de Comercio de la Nación de las clasificaciones obtenidas en las materias cursadas año por año.

No se exigirá nuevo examen, sirviendo dichas clasificaciones para fijar el orden de mérito y dándose preferencia a los candidatos que tengan diploma de Contador Público.

La edad requerida es de 18 a 23 años.

Los Auxiliares Contadores son asimilados a Guardia Marina (Oficial) y su sueldo mensual es de $ 270 m|n.

Para más informes, dirigirse a la Dirección General del Personal.

Buenos Aires, julio de 1918.

7|851-v. julio 12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE NECOCHEA — Aviso de Licitación. — Llámase a licitación pública, por el término de diez días a contar desde la fecha de la presente, para la presentación de las propuestas de construcción de cerco, de cinco alambres lisos y dos de púa en la chacra y quinta que ocupa el Matadero Municipal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado, fijando precio por metro lineal alambrado y de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la secretaría de esta intendencia, todos los días hábiles de 12 a 4 p. m., hasta el día 15 de julio del corriente, día y hora que serán abiertos los sobres, conteniendo las propuestas presentadas en presencia de los interesados, en el despacho del señor intendente.

Necochea, julio 5 de 1918. — El secretario. 7|817 v. julio 15.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar desde la fecha, para la ejecución de trabajos de albañilería y otros, en el Laboratorio de Histología de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Contaduría de la Facultad, los días hábiles de 2 a 7 p. m. Sólo se tomarán en cuenta las propuestas que sean acompañadas de los sellos de ley, más un depósito equivalente al 1 o|o del total importe de las mismas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, y una declaración de que se acepta el referido pliego de condiciones. Las propuestas serán abiertas en el Decanato de esta Facultad el día 10 de agosto próximo, a las 5.30 p. m., no tomándose en consideración ninguna propuesta recibida después de abierta la primera. El señor Decano se reserva la opción de rechazarlas todas, como también la de aceptar la propuesta que le parezca más conveniente.

Buenos Aires, 11 de julio de 1918. — El contador.

7|887-v. agosto 9.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en el tablón 27, (traza provisoria) de la sección 5a.; tablones 19 y 20 (traza provisoria) de la sección 6a. y tablones 11, 24 y 25 de la sección 7a., y los nichos Nos. 6 del grupo D.; 11, 60 y 140, sección 1a., serie 2a.; 70, 75, 93 y 164, sección 2a., serie 2a. y 37 y 44 bajo nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar de la primera publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — Junio de 1918. — El Secretario.

7|708 v. jul. 25

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 150.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 15 del corriente, a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

7|886-v. julio 13.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1812 — U. T. 4240 Libertad

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL SAN LUIS

UN CAMPO UBICADO EN EL DEPARTAmento La Capital, próximo al río Salado o Diamante, entre paralelos 35.o y 36.o, en su sucursal San Luis, el 16 de julio a las 2 p. m., compuesto de una superficie de 2500 hectáreas; lindando: al N., con P. S. Velázquez; al S., con J. E. Rodríguez, hoy sus sucesores; al E., con parte del lote 12 del plano de división de este campo y vecinos y al O., con A. Sánchez. N.o H.o 180|15690, serie 6 o|o. Base, $ 23.500. Hipoteca, $ 19.000. Deuda actual, pesos 17.651:757.

LA EPOCA, 2 de julio de 1918.
7|791 v. julio 16.

SUCURSAL CORDOBA

CASA EN LA CIUDAD DE CORDOBA, CAlle Santa Fe entre las de Colón y Santa Rosa, en su sucursal Córdoba, el 15 de julio, a las 2 p. m., compuesto el terreno de 10.40 m. por 32.50 m.; lindando: al E. con la calle Santa Fe, y al N., S. y O., con propiedad de los señores Palacios, Pitt, Ferreyra y Centeno.

Nro. Ho. 12416091. Serie E. Base, 1800 pesos. Hipoteca, 2500 pesos. Deuda actual, 138:685 pesos.

LA EPOCA, 1.o de julio de 1918.
7|772 v. julio 15.

ESTABLECIMIENTO RURAL SITUADO EN el municipio de la ciudad de Córdoba, a 8 km. más o menos al E. de la estación Ferreyra (F. C. C. A.), en su sucursal Córdoba, el 16 de julio a las 2 p. m., compuesto de una superficie de 117 hectáreas; lindando: al S., con propiedad de los señores Arralgada; al N., con los señores Vega; al E., con Fernández y al O., con el doctor Zacarías Gil. N.o H.o 826|17351, serie H. Base, $ 37.000. Hipoteca, pesos 25.000. Deuda actual, $ 14.665:749.

LA EPOCA, 2 de julio de 1918.
7|792 v. julio 16.

UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO UBIcado en el departamento San Justo, pedanía Juárez Celman, que es parte de la suerte número 65, serie B., de ese departamento, últimamente denominada Colonia Casero, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 25 de julio a las 2 p. m., compuesto de 5714 hectáreas, 34 áreas y 71 centiáreas; lindando: al N., con la vía del Ferrocarril C. C., que lo separa de D. A. Molinero y con la colonia Cristina de don B. J. Iturraspe, al S., con la colonia Santa Catalina de don J. Saeber; al E., con las colonias Cristina y Milagro de Iturraspe y P. Lencinas respectivamente; y al O., con la colonia Leticia, de Minetti y Marconetti. N.o H.o 69|3740, serie 6 o|o. Base, $ 211.000. Hipoteca, $ 150.000. Deuda actual, $ 160.414:563.

LA EPOCA, 11 de julio de 1918.
7|889 v. julio 25.

SUCURSAL ROSARIO

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UN TErreno y edificio en la ciudad de Rosario, barrio Sáenz Peña (antes Saladillo), en su sucursal Rosario, el 18 de julio a las 2 p. m., designado en el plano especial de dicho barrio con el número 59 de la sección 2 a, compuesto el terreno de 175 metros de frente por 10 metros de fondo; lindando: al N., con la calle Tupungato; al S., con la avenida Rosario; al E., con la calle Buenos Aires y al O., con la calle Laprida. El edificio es apropiado para colegio y tien casa de altos. N.o H.o 77|3425, serie 6 o|o. Base, $ 63.000. Hipoteca, $ 50.000. Deuda actual, pesos 44.559:601.

LA EPOCA, 4 de julio de 1918.
7|815 v. julio 18.

SUCURSAL MENDOZA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UNA propiedad rural en el departamento de San Rafael, distrito Cuadro Nacional, distante como a 250 metros de la estación del mismo nombre (F. C. B. A. P.), en su sucursal Mendoza, el 19 de julio a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 183 hectáreas, 6591 metros cuadrados, conteniendo, viña francesa, huerta de árboles frutales, potreros alfalfados, viveros, etc. Tiene además un chalet de dos pisos, con 5 habitaciones principales, baño y dependencias, dos casas para contratistas, un galpón de 10 m. x 90 m. para bodega. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Salas, derivado del río Diamante. Sus límites son: al N., con V. Bielli; al S., con F. Telaire; al E., calle pública frente a la línea del F. C. B. A. P. y al O., con calle pública y canal Salas. N.o H.o 32|11771, serie 6 o|o. Base, pesos 108.000. Hipoteca, $ 81.000. Deuda actual, $ 76.893:714.

LA EPOCA, 5 de julio de 1918.
7|835 v. julio 19.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROpiedad rural ubicada en el departamento General Alvear, en su sucursal Mendoza, el 22 de julio a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 96 hectáreas; conteniendo: potreros alfalfados y terrenos cultivables, contiene además una casa para familia. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal matriz Alvear, derivado del río Atuel. Sus límites son: al N., con calle pública; al S., con A. Gómez; al E., con calle pública y al O., con A. Arhanesen Catron y S. Pavlow. N.o H.o 515|16200, serie 6 o|o. Base, $ 24.500. Hipoteca, pesos 20.000. Deuda actual, $ 19.580:707.

LA EPOCA, 7 de julio de 1918.
7|845 v. julio 22.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENto Las Heras, distrito Jocolí, distante como a 10 km. al N. E. de la estación del mismo nombre (F. C. B. A. P.), en su sucursal Mendoza, el 22 de julio a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 225 hectáreas, siendo en su mayor parte, terreno cultivable y el resto medanoso. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el canal Zanjón del Sauce y Jocolí, derivado del río Mendoza. Sus límites son: al N. y S., con A. Villanueva; al E., con A. Villanueva e hijos y al O., con sucesión de E. Villanueva. N.o H.o 782|20.607, 2.a ley número 9155, 1.a serie. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 11.500. Deuda actual, pesos 13.668:950.

LA EPOCA, 7 de julio de 1918.
7|845 v. julio 22.

SUCURSAL SAN JUAN

CASA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, CAlle Laprida, distante como a 125 metros al N. de la plaza Aberastain de esa ciudad, en su sucursal San Juan, el 25 de julio a las 2 p. m., con superficie de 477 metros cuadrados o sean 25.99 m. x 17.50 m.; lindando: al N., con pertenencia de la testamentaría de J. Aberastain; al S., con la expresada calle Laprida; al O., con calle denominada Libertad y al E., con propiedad de F. Amaral. N.o H.o [illegible]. Base, $ 1.700. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 11 de julio de 1918.
7|888 v. julio 25.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

BANCOS

The National City Bank of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	9.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París, Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO — Curso legal

Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—m|l
Capital realizado	„ 98.246.100.— „
Fondo de reserva	„ 48.274.634.28 „
Prima a cobrar	„ 1.052.340.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 1900; núm. 4 Cabildo 2202; núm. 5 Santa Fe 2204; N.o 6, Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6069; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayor plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 10.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917.— Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 201. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1128. — Boca, Almirante Brown 1152.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Julio 12 emisión 349 $ 20.000
Julio 19 emisión 350 $ 50.000
Julio 26 emisión 351 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

TITULOS EXTRAVIADOS. — SE han extraviado 32 acciones de la Compañía General de Electricidad de Córdoba, números 8751 al 8780 y 974 al 976. Se suplica sean devueltas al domicilio de la compañía, Esmeralda 188, Buenos Aires, o Colón 452, Córdoba.

7|796 v. 1o. ag.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

EN LA LEGISLATURA

No obstante ser día de sesión en la cámara de diputados, no concurrió ayer a la citación de costumbre, sino un número reducido de legisladores, insuficiente para alcanzar a formar quórum.

Este cuerpo se reunirá mañana, iniciando la discusión de numerosos asuntos de importancia que se hallan a su consideración.

LAS USINAS DE ALUMBRADO

El diputado señor Poblet Videla se propone presentar un proyecto sobre las usinas de alumbrado existentes en la provincia. A ese efecto ha enviado una circular a los intendentes pidiéndoles datos sobre las usinas, sus propietarios, costos, potencia efectiva, contratos, reglamentos, clase de motores, medidores en uso, tarifas y el precio que merezca el servicio de luz y fuerza.

CONTRATOS MUNICIPALES

El poder ejecutivo por decreto de ayer se ha dirigido a los intendentes y comisionados municipales pidiéndoles el envío de las copias respectivas de los contratos que existan celebrados por las respectivas comunas y particulares, a fin de proceder a una revisión general de dichos documentos.

Establece la parte dispositiva del decreto lo siguiente:

Los intendentes y comisionados que gobiernan las comunas de la provincia, enviarán dentro del término improrrogable de 40 días, copias íntegras de todos los contratos vigentes que existan celebrados con personas visibles o jurídicas, desde el año 1906, sobre pavimentos, aguas corrientes y servicio de alumbrado público y a domicilio acompañándolas de todas las actuaciones y publicaciones originales comprobatorias de haberse cumplido las formas de las licitaciones respectivas y la integración de los concejos deliberantes o asambleas, con los mayores contribuyentes, o el control de las comisiones de propietarios electores del distrito que impone la constitución y las leyes vigentes.

Los contratos y sus comprobantes, serán sometidos al dictamen de las reparticiones fiscales para informar si se han llenado las formalidades de las leyes y servir de base al estudio, con que el poder ejecutivo los enviará a la honorable legislatura, como antecedentes para la oportuna y fundamental reforma de las leyes comunales.

LA CIUDAD DE CHACABUCO

El P. E. promulgó ayer la ley por la cual se erige en ciudad al pueblo de Chacabuco, cabeza del partido del mismo nombre.

MINISTERIO DE GOBIERNO

En este ministerio quedó ayer al día la firma del despacho del ministro.

Infanticidio — Acefalía municipal

LINCOLN, julio 11 — Fué hallado en la vía pública el cadáver de un niño recién nacido.

La policía practica averiguaciones para descubrir a los autores del hecho.

—Por renuncia de cinco titulares y un suplente, ha quedado esta municipalidad en estado de acefalía.

Viajero

LAPRIDA, julio 11. — Ausentóse para la Capital Federal, donde permanecerá varios días, el presidente del comité de la Unión Cívica Radical, don Mariano J. Pereyra.

La inauguración del monumento a Alem — Las fiestas patrias — Varias.

JUNIN, julio 11 — Se realizan con mucho entusiasmo los preparativos para festejar debidamente la inauguración del monumento al doctor Alem, erigido en la plaza del mismo nombre.

Para el 28 del corriente, fecha fijada para dicho acto, se espera la llegada de delegaciones de los comités radicales de la provincia y de la capital federal.

—Festejando el aniversario de la jura de la Independencia, se realizó el 9 un te danzante en el salón Víctor Hugo, organizado por la comisión de damas pro monumento Alem. Se bailó hasta altas horas de la noche.

—Con el objeto de conmemorar la fecha patria, las escuelas del distrito prepararon fiestas.

—En el local de la escuela número 24 se efectuó el juramento de la bandera por los alumnos de la misma.

Dicha escuela realizó también su recibo y exposición de trabajos y labores, a fin de que los padres de los alumnos pudieran apreciar el grado de adelanto de los mismos.

—Para Chivilcoy el rector del colegio nacional, doctor José Alvarez Rodríguez.

—De la capital federal los señores Juan D. Cusano y Américo Demaría.

Las últimas nevadas — Daños en las haciendas — Súbito ataque de locura — Alarma en un teatro.

TRES ARROYOS, julio 11 — La nevada y fríos intensísimos de estos días han perjudicado grandemente a los ganaderos. Calcúlanse en mil los vacunos muertos y gran cantidad de corderitos recién nacidos.

—Anoche en el teatro Hispano-Argentino al finalizar el tercer acto el joven Rodolfo Bollini atacado de súbita locura púsose de pie en la platea y desenfundando el revólver hizo un disparo hacia el escenario, el que felizmente no hizo blanco. Contenido por varias personas hizo fuego nuevamente hiriéndose levemente en la pierna. En la sala que estaba concurridísima, el hecho produjo la impresión consiguiente.

QUEQUEN, julio 11. — Debido al mal tiempo que reinó durante varios días, de lluvias, granizo y nieve, los festejos realizados en honor del día patrio no han tenido la lucidez y entusiasmo de años anteriores.

Aunque el programa de festejos era extenso, se realizaron en la siguiente forma: saludo al sol con disparos de bombas, diana, distribución de víveres a los pobres, almuerzo a la criolla al vecindario, corrida de sortija, bailes populares y a la entrada del sol disparos de bombas, con lo que terminaron los festejos.

Una banda de música amenizó las fiestas durante el día.

Dichos festejos fueron presididos por el delegado municipal don Adolfo Yanuzzi, secundado por los señores Ezequiel Gil, Daniel y Santiago Nogueira, Carlos Zanatta y Emilio Condé.

SAN MARTIN, julio 11 — Con gran éxito se llevaron a cabo los diversos números del programa de fiestas organizados por el intendente municipal señor Juan Reibaldi y la comisión de vecinos designada al efecto con el fin de conmemorar el 102o. aniversario de la jura de la independencia.

Un número representativo de vecinos asistió a la casa municipal para, en corporación con el intendente municipal y demás autoridades y los representantes de las sociedades Española, Italiana y Francesa, asistir al tedéum que se celebraba a las 11 a. m. en la iglesia parroquial.

A la llegada de las autoridades y comitiva, la iglesia se hallaba desbordante de familias; pronunció un sermón patriótico el padre Delgado. Terminado el tedéum, las autoridades y comitiva dirigióse a la plaza donde las autoridades escolares habían dispuesto la formación de las escuelas, cantándose el himno nacional.

El doctor Ignacio J. Albarracín pronunció un brillante discurso, siguiéronle en el uso de la palabra los señores Pinevua, González y Rojas.

Iniciado el desfile escolar, pasaron los niños a la casa municipal obsequiándoseles con un paquete de caramelos a cada uno.

Por la tarde se congregó un numeroso público en la avenida 25 de Mayo para presenciar las carreras de sortijas. Los diez premios fueron disputados hasta la puesta del sol.

Otro de los números muy concurridos fué una función gratuita para niños, realizada en el amplio teatro Ateneo, con otro reparto de bombones. El juez de menores, señor Damián Cabrera y otros vecinos atendían a los pequeños espectadores.

La fiesta deportiva en la cancha del C. A. San Martín fué otro de los números interesantes. Se disputaron once medallas, donadas por el intendente, señor Reibaldi.

El partido de football se jugó entre el cuadro de combinados de San Martín y el team del C. A. de Belgrano. Triunfaron los visitantes por 2 a 1.

En el teatro Ateneo se realizó por la noche una función de gala asistiendo numerosas familias y las autoridades.

ESCOBAR, julio 11. — El aniversario patrio del 9 de julio fué festejado con bastante animación. A las 2 p. m. se efectuó un solemne tedéum oficiado por el vicario general de la diócesis de La Plata, monseñor Claudio Busdet, hijo de este pueblo, al cual asistieron las autoridades, encabezadas por el comisionado municipal señor Antonio Corvetto, delegado municipal señor Juan P. Asbarno y vecinos caracterizados; las escuelas comunes y numerosa concurrencia que llenaba el amplio templo de la parroquia.

En este acto pronunció una alocución patriótica con alusión a los hechos más culminantes de nuestra emancipación, el presbítero señor Emilio Roque Paolino, quien estuvo muy elocuente y oportuno en sus citas históricas.

Terminada la ceremonia religiosa, las autoridades, escuelas y pueblo, se dirigieron a la plaza, donde los niños cantaron el himno patrio; algunos niños recitaron poesías y monólogos patrióticos, muy bien interpretados. Al retirarse las escuelas, los niños fueron obsequiados con bombones.

Los festejos continuaron con diversos juegos de entretenimientos en la plaza hasta el anochecer.

SANTA FE

Inscripciones para la Exposición Rural — Reacción en las operaciones cerealistas — Recaudación de la oficina de rentas — Reglamento de los sanatorios — Varias.

ROSARIO, julio 11.—Anoche quedó clausurada la inscripción de productos para la exposición rural a realizarse en esta ciudad el próximo 28 de agosto. Entre yeguarizos, vacunos, porcinos y lanares, las inscripciones pasan de 700. Este número viene a demostrar desde ya el éxito brillante que espera al torneo ganadero de este año.

Dado que en el puerto existen más de veinte vapores de ultramar esperándose de un momento a otro la llegada de igual número, las operaciones portuarias han adquirido actividad inusitada, calculándose que en el corriente mes la exportación de cereales pasa de 200.000 toneladas.

—Por concepto de contribución directa, papel sellado y patentes, la receptoría de rentas de la provincia lleva recaudado durante el primer semestre 3.000.000 de pesos. Esta cifra acusa un aumento de 300.000 pesos a favor de este año sobre el anterior en igual período.

—Ha causado muy buena impresión el decreto de la intendencia reglamentando el funcionamiento de los sanatorios que desde un tiempo a esta parte se han fundado en esta ciudad en forma sorprendente. Este decreto de reforma ha sido motivado a raíz de haberse constatado que muchos sanatorios, para trabajar con provecho pecuniario, habíanse puesto en connivencia con fonderos y particulares para que éstos consiguieran clientes, mediante una remuneración que nunca bajaba de un 50 por ciento del importe que pagara por su asistencia el enfermo. Considérase que el intendente, doctor Ferreyra, al reglamentar el funcionamiento de los sanatorios, ha hecho obra de saneamiento profesional y de beneficio para la ciudad.

—Se ha leído con interés, elogiándose a la vez, el artículo que publicó ayer LA EPOCA titulado "Radicalismo; su historia". Se dice que en el mencionado artículo se ponen las cosas en su lugar, admirándose la sencillez con que se expone la verdad de los hechos.

—Sin que se haya producido ninguna novedad, sigue la huelga de estibadores en el mismo estado. Los obreros portuarios persisten en mantener el movimiento huelguista hasta conseguir la solución satisfactoria.

ENTRE RIOS

Los futuros gobernantes

GUALEGUAY, julio 11. — Procedente de ésta llegó el vicegobernador electo, señor Emilio Mihura.

El sábado es esperado procedente de Paraná el gobernador electo doctor Celestino I. Marcó.

El gobernador electo. — Presentación de un proyecto. — Banquete al doctor Ferrari. — El aniversario francés. — Una nota de Mr. Tower. — Sociales.

PARANA, julio 11. — Desde el martes se encuentra en ésta el gobernador electo doctor Celestino Marcó quien antes de partir de esa según me lo ha informado, presentó a la cámara un proyecto por el cual se autoriza al poder ejecutivo de la Nación a hacer construir por administración, muelles a galpones y puertos de cabotaje en Villa Urquiza pueblos Brujo y Villa Hernandarias, de conformidad a los planos que preparará el departamento de obras públicas Nacional, destinándose para su cumplimiento la suma de pesos 75.000 los que deberán incorporarse a los gastos del presupuesto de 1919.

—Se ha llevado a cabo en la ciudad de Colón un banquete de homenaje al diputado por aquel departamento señor Guillermo Ferrari a iniciativa del vecindario y al cual ha concurrido lo más selecto, con motivo de su elección para presidente efectivo de la cámara de que forma parte.

La colectividad francesa se prepara a celebrar dignamente el 14 de julio. A las 9 a.m. habrá lunch en el local social, y a las 9 p.m. gran velada en el teatro, desarrollándose un buen programa.

El representante británico en la Argentina Mr. Reginald Tower que hace pocos días nos visita, ha dirigido al señor gobernador de la provincia el siguiente saludo:

"Buenos Aires, 8 de julio de 1918.

Excmo. señor gobernador:

Me permito a mi vuelta a esta capital presentar a S. E. mis profundos agradecimientos por las finas atenciones habidas para conmigo durante mi reciente estadía en Paraná.

Aprecio muchísimo el honor que me hicieron V. S. y el Excmo. gobierno de la provincia de Entre Ríos y aprovecho a la muy interesante ceremonia de la apertura de la h. legislatura. Al reintegrar mi agradecimiento a V. S. me complazco en saludarlo al señor gobernador con mi consideración más distinguida.

Reginald Tower. Ministro británico".

GUALEGUAY, julio 11. — Con mucho entusiasmo verificáronse todos los números del programa preparado para la celebración del aniversario de la independencia patria. Favorecidos los festejos por un espléndido día, a todos los actos asistió enorme público, viéndose las plazas, calles, hipódromos y teatros sumamente concurridos.

El regimiento 3 de caballería, con toda su dotación, y el cuerpo de boy-scouts, desfilaron por las calles de la ciudad presenciando, el desfile las autoridades desde los balcones de la municipalidad.

MENDOZA

Inauguración de un ferrocarril

MENDOZA, julio 11. — Ayer se inauguró el ferrocarril que corre desde la ciudad hasta el parque San Martín y el Cerro de la Gloria. Únicamente para pasajeros, corrió una maquinita con dos pequeños coches transportando diez y seis personas en acda coche. A la llegada al pie del cerro del primer coche, que conducía al gobernador, ministros y comitiva, sirvióse un lunch, participando en él el público que se encontraba en los alrededores. Hablaron el diputado doctor Gallegos Moyano y el ministro doctor Corvalán Mendilaharzú. El objeto del ferrocarril es facilitar al pueblo la concurrencia al paseo del parque y cerro, lugares de diversión solo permitidos hasta ahora a la gente adinerada. Con el ferrocarril todo el pueblo podrá ir al parque y cerro.

LA PAMPA

GENERAL PINTO, julio 11. — Con brillante éxito se han celebrado los festejos conmemorativos del 102 aniversario de la jura de nuestra independencia.

El match entre los teams locales "Jorge Newbery" e "Independencia", se vió muy concurrido, triunfando el primero.

Se repartieron víveres a más de 500 familias menesterosas.

Resultó también muy brillante la procesión de antorchas, celebrada por primera vez en este pueblo.

La velada literaria musical patrocinada por el Consejo Escolar, fué uno de los números más atractivos del programa de festejos.

En la mañana del día y después de ser cantado en la plaza del pueblo el himno nacional, pronunciaron discursos patrióticos las educacionistas señoritas Rufina de la Torre y María Rodríguez y los doctores Rafael Prima, Miguel Sañaci y Pedro T. Duffau.

Cerró la serie de festejos un brillante baile de gala, celebrado en la casa municipal.

CATRILO, julio 11. — Realizáronse con entusiasmo los festejos populares iniciados por la municipalidad. Repartiéronse algunos trajes a los niños pobres y dióse a más de 120 personas representantes de familias pobres, carne, café y yerba abundante.

Se celebró una hermosa procesión cívica en la que formaban a la cabeza más de 200 niños de las escuelas Nros. 10 y 88.

Se cantó el himno nacional en la plaza 9 de Julio, y se repartieron caramelos a los escolares.

En ese acto habló el director, Sr. Juan E. Deluigi y declamaron alumnos de las escuelas nombradas.

CHUBUT

Un homicidio — Necesidad de crear la policía fronteriza

COLONIA 16 DE OCTUBRE, julio 11. — Fué encontrado muerto en Sunica, con dos heridas de bala, Marcelino Correa. No se sabe como ocurrió el hecho, ni quién fué el asesino. Este este, uno de los tantos ocurridos en poco tiempo, demuestra la proporción alarmante que toma el bandolerismo y la necesidad de crear una policía fronteriza.

DEL EXTERIOR

CHILE

La negociación de barcos alemanes

SANTIAGO, julio 11. — "La Nación" en su número de hoy dice que en el consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del señor Sanfuentes, se acordó unánimemente dejar sin efecto la negociación de los barcos alemanes, pero informes de última hora dicen que los armadores aceptarán la terminación del negocio sin responsabilidad, ni perjuicio alguno para el fisco.

"El Mercurio" dice a este respecto que en algunos círculos de esta capital se considera como un hecho el fracaso de su arrendamiento.

—El ministro del culto ha comunicado a la Santa Sede, la designación de monseñor Errázuriz para el arzobispado de la nación.

—El ministro de la guerra señor Jorge V. Blanco partirá hoy para Batuco con objeto de visitar los terrenos que servirán para construir el aeródromo militar.

SANTIAGO DE CHILE, julio 11. — "La Nación" dice que el gobierno chileno enviará a Buenos Aires una embajada especial que ha de representarlo en el acto de la inauguración del monumento a O'Higgins. Presidirá la embajada una distinguida personalidad que irá acompañada de una delegación de jefes y oficiales del ejército y de la armada.

—El ministro en Londres ha comunicado al gobierno que se encuentra lista para ser embarcada la primera partida de aeroplanos cedidos a Chile por Inglaterra.

—El ministro de ferrocarriles resolvió implantar un servicio de trenes directos entre los Andes y Santiago de Chile, de acuerdo con los días de la combinación.

—Comunican de Valparaíso que fueron desembarcadas en aquel puerto 272.000 libras esterlinas procedentes de los fondos de conversión depositados en los bancos de Nueva York.

URUGUAY

MONTEVIDEO, julio 11. — Expidióse un decreto nombrando al doctor Juan Antonio Buero, ministro de relaciones exteriores. Hoy prestará juramento.

—La legación brasileña comunicó a nuestro gobierno haber conseguido las bodegas necesarias para transportar al Brasil productos uruguayos.

—Continúa la huelga de los obreros que trabajan en las reparaciones de los buques alemanes.

—Esta tarde se reunirán en el local de la Liga de Defensa Comercial los barraqueros y consignatarios, para considerar el nuevo aforo fijado por el gobierno a las lanas y los cueros.

—El lunes se reunirán en el Club Nacional los legisladores nacionalistas, para cambiar ideas sobre la proclamación de los candidatos al consejo nacional de administración. Varios diputados no están dispuestos a aceptar la intervención de la convención en dicho asunto, por entender que es exclusivamente a los legisladores a quienes corresponde pronunciarse.

—Reina gran entusiasmo por la manifestación a realizarse el domingo, con motivo del aniversario del 14 de julio.

CONGRESO

En la presidencia—

El presidente de la cámara de diputados doctor Saguier, deseoso de contribuir a la labor más proficua de la cámara, solicitará de cada una de las comisiones la lista completa de los despachos que tienen expedidos o en preparación, a objeto de establecer un orden para su discusión, dando la natural preferencia a aquellos que por su importancia o urgencia así lo reclaman. Establecido ese orden, lo someterá a la sanción de la cámara.

—Una delegación de estudiantes universitarios de la federación visitó en su despacho al doctor Saguier para interesarlo por la sanción favorable del pedido de subsidio de 2.000 pesos para el congreso que se realizará en Córdoba el 12 de octubre próximo.

El subsidio tiene despacho favorable de la comisión de instrucción pública a la que pasó a estudio, pero en forma de proyecto de resolución, lo que se dificultara por la falta de fondos sobrantes de secretaría para costearlo. Será menester presentar por la misma suma un proyecto de ley para tomar ese dinero de rentas generales.

Así lo ha advertido el doctor Saguier a los delegados, prometiendo a la vez interesarse por la resolución favorable del asunto.

Asistencia de los diputados—

El señor Beiró ha presentado a la cámara el siguiente proyecto de resolución, tendiente a asegurar en lo sucesivo el conseguimiento del quórum y la mayor concurrencia posible de diputados a las sesiones, a la vez que controlar extrictamente su asistencia, dentro de las obligaciones y deberes que les impone el reglamento:

1.o La presidencia de la cámara llamará a los diputados durante cinco minutos antes de la hora fijada para la apertura de la sesión.

2.o Si vencido ese plazo no hubiera en el recinto de sesiones, número suficiente para formar quórum, la presidencia lo declarará así ante los diputados que se hallasen presentes: hará leer por secretaría el nombre de éstos y de los ausentes, expresando si lo son con licencia, con aviso o sin él, y levantará inmediatamente la reunión, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 15 del reglamento, debiéndose publicar en el Diario de Sesiones, todo lo actuado con este motivo.

3.o En la lista de los diputados concurrentes, se distinguirá, los presentes a la hora de la citación de los presentes después de hora, así como también los que se hubieren retirado de la sesión antes de terminar ésta, con el permiso a que alude el artículo 147 del reglamento o sin este permiso. En la lista de los ausentes se expresará quiénes lo son con licencia, con y sin aviso. Ambas listas se publicarán en la primera página del Diario de Sesiones, en la forma acostumbrada.

4.o Si durante la sesión faltare número para votar, el presidente después de llamar a los diputados durante cinco minutos, hará leer por secretaría, el nombre de los que se hubieren retirado del recinto, sin el debido permiso y levantará la sesión.

5.o Cuando un diputado no concurriera a dos citaciones sucesivas y no enviare el correspondiente aviso a la presidencia, ésta le pedirá por nota o telegráficamente que se sirva expresar la causa de la inasistencia. Si no recibiese contestación lo hará presente a la cámara.

6.o La sesión durará tres horas por lo menos, salvo que la cámara en quórum resolviera levantarla antes, o pasar a cuarto intermedio, o que la presidencia hiciera uso de la facultad que le confiere el artículo 1.o del reglamento.

Homenaje a la Argentina—

El presidente de la cámara de diputados del Brasil, señor Arturo Colares Moreira, ha dirigido al presidente doctor Saguier una nota comunicando que a iniciativa del diputado Estanio Coimbra, que habló en nombre de la comisión de diplomacia y tratados, se aprobó un voto de congratulación en homenaje a la Nación Argentina, por la fecha de su independencia, expresándose con ese voto los más cordiales sentimientos de amistad y solidaridad.

Prórroga de concesiones ferroviarias—

La comisión de obras públicas del senado ha expedido despacho favorable en el siguiente proyecto de ley del poder ejecutivo, pasado en revisión:

Art. 1o. Los concesionarios de todas las líneas férreas, declaradas caducas por decretos del P. E. de mayo 2 y 26 del año próximo pasado, que no hayan tenido principio de ejecución o para las cuales no se haya acopiado materiales en el país para construirlas, tendrán derecho a la devolución de los depósitos de garantía, que hubieran efectuado, en virtud de las leyes de concesión. Igualmente tendrán derecho a la devolución de los depósitos de garantía los concesionarios que hubiesen desistido, o que dentro de los noventa días de promulgada la presente ley desistan de sus concesiones.

Art. 2o. El poder ejecutivo podrá establecer convenciones "ad referéndum" del honorable congreso con los concesionarios de líneas férreas que, habiendo tenido principio de ejecución o acopiado materiales en el país no desistan de llevar a cabo las mismas en todo o en parte, ya sea para suspender o continuar las obras, estipulando nuevas condiciones de explotación y nuevos plazos para la terminación, tomando en cuenta las obras construídas, las circunstancias económicas mundiales del momento y la nueva política ferroviaria que convenga adoptar.

Art. 3o. Comuníquese al P. E.

Reunión de comisiones—

Hoy se reunieron a las 3 p. m., las comisiones de obras públicas peticiones y poderes y la especial de investigación de denuncias sobre el transporte de leña.

También está citada la de instrucción pública a las 4.30 p. m.

Solicitud militar—

Al senado nacional ha presentado una nota D. Jesús Cortés de Lucero, solicitando se le acuerde los beneficios de la ley 10315, que acuerda beneficio a las viudas e hijas de expedicionarios al desierto.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Las operaciones en Albania

ROMA, julio 11 — Un parte oficial sobre las operaciones en Albania, dice:

Nuestras tropas habiendo alcanzado en occidente el bajo y medio Semeni y ensanchado en oriente la ocupación de las alturas de la cabeza del Tomorica, avanzan en el centro a ambos lados de Osun, rechazando al adversario.

Los alemanes en las provincias del Báltico

LONDRES, julio 11. — Un despacho recibido de Amsterdam anuncia que el diario "Hetvelk" publica, in extenso, el discurso pronunciado por el diputado Haase en el Reichstag, sobre el régimen alemán en Livonia y Estonia, en el que hizo referencia a la supresión de los diarios escritos en el idioma del país y añadió que la dictadura militar alemana reina en todas partes; los varones de 10 años de edad son condenados a largos períodos de cárcel por esconder armas; un joven de 15 años fué condenado a muerte por haber recogido un manifiesto, y una mujer llamada Julia Datt fué ejecutada por un delito análogo.

Haase a continuación leyó una carta de un bolsheviki arrestado concebida en los siguientes términos: "Julia Datt ha muerto, pero sus últimas palabras vivirán eternamente así como las últimas maldiciones que lanzó a sus verdugos los opresores alemanes; dijo: "Os envío mis últimos saludos y no me lamento de mi suerte".

No es posible continuó diciendo el diputado Haase, divulgar ante todo el mundo el papel real desempeñado por los deliberadores alemanes. Después de haber hecho notar que los que provocaron la guerra civil en Finlandia, son los responsables de haber hecho venir los alemanes a participar en la lucha intestina. Haase declaró: 73.000 obreros han sido arrestados en Finlandia, y muchos de ellos han sido ejecutados. Los condenados a muerte comprenden al ex primer ministro, y a unos cincuenta socialistas parlamentarios, de los cuales algunos ya han sido fusilados.

Finalmente el señor Haase dijo: como consecuencia de las numerosas ejecuciones cuotidianas, la ciudad de Aveaborg ha sido denominada Golgotha.

Los socialistas rusos

PARIS, julio 11. — En el banquete ofrecido anoche por la comisión administrativa socialista en honor de Kerensky y Branting, los diputados socialistas franceses agradecieron a ambos hombres de estado sus esfuerzos en favor de la causa aliada calificándolos de campeones del derecho, y afirmaron sus simpatías por los demócratas rusos siempre fieles a los aliados.

El señor Branting expresó su admiración por el pueblo francés y su satisfacción de ver a los socialistas franceses unidos por el pensamiento de la defensa nacional. Expresó la esperanza de que después que la invasión haya sido rechazada se producirá un cambio en el pueblo alemán en favor de una paz justa y duradera. El señor Branting terminó diciendo que funda sus mayores esperanzas en la sociedad de las naciones.

El señor Kerensky expresó la convicción de que si el pueblo ruso sucumbe la democracia internacional sucumbirá también.

La campaña submarina

LONDRES, julio 11. — El almirante Jellicoe hablando en Southampton, recordó su profecía del mes de febrero cuando anunció para el mes de agosto el fracaso de la campaña submarina alemana.

Por el momento—dijo—los buques de comercio no son hundidos con tanta rapidez como se construyen y el número de submarinos que se hunden es mayor que el de los que se construyen y eso es precisamente lo que quise decir cuando anuncié el fracaso de la campaña submarina alemana.

El almirante Jellicoe terminó diciendo que estaba convencido que las pérdidas alemanas en submarinos no desminuirán.

Conferencia

PARIS, julio 11. — Mr. Clemenceau conferenció ayer en el gran cuartel general con el general Petain regresando a esta capital por la noche.

El presidente del consejo de ministros declaró a un redactor de "L'Echo de París" que con el generalísimo había arreglado varias cuestiones de servicio.

El concejo municipal

PARIS, julio 11 — La cuarta comisión del concejo municipal decidió dar los nombres de Alberto I, Víctor Manuel III, Jorge V y Pedro I de Serbia, a grandes avenidas de esta capital.

Las placas con los nuevos nombres serán colocadas el 14 de julio con motivo de la toma de la Bastilla.

El teniente Grammont

PARIS, julio 11 — "Le Matin" anuncia que el teniente de Grammont, comandante de una escuadrilla aérea norteamericana, desapareció últimamente durante un vuelo de exploración.

El teniente Grammont era hijo del miembro de la Academia de Ciencias del mismo nombre y había sido oficial intérprete ante el ejército británico.

La agricultura en el Perú

Aprovisionamiento de trigo argentino

En un informe comercial elevado al ministerio de relaciones exteriores por el consulado general de la república en el Callao, al dar cuenta de las gestiones que el gobierno peruano viene realizando para asegurar el aprovisionamiento de trigo y la posibilidad de que un transporte nacional de esa república venga a nuestros puertos a cargar 25.000 toneladas de este cereal, se encara la conveniencia de evitar que dicho buque sea enviado en lastre, cuando en la actualidad puede el Perú proveer a nuestras industrias de materias primas cuya escasez se hace sentir en plaza, y muy especialmente el algodón.

El conocido con el nombre de "áspero de Piura" es uno de los mejores de aquella procedencia y todos en general obtienen en los Estados Unidos y en Europa precios superiores en algunos puntos a los que se pagan por los algodones de otros orígenes. Según cálculos, el total del área dedicada al cultivo de algodón en el Perú asciende a unos 140.000 acres acanzando a dar alrededor e 130.000 balas, de las cuales se reservan para las manufacturas locales 25.000 balas y se exporta el resto. Según opina el informante, sería ésta la mejor oportunidad que tendrían nuestras filaturas para adquirir algodón peruano a buen precio en lo que va del año y al finalizar la cosecha de lo que actualmente hay sembrado, pues la cosecha de los Estados Unidos y la importancia del stock que tienen en reserva permite esperar que no realizará por ahora mayores compras en el Perú.

Por lo que respecta a los productores mismos este hecho, y la falta de bodegas los pondrá en dificultades para colocar el algodón que recojan y como muchos hacendados creyeron oportuno últimamente dedicar a este cultivo apreciables zonas de tierra, la sobreproducción tal vez se inicie y produzca una sensible baja en el precio de la materia prima.

Además de este producto, los interesados argentinos podrían conseguir en el Perú cobre y azúcar, lana y alpaca, café, caucho, tagua, plantas medicinales como ser coca y sus derivados, cáscara sagrada, cascarilla o quina calisaya, quina y la semilla del algodón.

Dicho informe incluye una extensa lista de industriales y comerciantes peruanos que se hallan en aptitud de iniciar relaciones de intercambio con nuestro país.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Suscribió diversos expedientes de algunos ministerios y recibió al presidente de la cámara de diputados Dr. Saguier, al Sr. Cantilo y al director interino de correos, con cada uno de los cuales conferenció breves momentos.

A las 2 convocó a sus ministros para celebrar acuerdo que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior estuvo a primera hora en su despacho oficial entregado al estudio de varios asuntos de su cartera. Luego pasó a la presidencia de donde salió a las 2.30 para celebrar una conferencia con el director general de los Molinos del Río de la Plata Sr. Juan Boelicks, buscando una fórmula de arreglo entre los obreros y la citada empresa para solucionar la huelga.

La conferencia entre el ministro y el señor Boelicks continuaba a la hora de cerrar esta edición.

—El doctor Salinas llegó temprano a su despacho.

Firmó varias resoluciones y expedientes y se trasladó a la presidencia.

—El ministro de obras públicas estuvo esta mañana en su despacho, estudiando diversos asuntos de su cartera. Por la tarde fué directamente a la presidencia para tomar parte en el acuerdo.

—El ministro de hacienda concurrió a primera hora a su despacho, firmando algunas resoluciones y expedientes de trámite.

—El ministro de marina ha estado en su despacho las horas de costumbre.

Por la tarde se trasladó a la presidencia, para tomar parte en el acuerdo de ministros.

—El ministro de guerra continuó esta mañana el estudio de los asuntos más urgentes de su cartera.

Se trasladó a la presidencia por la tarde, a primera hora.

—Temprano llegó a su despacho, el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón. Recibió a algunas personas y después se ocupó en firmar los expedientes que tenía en cartera.

Sesión en senadores

A las 3.30 de la tarde, entró a sesionar el senado, con la asistencia de 16 senadores.

MUNICIPALES

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

El movimiento demográfico habido en la capital, durante el mes de junio próximo pasado, acusa las siguientes cifras:

Nacimientos: varones 1781; mujeres 1582; matrimonios, 1143; defunciones, 1838, de ellas varones 1100, mujeres 738; nacimientos-defunciones, 158; testimonios expedidos, 2834; actas labradas, 13.586; renta producida, 22.142 pesos.

La circunscripción 3a. (Santa Lucía), dió el mayor número de matrimonios y defunciones y la 13a. registró el mayor número de matrimonios.

APROVISIONAMIENTO DEL AGUA

El ingeniero Alfredo Wiltgen, ha sido comisionado por el gobierno del Brasil, su país, a fin de realizar estudios del aprovisionamiento de agua en nuestra capital. En ese sentido ha visitado hoy al intendente municipal doctor Llambías a fin de que se le faciliten todos los datos sobre esa materia.

GUERRA Y MARINA

JUSTICIA MILITAR

Ha sido elevada a plenario la causa instruída al subteniente de administración Carlos Fava, y soldados Enrique E. Bustos, Sabino Páez, Miguel C. Colasino y cabo 1o. Narciso Piris.

PARTIDA DEL "URUGUAY"

El jefe de la zona militar de la dársena norte ha comunicado al ministerio de marina que esta mañana, a las 8.30, se ausentó con destino a Montevideo el crucero "Uruguay".

PALACIO DE JUSTICIA

QUIEBRAS

El juez de comercio doctor E. M. Naón, por la secretaría Martín y Herrera, a solicitud de un acreedor declaró en quiebra a los señores Angel Lois y Vicente Benevento, que estuvieron establecidos con farmacia y droguería en la calle Provincias Unidas 299. Fué nombrado el contador don Francisco C. Cánepa para que informe en la audiencia del día 30 del corriente, a las 2 p. m.

—El mismo juez, por la secretaría Aguilar, a petición de un acreedor, decretó la quiebra del comerciante don Francisco de las Cuevas, establecido con negocio de almacén y fonda en la calle Victoria 690. El contador D. Blas Magaldi Levenne informará en la junta del día 30 del corriente, a las 3 p. m.

SENTENCIA DEL DOCTOR MACKINLAY ZAPIOLA

Indemnización de daños y perjuicios

El juez de lo civil doctor Matías Mackinlay Zapiola, por la secretaría González Iramain, dictó hoy sentencia en el juicio que inició Da. María R. Pezzano de Gervasi contra las Obras Sanitarias de la Nación, sobre indemnización de daños y perjuicios por un accidente del trabajo, que le costó la vida a un hijo de la actora.

El Dr. Mackinlay Zapiola rechaza la demanda, considerando que debió la actora, como condición previa para que la acción fuera viable, justificar su carácter de heredera del hijo fallecido, con costas.

SENTENCIA DEL DOCTOR NAON

Rendición de cuentas

Falló hoy el juez doctor Naón por la secretaría Aguilar el pleito que sigue don Gregorio Lavagno contra don Manuel Dulcetta, sobre rendición de cuentas, rechazando, con costas, la demanda instaurada.

29 novillos c. gordo, Santa Fe., pesos

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, julio 11. — El maíz mixto americano, a entregar en agosto, se negoció hoy aquí: apertura a 155 7|8; intermedia, 158; quedando en la clausura anterior, a 155 7|8.

Para entregas a efectuar en el mes de septiembre, se registraron estos precios: apertura, 156 1|4; intermedia, 157 7|8; quedando en la clausura anterior, a 156 1|4, oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, julio 11 — Para remesas a entregar en julio, fueron anotados estos precios: apertura, 430; intermedia, 441; clausura anterior, 430; para entregar en octubre, apertura 432 1|2; intermedia, 448; clausura anterior, 432 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, julio 11—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz		1|8	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	agosto	2 1|8	—
Maíz	sept.	1 5|8	—
Duluth:			
Lino	julio	11	—
Lino	octubre	15 1|2	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 11. — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . .	5 %
Const. británicos 2 1|2 0|0	56.—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378	71 ½
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . .	97.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £. 4 1|2 o|o	86.—
Empréstito Arg. Interno de 1909, 5 o|o	83.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o to 3 1|2 Loan	54 ½

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 11. —

Renta francesa, 5 o|o. . .	88.25
Id. id. 3 o|o.	60.05

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, julio 11. — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes valores:

Títulos hipotecarios, serie L. a 99.50; id serie H. a 98; id. serie O, a 97.90; id. serie S. a 98.10.

Banco Popular, para agosto, a 88.

Deuda nacionalización del puerto, al contado y para fin de mes, a 94.

Deuda interna, a 100.

Deuda consolidada, a 68.30; id. para fin de mes, a 68.40; id. para agosto a 67.90.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores: Pretoria, de Clyde; Ré Vittorio y Metlaone, de Génova y Balmes, de Barcelona.

Sale: Ciudad de Buenos Aires.

INTERIOR

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy solicitados en compra, los siguientes títulos:

La Clara (molinos), Instituto Biológico Argentino, Compañía General de Fósforos, Club Mar del Plata, Compañía Marconi.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

La Inmobiliaria, Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a $ 12.50; id clase pan, a 12.20; id Bahía Blanca, clase pan, a 12.30.

Maíz, clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 5.70.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 24.80.

Avena: colocada sobre dársena a $ 5.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Sin negocios cerró hoy esta rueda de operaciones en cereales.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Esta hora de negocios en cereales cerró hoy sin operaciones.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 2225 fardos chicos de pasto y 1465 fardos grandes.

Ventas de hoy

Pasto alfalfa, fardos grandes, de $ 33 a 50 los mil quilos; id chicos, de $ 27 a 43 id.

Pasto mezcla, fardos grandes, de $ 20 a 40 los mil kilos y fardos chicos, de $ 25 a 36 id.

Pasto cama, fardos chicos y grandes, de $ 24 a 40 los mil kilos.